

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

AYAUTLA

Contigo Es Posible

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024



MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA



INDICE

Mensaje Presidencial	6	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Oaxaca	27
Introducción	10	CAPITULO II CONTEXTO MUNICIPAL	
Marco Metodológico	11	2.1 Delimitación y Estructura Territorial	26
Planeación Municipal y Objetivos de la Agenda 2030	14	2.2 Aspectos Naturales	28
Filosofía Institucional	15	2.3 Dinámica Sociodemográfica y Economía	31
Misión	15	2.3.1 Población	31
Visión	15	2.3.2 Estructura quinquenal y por sexo	31
Fundamento Legal	16	2.3.3 Etnicidad	32
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	16	2.4 Vivienda y tamaño de los hogares	33
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	18	2.4.1 Hogares con jefatura femenina	33
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	19	2.5 Educación	34
Ley de Planeación	21	2.5.1 Grado promedio de Escolaridad	34
Ley Estatal de Planeación	22	2.5.2 Centros Educativos	35
Ley de Planeación, Desarrollo, Admin y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca	25	2.6 Servicios de Salud	36
		2.6.1 unidad Médica y Personal Médico	36
		2.7 Dinámica económica	37



2.7.1 Población económicamente activa	37
2.7.2 Población ocupada por sectores económicos	37
CAPITULO III EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYAUTLA	
EJE I SAN BARTOLOME INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	
1.1 Educación	42
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	54
1.2 Salud	55
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	62
1.3 Vivienda	64
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	70
1.4 Acceso a la Alimentación	72
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	75
1.5 Población Vulnerable	76
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	81
1.6 Cultura Física y Deporte	82
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	85

EJE II SAN BARTOLOME MODERNO Y TRANSPARENTE	
2.1 Administración moderna	87
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	90
2.2 Coordinación y Desarrollo Institucional	91
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	94
2.3 Finanzas Publicas	95
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	97
2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas	98
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	100
2.5 Desarrollo Institucional Municipal	101
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	103
EJE III SAN BARTOLOME SEGURO	
3.1 Seguridad Ciudadana	105
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	107
3.2 Procuración de Justicia	108
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	110
3.3 Derechos Humanos	111
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	113
3.4 Protección contra desastres	114



Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	118	Administración Moderna con Igualdad de Género	152
EJE IV SAN BARTOLOME PRODUCTIVO E INNOVADOR		Derechos con Igualdad de Género	153
4.1 Productividad Agropecuaria	120	Seguridad con Igualdad de Género	154
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	125	Empleo y Economía con Igualdad de Género	155
4.2 Comunicación y Transporte	126	Medio Ambiente con Igualdad de Género	157
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	130	Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	158
4.3 Empleo e impulso a la economía	131	PUEBLOS INDIGENAS	
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	132	Educación para pueblos indígenas	161
EJE V SAN BARTOLOME SUSTENTABLE		Salud indígena	162
5.1 Medio Ambiente y Biodiversidad	134	Coordinación Institucional	163
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	137	Procuración de justicia con enfoque indígena	164
5.2 Residuos Sólidos	138	Productividad Agropecuaria	165
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	141	Energías Alternativas	166
5.3 Energías Alternativas	142	Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	168
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	144	PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
CAPITULO VI AYAUTLA CON POLITICAS TRANSVERSALES		Educación para niños, niñas y adolescentes	173
IGUALDAD DE GENERO	148	Salud para niños, niñas y adolescentes	176
Educación con Igualdad de Género	150	Vivienda para niños, niñas y adolescentes	177
Vivienda con Igualdad de Género	151		



Cultura Física y Deporte para niños, niñas y adolescentes	178	METAS E INDICADORES	196
Derechos para niños, niñas y adolescentes	179	MATRIZ DE CONSISTENCIA	199
Comunicación para niños, niñas y adolescentes	184	ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	206
Medio Ambiente y Biodiversidad para niños, niñas y adolescentes	187	ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM	211
Objetivos/Estrategias/Líneas de Acción	188	ACTA DE APROBACION DEL PDM AYAUTLA	217
PROGRAMA Y PRESUPUESTACION	193	BIBLIOGRAFIA	220



1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En primer lugar, quiero agradecer infinitamente la oportunidad otorgada de servir a mi querido pueblo de San Bartolomé Ayautla, desde el primero de enero de este año, nuestro municipio ha comenzado a escribir una nueva página en su historia, una página de esperanza, a la cual pondremos el empeño necesario para alcanzar el progreso, la paz y el mejoramiento constante de la calidad de vida de nuestros habitantes. Ese fue el compromiso que asumimos y estamos concentrados en hacerlo realidad.

Desde el inicio de nuestra administración nos hemos dado a la tarea de realizar un intenso trabajo de Planeación Estratégica Participativa recabando información confiable y valiosa de nuestro municipio, de sus problemas y necesidades, pero también de sus oportunidades y fortalezas, para tener así una visión integral de los retos que como gobierno municipal tenemos que enfrentar. Aunado a lo anterior hemos tratado que el presente Plan Municipal este en concordancia con las líneas estratégicas de los planes nacional y estatal de Desarrollo, siempre tomando en cuenta nuestra propia visión de gobierno y necesidades de la ciudadanía caminando a lado de las y los ciudadanos, en todos los rincones del municipio, sintiendo y conociendo sus necesidades. Nuestras acciones están basadas en una planeación a corto, mediano y largo plazo, para contar con parámetros reales que nos muestren el avance de nuestro quehacer propuesto. Para esta administración resulta fundamental mantener una relación de armonía con los demás órdenes y niveles de gobierno, para que, a través de alianzas se generen acciones que impacten en el bienestar de nuestro pueblo.



De la misma manera hemos respetado los objetivos de la agenda 2030 que presenta la organización de las Naciones Unidas. A través de la integración de la misma abrimos las puertas para tener una visión clara que nos encamine hacia un mejor futuro. Para que desde nuestro ámbito de gobierno y de nuestra competencia podamos comenzar a impactar en los 17 objetivos de misma. Una de las prioridades de esta administración es que todas las acciones se ejecuten respetando los derechos de las mujeres, los niños, las comunidades indígenas y todos los sectores de la población sin exclusión alguna. Queremos lograr resarcir la pobreza, la desigualdad de género y un mayor reconocimiento de nuestra población indígena.

Por ello nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2023, engloba los siguientes ejes:

1. Ayutla con desarrollo social
2. Ayutla moderno y transparente
3. Ayutla seguro
4. Ayutla productivo e innovador
5. Ayutla sustentable



Estas directrices tienen una importancia primordial para nosotros, ya que en ellas se definen las líneas de acción que le servirán de guía a esta administración para responder con resultados a la confianza que nos dieron los ciudadanos.

Finalmente reconozco la participación y colaboración de quienes han hecho posible este Plan de Desarrollo Municipal, ya que, con sus consejos, conocimientos del entorno actual e histórico del nuestro municipio, han aportado mucho para que este, sea un Plan con mucha fortaleza y de verdad encamine a nuestra administración para alcanzar las metas y con ello el desarrollo y prosperidad de nuestro pueblo. Sin más que decir, les agradezco el favor de su atención y les reitero mi compromiso de buscar el bienestar del Municipio de San Bartolomé Ayutla

C. Domingo Jalisco Reyes

Presidente Municipal Constitucional



INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL

C. DOMINGO JALISCO REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JUÁREZ SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. FLORA ÁLVAREZ MORALES
REGIDORA DE HACIENDA

C. RAQUEL TORRES FLORES
REGIDORA DE OBRAS

C. MARCELINA ARISTA CARRERA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ADELA PAREDES NUÑEZ
REGIDORA DE SALUD

C. CUTBERTO ENRIQUEZ QUIRINO
SECRETARIO MUNICIPAL

C. EMILIO ILESCAS TRINIDAD
TESORERO MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo presenta información del municipio de san Bartolomé de Ayautla, Teotitlán Oaxaca con alternativas de solución a las situaciones planteadas desde la perspectiva de 5 ejes trabajados: ambiental, social, humano, económico e institucional.

El diagnostico municipal es una herramienta que nos permite observar la situación en tiempo real de las condiciones en las que se encuentra el municipio o comunidad, gracias a la misma nos permite tomar decisiones correctas para un mejor desarrollo del municipio.

El impulso al desarrollo de los municipios busca la sustentabilidad de los mismos, definiendo como desarrollo rural sustentable aquel que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin disminuir o amenazar el porvenir de estas, en otras palabras, el plan de desarrollo permite que las necesidades y la calidad de vida se satisfagan de una mejor manera generalizada sin que esto ponga en peligro a las generaciones futuras.

En este proceso es indispensable la participación activa de todos los actores que influyen en el municipio para propiciar el desarrollo económico, social, humano, ambiental e institucional. Que sean los habitantes los encargados de reconocer y actuar de manera organizada, sobre su situación actual con el fin de mejorarla.



Este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado principal de la participación de los habitantes mediante un esquema de planeación, en él se presentan las peticiones y sugerencias de los participantes, también se plantean líneas estratégicas y propuestas de proyectos entorno a las problemáticas resultantes de las actividades prioritarias, externadas por los habitantes del municipio.

MARCO METODOLÓGICO

El proceso de planeación municipal permite a las autoridades tomar mejores decisiones de gobierno, facilita la orientación de la toma de decisiones prioritarias, de los tiempos para realizar las acciones, de la administración de los recursos financieros y de las responsabilidades de las y los concejales y de quienes integran el gobierno municipal, además, es una herramienta que nos sirve para identificar problemáticas, establecer objetivos, trazar estrategias, diseñar líneas de acción e implementar proyectos que permitan programar y presupuestar los recursos municipales.

El punto de partida, es la realización de los talleres participativos y este se implementó con los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), éste concejo lo integran los representantes y agentes de las diversas localidades y congregaciones del municipio, los comités que existen en la comunidad, entre ellos, los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas, comités de agua potable, comités de los diferentes centros de salud, integrantes del DIF municipal, responsable de la Instancia Municipal de la Mujer, integrantes del Honorable Ayuntamiento, organizaciones y productores organizados del municipio, etc.



Para llevar a cabo el diagnóstico real de lo que acontece en el municipio se implementó la metodología del Marco Lógico ya que es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, la cual tiene además la ventaja de presentar en forma sistemática y lógica los objetivos del programa, proyecto o acción. Esta metodología permite especificar por cada uno de los ejes e incluso por cada uno de los temas el diagnóstico específico, nos permite trazar las estrategias a seguir, las líneas de acción, líneas estratégicas, además, nos admite hacer un análisis minucioso de la situación real en la que se encuentra el municipio y partir de ahí para trazar los objetivos, estrategias y metas.

Para poder aterrizar el eje de municipio seguro y contar con un diagnóstico real en materia de seguridad en el municipio se realizó un taller participativo con los integrantes del cuerpo de seguridad encabezados por el síndico municipal y se abordaron los temas de seguridad pública, conflictos agrarios, participación ciudadana.

En relación al eje de Municipio Moderno y Transparente se realizaron talleres participativos con los integrantes de Honorable Ayuntamiento y tesorero municipal, ya que se considera que son los principales responsables de la administración de los recursos y por lo tanto, los responsables de su administración, ejecución y comprobación de los mismos.

Para el caso del eje de Municipio Productivo e Innovador se convocaron a los diferentes productores de la comunidad, asociaciones civiles, agrupaciones económicas, sin embargo, por ser un municipio pequeño no figuran como tal, ya que todos, se consideran campesinos y no como organización de productores, ya que no producen en su mayoría, solo es para autoconsumo.



También se realizaron mesas de trabajo con los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, ya que con ellos se abordó el eje de Municipio Incluyente con Desarrollo Social, siendo uno de los ejes más complejos, dado que se abordaron las problemáticas en relación a los servicios públicos que se presta en la cabecera municipal, en las agencias y en las congregaciones.

Para cada uno de los ejes se diseñaron herramientas de trabajo para facilitar la recopilación de la información y hacer más amena y dinámica la participación de los asistentes; de igual forma se realizó un recorrido por las diferentes instituciones educativas, calles, caminos, centro de salud, basurero municipal con la intención de conocer más de cerca la gravedad de los problemas que aquejan al municipio.



Imagen 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Producido en colaboración con TROLLBACK+COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1910
 Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaign@shun.org



PLANEACIÓN MUNICIPAL Y OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

Aunado a lo anterior, para poder construir el presente plan se incluyeron los objetivos de la agenda 2030 implementada por la Organización de las Naciones Unidas desde el año 2015, misma que se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Por lo anterior desde nuestra competencia y prioridades hemos planteado objetivos y metas municipales conforme a los 17 objetivos pero aplicables a nuestro entorno.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Dirigir de manera responsable a nuestro municipio para mejorar las condiciones de vida de la población de Ayautla a través de un gobierno comprometido y de un plan de acciones orientado en el desarrollo humano, que cuida el buen gobierno, promueve el bien común y asegura el desarrollo de sus niños, jóvenes y adultos mayores.

VISIÓN

A corto plazo San Bartolomé Ayautla, es un municipio cercano a sus ciudadanos que promueve la participación activa de los mismos en la ejecución de sus proyectos económicos, sociales y ambientales.

A mediano plazo los servicios públicos otorgados a su población son reconocidos por su calidad, eficiencia, eficacia y se desarrollan procesos de mejora continua en todos sus sectores.

A largo plazo San Bartolomé Ayautla es un municipio transparente y digno para sus habitantes que responde a las necesidades de los mismos de manera eficiente a través de servicios y obras que atienden las necesidades sociales de manera sostenible.



FUNDAMENTO LEGAL

Los elementos jurídicos en los que se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se encuentran establecidos en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 y 113 de la constitución del Estado Libre y soberano de Oaxaca, así como en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación (federal) y las leyes federales y estatales que a continuación se mencionan:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS (CPEUM)

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la



actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan.

El artículo 26 de la CPEUM establece que el Estado es el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, mismo que será participativo. Aunado a lo anterior determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Señala también los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:



V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- A. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- C. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 20.- “[...] El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública...”



Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

“[...] XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; [...]”



Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

“[...] XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; “[...]”

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas

Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

- II. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;



LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría. La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública. La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.



Artículo 5. La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:



- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.



LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA.

- IV. **Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;



- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos



CAPÍTULO II. CONTEXTO MUNICIPAL



2.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Ayautla: (significa lugar bajo las nubes) “donde hay mucha neblina”, se compone de Ayahuitl que significa neblina y de Tlasubijo de abundancia. Se le llama “Nguifi” en Mazateco, haciendo referencia a un lugar donde la mayor parte del año está cubierto de nubes.

San Bartolomé Ayautla se localiza geográficamente en las coordenadas 18°02' de latitud Norte y los 96°40' de longitud Oeste, a una altitud de 650 metros sobre el nivel del mar, es parte del Estado de Oaxaca, pertenece a la región de la Cañada y al IV distrito de Teotitlán.

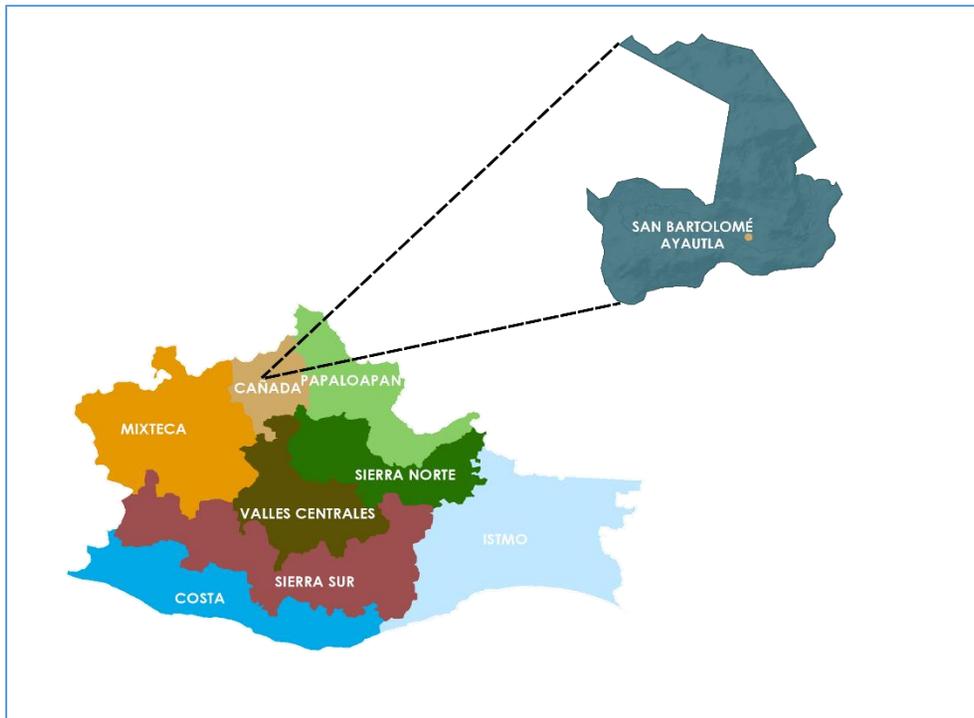
- La Cañada, es la región más pequeña del estado, abarca una superficie de 4,273 km², se subdivide en 45 municipios agrupados en dos distritos: **Teotitlán y Cuicatlán** y cuenta con 45 municipios.
- El distrito de Teotitlán se divide 677 localidades repartidas en 25 municipios. Abarca una superficie de 2211.67 km² y se encuentra a una altitud promedio de 1020 msnm.

Colinda al norte con los municipios de San Juan Coatzóspam y San José Tenango; al este con San José Tenango, San Felipe Jalapa de Díaz y San Pedro Teutila; al sur con San Pedro Teutila y Chiquihuititlán de Benito Juárez y al oeste con los municipios de Chiquihuititlán de Benito Juárez y San Juan Coatzóspam. La superficie total del municipio es de 51.63 km² y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.124%.



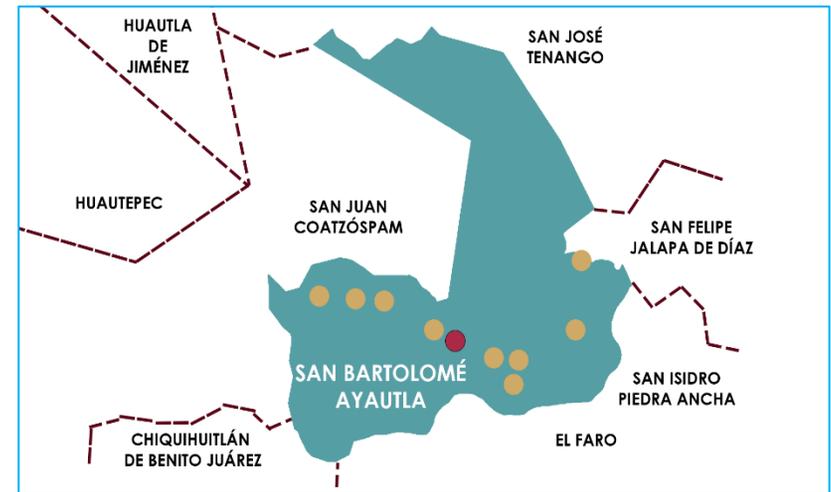
2.1.2 MACRO Y MICROLOCALIZACIÓN

Mapa 1. Macrolocalización



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2. Microlocalización

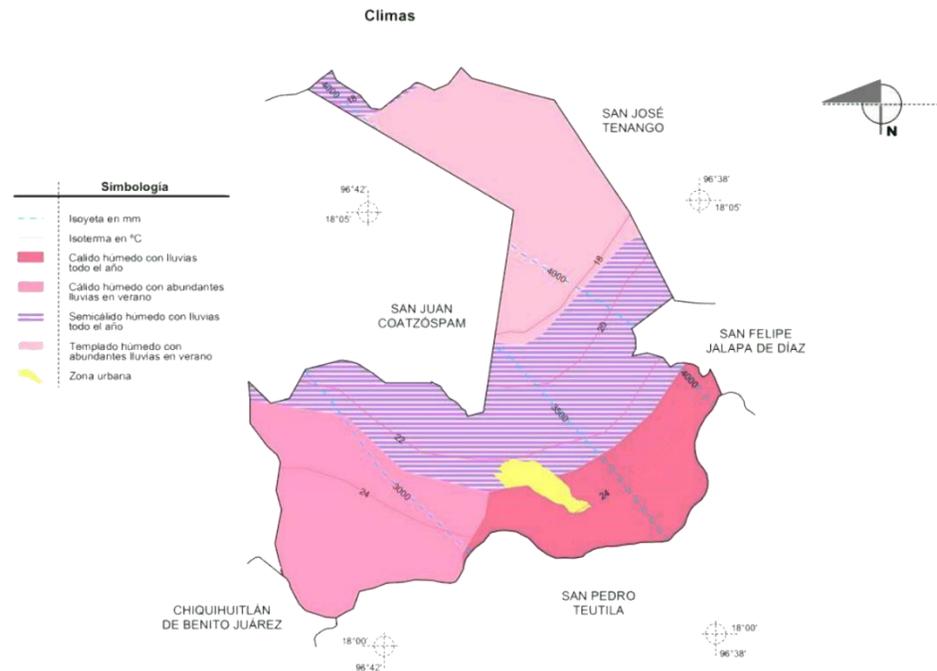


Fuente: Elaboración propia.



2.2 ASPECTOS NATURALES

San Bartolomé Ayautla es parte de la Provincia de la Sierra Madre del Sur (100%), Sierras Orientales (100%) y Sierra de cumbres tendidas (100%). Pertenecen a la región hidrológica del Papaloapan (100%), a la cuenca del río Papaloapan (100%), a la subcuenca de río Blanco (90.97%) y la presa Presidente Alemán (9.03%). El rango de temperatura que impera En el municipio va de los 16 a 26 °C, mientras que el rango de precipitación oscila entre 2 500 – 4 500 mm. El clima es semicálido húmedo con lluvias todo el año (42.38%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (24.92%), cálido húmedo con lluvias todo el año (18.99%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (13.71%). En el territorio municipal el uso del suelo es en un 14.30% para la agricultura y la zona urbana ocupa un 1.08%. En cuanto a la vegetación un 45.17% es selva y el bosque ocupa un 39.45%.





El municipio posee recursos naturales que están formados por grandes cantidades de agua provenientes de arroyos y manantiales, bosque de tipo mesófilo y de pináceas en la zona alta y la formación rocosa que caracteriza el territorio.

La flora que predomina en el municipio es diversa de las cuales destacan el Cedro, Ocote, Xochicahua, Oreja de Diablo, Sombrerete, Frijolillo, Aguacatillo y Amargoso, árboles frutales de Guanábana, Plátano de diferentes clases, Mandarina, Naranja, Lima, Vainas, Toronja, Aguacate, Hobo, Zapote, Mamey, Chicozapote, Pomelo, Guayaba, Nanche, Papaya, Chirimoya, Piñanona, Anona, Litche y Maracuyá.

FAUNA

Aves silvestres: Faisán, Águila Real, Perdiz, Tucanes, Loros, Chachalacas, Tecolotes, Correcaminos, Colibrí y Pájaros Cantores de muy diferentes clases.

Animales Salvajes: aún pueden observarse tigres (jaguar), Pumas, Jabalís, Zorras, Coyotes y Monos en las partes montañosas. Hay una gran variedad de Zancudos y Mosquitos, Escarabajos, Mariposas, Grillo, Chapulines, Abejas y diferentes Clases de Hormigas. Peces como el Pescado Bobo, Jolote o Liza, Mojarra, Pez Puerco y Truchas. También existen Lagartijas, Víbora de Cascabel, Víbora Ratonera, Boas e Iguanas.

Animales Domésticos: Gatos, Perros, Ganado Caprino





2.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

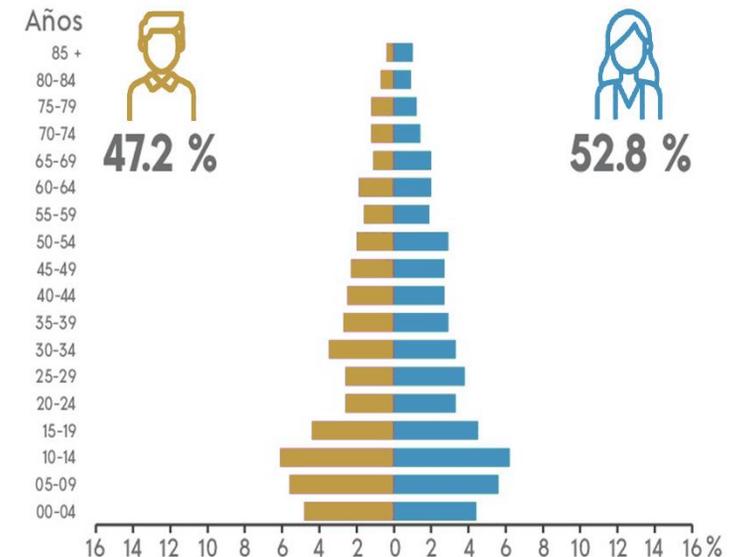
2.3.1 POBLACIÓN

De acuerdo con el INEGI (2020), San Bartolomé de Ayautla tiene una población total de 4,131 personas, de las cuales 1,951 son hombres y 2,180 son mujeres. La población femenina representa el 52.8% del total, mientras que la población masculina representa el 47.2% por lo que la mayor parte de la población son mujeres.

2.3.2 ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO

Los rangos de edad que concentran mayor población son los de 10 a 14 años con 509 habitantes, de 5 a 9 años con 464 habitantes y el de 0 a 4 años con 381 habitantes. Entre ellos concentraron el 32.8% de la población total. Por lo que podemos observar que el municipio cuenta con una población mayoritariamente joven.

Grafica1. Población Ayautla



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020



2.3.3 ETNICIDAD

Según el INEGI (2020) el 94.70% del total de la población de San Bartolomé Ayautla habla al menos una lengua indígena. En el municipio se hablan al menos 10 lenguas indígenas de las cuales destacan: el Mazateco con 3,678 hablantes, el Chinanteco con 7 hablantes y Náhuatl con 4 hablantes.

La población de 5 años y más que habla una lengua indígena es de 3578, lo que corresponde al 95.4% del total de la población.

Un 3.95% de la población se considera afromexicana, negra o afro descendiente y el 19.70% de la población que habla una lengua indígena no habla español.

Grafica 2. Hablantes de lengua indígena.



Fuente: Elaboración propia



2.4 VIVIENDA Y TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

De acuerdo con el INEGI (2020) en San Bartolomé Ayautla, existen un total de 1130 viviendas particulares de ellas, el 97.4% cuentan con energía eléctrica, el 80.3% con agua entubada y el 40.5% con drenaje. El promedio de habitantes por vivienda a nivel municipal es de 3.7 habitantes, mismo que se encuentra por debajo del promedio estatal. Así mismo El 48.6% de las viviendas particulares habitadas cuentan con 2 cuartos mientras que el 23.6%, cuenta con un cuarto.

2.4.1. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

El 27.6% son viviendas donde el jefe de familia es mujer y 72.4% corresponde a viviendas donde el jefe de familia es hombre.

Imagen 2: Viviendas Ayautla.



Fuente: Galería propia



2.5 EDUCACIÓN

2.5.1. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Bartolomé Ayautla fueron Primaria (885 personas o 46.2% del total), Secundaria (511 personas o 26.7% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (340 personas o 17.8% del total).

De acuerdo a la gráfica, se puede observar que la mayor parte de la población tiene concluida la educación básica, empero hay un gran porcentaje de personas sin ningún grado de escolaridad lo que hace que haya un alto número de personas analfabetas.

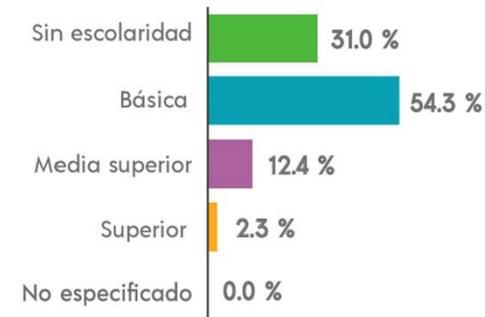
De acuerdo con el INEGI Ayautla tiene una tasa de analfabetismo de 34.1% y del total de la población analfabeta el 37.2% corresponde a hombres y 62.8% a mujeres.

Gráfica 3: Escolaridad Ayautla



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020



2.5.2 CENTROS EDUCATIVOS

San Bartolomé Ayautla posee cuatro escuelas preescolares, seis primarias, dos secundarias y un bachillerato. Los centros educativos se enlistan a continuación:

PREESCOLAR:	PRIMARIA:	SECUNDARIA:	MEDIO SUPERIOR:
ALFONSO CASO	MOISES SÁENZ SECCIÓN 52	TELESECUNDARIA AYAUTLA	BIC 23 AYAUTLA
NGUIFI	EMILIANO ZAPATA	TELESECUNDARIA SOLEDAD	
HERMANOS FLORES MAGÓN	LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS		
MOISES SÁENZ SECCIÓN 59	TIERRA Y LIBERTAD		
	LÁZARO CÁRDENAS		



2.6 SERVICIOS DE SALUD

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 existen 3243 personas derechohabientes de servicios de salud, mismas que corresponden al 78.5% de la población afiliada que se distribuye de la siguiente manera: el 94.3% de la población es derechohabiente INSABI, el 9.6% al IMSS-BIENESTAR, el 1.2% al IMSS Y EL 0.8% al ISSTE.

2.6.1 UNIDADES MÉDICAS Y PERSONAL MÉDICO

Actualmente se cuenta oficialmente con una Unidad Médica Rural que pertenece al IMSS-BIENESTAR, misma que se ubica en la cabecera Municipal.



⁶ Incluye afiliaciones múltiples.

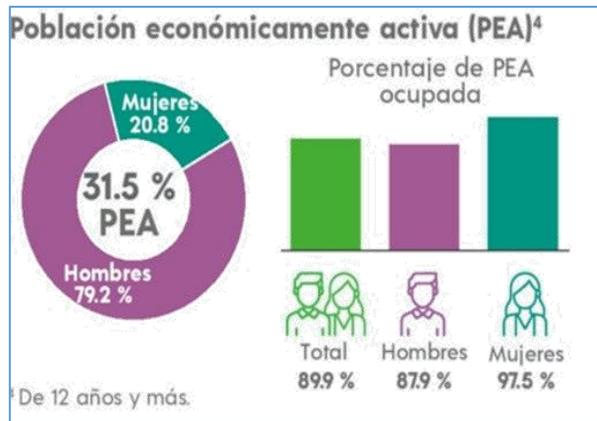
Gráfica 3: Salud Ayautla

Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI,



2.7 DINAMICA ECONÓMICA

2.7.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



De acuerdo con INEGI la Población Económicamente Activa (PEA) es el grupo de personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada). Para el caso del municipio de Ayautla de los habitantes de 12 años y más el 31.5% forman parte de la población económicamente activa (PEA), del total de esa población el 20.8% son mujeres y el 79% son hombres.

Gráfica 3: PEA Ayautla

Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI,



2.7.2 POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Bartolomé Ayautla fueron Comercio por Menor (95 unidades), Industrias Manufactureras (28 unidades), y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (5 unidades).

Las principales actividades económicas del municipio son las siguientes:

Sector Primario: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

Sector Secundario: (Industria) Manufacturera, Electricidad y Agua.

Sector Terciario: (Servicio) Comercio, Transporte y Comunicaciones, Turismo, Administración Pública, Otros.

Turismo: El municipio cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo lo cual atrae a muchos visitantes y esto representa un importante factor en el desarrollo económico para convertirse, en poco tiempo, en un destino solicitado por los viajeros nacionales e internacionales



Los hombres se ocupan mayoritariamente en el sector primario, secundario y terciario. En cuanto a las mujeres tienen mayor presencia en el sector terciario, y secundario, es decir, en la venta de productos. Las mujeres parecen estar invisibilizadas en el sector primario, sin embargo, recordemos que también ellas participan activamente en las actividades del campo lo que no se ve reflejado en los datos presentados.



CAPÍTULO III. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYAUTLA





EJE I SAN BARTOLOME INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL





1.1. EDUCACIÓN

La educación es un derecho con el que debe contar todo ser humano, esto hace hincapié a que todo gobierno proporcione el derecho a una educación calidad y con las mismas oportunidades tanto en niños como en niñas.

De acuerdo a la real academia española, la educación es la acción y efecto de

educar, y de ahí se desprenden distintas disciplinas, como son: educación especial, educación física, educación inicial, en fin, cada una de estas áreas van a contribuir en el desarrollo cognitivo del ser humano, así como para el desarrollo social del mismo. Del mismo modo la educación se debe ir adecuando para cada región, ya que en algunas localidades cuentan una lengua materna indígena, de tal manera es importante capacitar a algunos docentes para que la educación llegue a todo niño, sin excepción.

Según el censo 2020 realizado por el INEGI, en el municipio de san Bartolomé Ayautla existe una población educativa básica de 54.3%, media superior 12.4% y superior de 2.3% mientras que el 31.0% no cuenta con ningún tipo de escolaridad.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



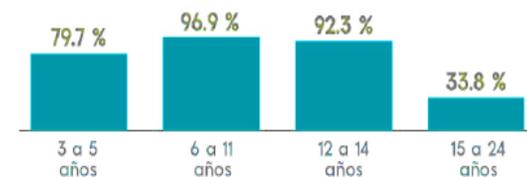
⁵ De 15 años y más.

INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.0 %
25 años y más	56.8 %

Asistencia escolar





En la siguiente tabla se puede observar cómo es que está distribuida la población educativa en el municipio, el porcentaje más alto lo ocupan los niños de 6 a 11 años de edad con un 96.9%, que son los que cursan la educación primaria, en segundo lugar, se encuentran los adolescentes de 12 a 14 años con un total de 92.3% son adolescentes que cursan el nivel medio superior.

TOTAL, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	TOTAL	%
Población de 0 a 14 años que sabe leer y escribir	678	
Porcentaje de población de 3 a 5 años que asiste a la escuela		79.7
Porcentaje de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela		96.9
Porcentaje de población de 12 a 14 años que asiste a la escuela		92.3
Porcentaje de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela		33.8



Con estos datos no podemos dar cuenta que el índice de analfabetismo va disminuyendo en la comunidad al darle prioridad a la educación ya que a partir de los 3 años se ingresan al sistema educativo los y las niñas pequeñas, y seguir con sus estudios, quizás no todos logran terminar una carrera profesional, pero tienen el conocimiento básico.

Tasa de analfabetismo ⁱ

34.1%

TASA DE ANALFABETISMO PROMEDIO

San Bartolomé Ayautla 2020

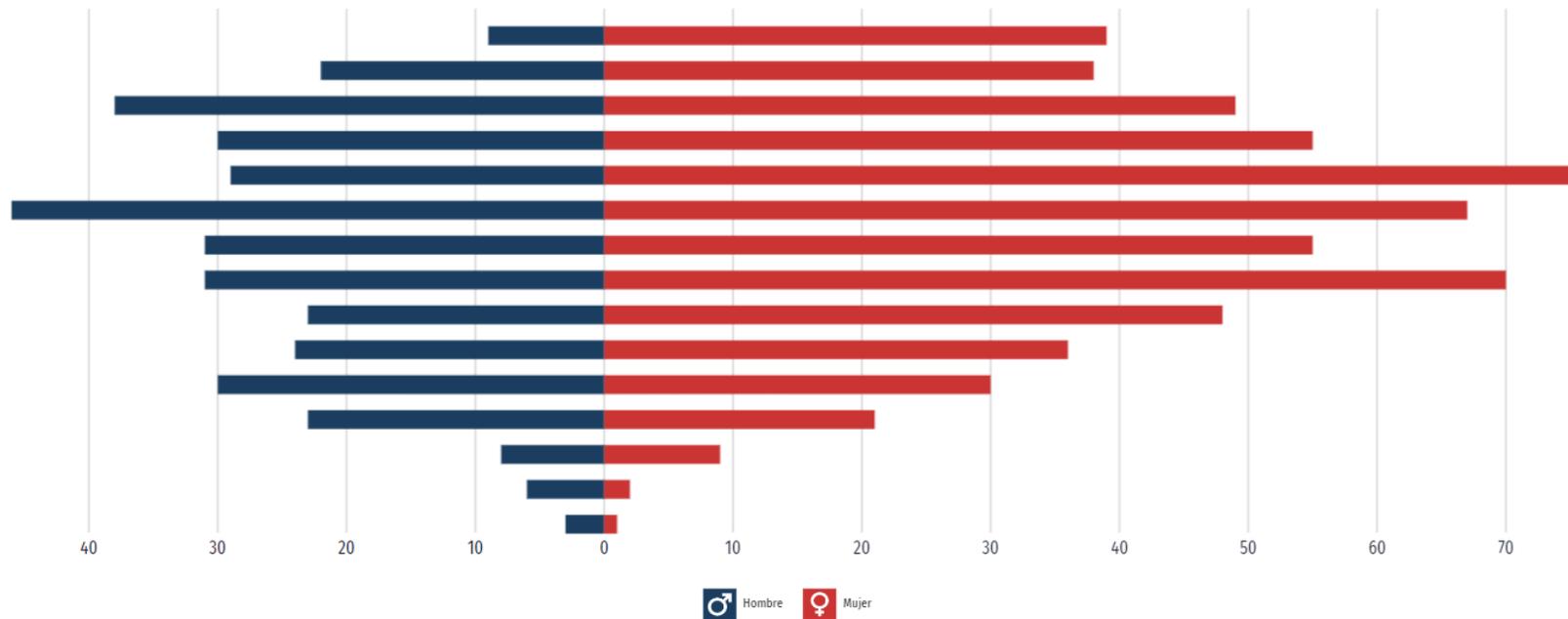
El nivel de analfabetismo en el municipio es considerable, ya que el 34.1% total de la población es analfabeta, el 37.2% corresponde a varones, mientras que las mujeres se encuentran en el 37.2%, el mayor número de varones dentro de las personas analfabetas se encuentran en la edad de 60 a 64 años de edad, con un 4.85%, en las mujeres el rango

de edad en donde se presenta más esta condición es de 65 a 69 años de edad con un 7.91%. Esto quiere decir que la población mayor es la que no sabe leer ni escribir, siendo que las nuevas generaciones le toman más importancia a la educación de sus hijos, hijas o conocidos.

El municipio ha avanzado en cuestión de igualdad de género, ya que el pensamiento en donde los varones tenían derecho a la educación y las mujeres no, se ha ido mermando poco a poco, ya que hoy en día la educación no distingue género ni estrato social, todas y todos los niños de la comunidad tienen derecho a una educación digna, además de que se ha convertido en una obligación de los padres hacia los y las hijas. Y esto se ve reflejado en la siguiente tabla, en donde la mayoría de la población analfabeta femenina se encuentran entre las edades de 50 a 54 años y de 65 a 70 años, mientras que las generaciones más pequeñas, la alfabetización es mínima.



Distribución de la población analfabeta de San Bartolomé Ayautla, 2020



Sin embargo, no es suficiente, ya que es necesario que las escuelas estén equipadas en cuanto a infraestructuras, en el municipio no todas las escuelas tienen la infraestructura suficiente para tener una comunidad estudiantil tan grande, u otras presentan deterioros en sus instalaciones.



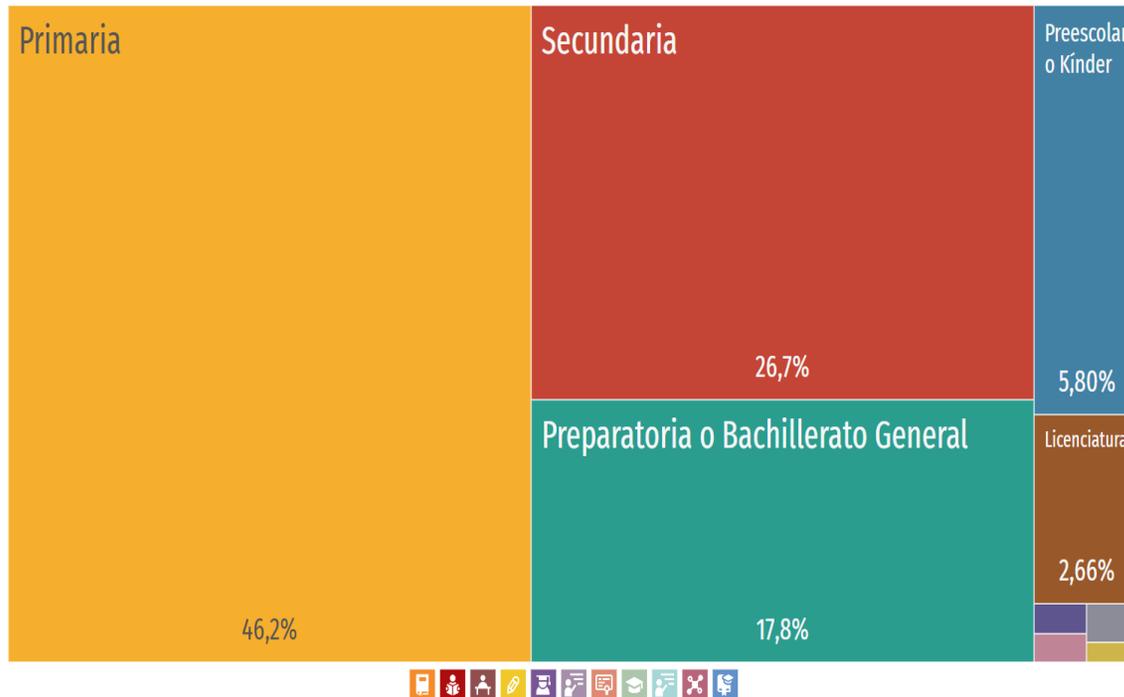
Las escuelas también necesitan profesores que impartan clases con el idioma que se habla en la mayor parte del municipio que es el mazateco, esto puede ocasionar problemas dentro los estudiantes, ya que se pueden presentar trastornos del aprendizaje, ya que si no hay una buena comunicación maestro-alumno, este no va a comprender los temas de los que se le están impartiendo.

El municipio cuenta con 4 escuelas preescolares, 5 primarias, 2 secundarias y un bachillerato; a continuación, se enlistan los centros educativos con los que cuenta San Bartolomé Ayautla

Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio Superior
ALFONSO CASO	MOISES SAENZ SECCION 22	TELESECUNDARIA AYAUTLA	BIC 23 AYAUTLA
NGUIFI	EMILIANO ZAPATA	TELESECUNDARIA SOLEDAD	
HERMANOS FLORES MAGON	LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS		
MOISES SAENZ SECCION 59	TIERRA Y LIBERTAD		
	LAZARO CARDENAS		



Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Bartolomé Ayautla
 (Distribución de la población total)



<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-bartolome-ayautla?>

De acuerdo al censo de población y vivienda la mayor parte de la población se encuentra estudiando el nivel básico con un 46,2%, que en este caso es la primaria, seguido de la secundaria con un 26.7% y en un tercer lugar la preparatoria o bachillerato general con un 17.8%. de tasa de analfabetismo es de 34.1% es un poco más del cuarto de la población total con la que cuenta el municipio, de este porcentaje 37.2% son hombres mientras que el 62.8%

son mujeres. Con estos datos nos podemos dar cuenta que a las mujeres es a las que se les restringe más la educación, ya que se piensa que son ellas las que deben quedarse en casa al cargo de las labores domésticas y a la educación de los y las hijas.

La educación que reciben los pobladores es la misma currícula que los demás pobladores del Estado, sin embargo, el lenguaje que manejan los profesores en la mayoría es el español, y no hablan otra lengua, en la población su lenguaje materno es el



mazateco, al no hablar el profesor el mismo idioma que los locatarios la comunicación entre maestro-alumno se dificulta, y en consecuencia la enseñanza aprendizaje se dificulta aún más.

Derivado de esta situación se han presentado ocasiones en las que los alumnos presentan dificultades para el aprendizaje ya que no entienden lo que el profesor está presentando en el momento, con esta problemática se puede presentar diferentes trastornos del aprendizaje como los son:

- **Dislexia:** La dislexia es un trastorno del aprendizaje que consiste en la dificultad en la lectura debido a inconvenientes para identificar los sonidos del habla y aprender a relacionarlos con las letras y las palabras (decodificación). La dislexia, también llamada "discapacidad para la lectura", es una consecuencia de diferencias individuales en las áreas del cerebro que procesan el lenguaje.
- **Discalculia:** La discalculia es un trastorno específico del aprendizaje de origen neurobiológico caracterizado por **dificultades en la correcta adquisición de las habilidades matemáticas**. Tiene una prevalencia similar a la de la dislexia, entre el 5 y el 7% de la población. La dislexia y las discalculias se presentan de forma conjunta frecuentemente.
- **Disgrafía:** La disgrafia es un término que se refiere a tener problemas con la escritura. Muchos expertos consideran que la disgrafia tiene que ver con dificultades con un grupo de habilidades conocidas como transcripción. Estas habilidades (escritura a mano, mecanografía y ortografía) son las que nos permiten producir la escritura.

Sin embargo, estos trastornos se pueden descartar haciendo evaluaciones con los jóvenes que las presenten, ya que no es necesario que desarrollen estos trastornos, sino que se presentan los problemas de aprendizaje por no entender al cien por ciento el contenido que habla el profesor.



ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD	PROBLEMA	CONSECUENCIA
PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	20DPB1435B	SAN BARTOLOME AYAUTLA	LA ESCUELA NO CUENTA CON TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FÍSICA	LOS ALUMNOS TIENEN QUE HACER SUS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, SIN PROTECCION DEL SOL O EN ALGUNAS OCASIONES LLUEVE Y DEJAN DE REALIZAR DEPORTES
			NO CUENTA CON MUROS DE CONTENCION	LOS Y LAS NIÑAS ESTAN EXPUESTOS A SUFRIR UN ACCIDENTE, YA QUE LA ESCUELA NO CUENTA CON ESTA PROTECCION.
PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	20DPB1545H	SAN BARTOLOME AYAUTLA	LA ESCUELA NO CUENTA CON AREAS TECHADAS PARA LA REALIZACION DE DEPORTES	LOS NIÑOS NO PUEDEN HACER ACTIVIADES AL AIRE LIBRE CON PROTECCION Y EN MUCHAS OCASIONES SUFREN INSOLACION
			LA ESCUELA TIENE AULAS DE LAMINA	LAS AULAS DE LAMINA NO SON SEGURAS PARA LOS ALUMNOS YA QUE LA LAMINA ES CONDUCTORA DEL CALOR Y EL FRIO SE LLEGA A



				SENTIR MAS EXTREMO EN EL INVIERNO
			LA INSTALACION NO CUENTA CON CANCHAS TECHADAS	LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL NO CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA TOMA DE CLASES DEPORTIVAS U OTRO TIPO DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO	20EBD0023O	SAN BARTOLOME AYAUTLA	ALGUNAS AULAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS NO ES OPTIMO, SI SE ENCUENTRAN EN INSTALACIONES EN MAL ESTADO
			LA MATRICULA DE ALUMNOS HA CRECIDO EN LA ESCUELA Y NO SE TIENE SUFICIENTE ESPACIO EN LA ESCUELA, LOS ALUMNOS TOMAN CLASES EN AULAS DE LAMINA	EN TEMPORADA DE CALOR, LOS SALONES SON DEMASIADO CALIENTES, Y NO SE CUENTAN CON VENTILADORES SUFICIENTES, O EN TEMPORADA DE INVIERNO, LAS AULAS SE VUELVEN MUY FRIAS Y LOS ALUMNOS COMIENZAN A ENFERMAR DE LAS VIAS RESPIRATORIAS



PREESCOLAR NGUIFI	20DCC14920	SAN	LA ESCUELA NO CUENTA	LOS ALUMNOS AL SER PEQUEÑOS,
		BARTOLOME AYAUTLA	CON EL AREA DE EDUCACION FISICA TECHADA	NECESITAN MAS CUIDADO, Y AL NO TENER EL AREA DE EDUCACION FISICA TECHADA LES PROVOCA CANSANCIO EN LOS DIAS MAS CALUROSOS DEL AÑO Y SE RESISTEN HACER LAS ACTIVIDADES
TELESECUNDARIA	20DTV0674V	SAN	LAS AULAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	LOS ALUMNOS NO PUEDEN TENER UN APRENDIZAJE DE CALIDAD, YA QUE LAS AULAS EN DONDE TOMAN CLASES SE ENCUENTRAN EN MUY MALAS CONDICIONES
		BARTOLOME	LA ESCUELA NO CUENTA	LOS ALUMNOS CORREN EL RIESGO DE
		AYAUTLA	CON UNA BARDA PERIMETRAL	SUFRIR ALGUNA CAIDA Y LLEGAR A LASTIMARSE
			LA INSTITUCION NO CUENTA CON GUARNICIONES, BANQUETAS NI ANDADORES	LOS ALUMNOS CORREN PELIGRO, YA QUE NO HAY UN AREA QUE DELIMITE LA CALLE CON EL ESPACIO EN EL QUE



				DEBEN TRANSITAR LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
PREESCOLAR		LA SOLEDAD	NO CUENTA CON TECHO EL AREA DEPORTIVA DE LA INSTITUCION	LOS NIÑOS NO QUIEREN REALIZAR SUS ACTIVIDADES, DEBIDO A QUE SE CANSAN MAS RAPIDO Y SUFREN INSOLACION
MOISES SAENZ	20DCC0149W	PIEDRA ANCHA	LA INSTITUCION NO CUENTA CON BARDA PERIMETRAL	LOS NIÑOS PUEDEN TENER UN PERCANCE AL NO TENER UN AREA QUE DELIMITE LA ESCUELA
PRIMARIA		LA SOLEDAD	LA ESCUELA NO CUENTA CON LOS SANITARIOS SUFICIENTES PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL	EL NO TENER LOS SANITARIOS SUFICIENTES PARA LOS ESTUDIANTES, HACE QUE CON LOS QUE YA SE CUENTAN SE HAGAN FILAS A LA HORA DEL RECESO, PORQUE ES CUANDO SE CONCENTRA TODA LA POBLACION, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO SE REDUCE SU TIEMPO DE ESPARCIMIENTO
MOISES SAENZ	20DPB1028W	PIEDRA ANCHA		



PREESCOLAR ALFONSO CASO	20DCC0153I	SAN BARTOLOME AYAUTLA	LA INSTITUCION NO CUETA CON BARDAS PERIMETRAL	LOS ALUMNOS PUEDEN TENER ACCIDENTES, YA QUE SON NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS QUE NO MIDEN LAS CONSECUENCIAS
PRIMARIA LAZARO CARDENAS	20DCC0149W	LA PROVIDENCIA	LA ESCUELA NO CUENTA CON BARDAS PERIMETRAL	AL IGUAL QUE LAS DEMAS ESCUELAS QUE NO CUENTAN QUE ESTA BARDAS, LOS ALUMNOS PUEDEN LLEGAR A SUFRIR ACCIDENTES, YA QUE NO HAY UNA BARDAS QUE DIVIDA EL ESPACIO URBANO CON LA INSTITUCIÓN

Es por eso que se deben implementar obras en los centros educativos para ir resarcido estas carencias, que son de suma importancia para el desarrollo integral de nuestra población más joven. Y poder brindarles el derecho a la educación como lo menciona el art 4 de la Constitución Mexicana. Además de que es bien sabido de que la escuela ayuda a los niños a que se vallan relacionando con grupos de personas ajenas a su núcleo familiar.



OBJETIVO:

CONTRIBUCION DIRECTA

CONTRIBUCION INDIRECTA

GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA



ESTRATEGIA:

PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR

LINEAS DE ACCION

- 1. PROMOVER LA EDUCACIÓN TANTO EN HOMBRES COMO EN MUJERES DENTRO DE LA POBLACIÓN**
- 2. EVALUAR A LOS ALUMNOS CORRECTAMENTE, RESPETANDO SU LENGUA MATERNA**
- 3. CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DEPORTIVAS**
- 4. REHABILITACION DE AULAS EN LAS ESCUELAS CON DEFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA**
- 5. CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELAS QUE LO REQUIERAN**
- 6. CONSTRUCCION DE MUROS Y BARDAS PERIMETRALES**
- 7. CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELAS CON NECESIDADES**
- 8. CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ANDADORES**



1.2. SALUD

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, ésta es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

La salud al igual que la educación es un derecho con el que debe contar el ser humano. Del mismo modo se va dividiendo en diferentes ramificaciones como lo son:

Sin embargo, a la que más se le da importancia es a la salud física y en un segundo lugar a la mental, ya que con estudios recientes se han dado a conocer que es importante tener homeostasis entre las personas; para que así el individuo pueda regular sus emociones con las necesidades que genera. De acuerdo a las necesidades es como se van relacionando en la comunidad, es como se va formando armonía dentro del municipio y las relaciones personales.

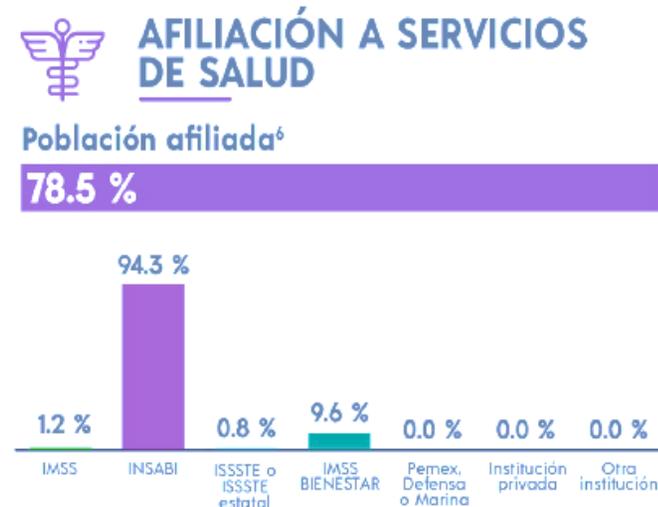
La salud y para los pueblos indígenas en particular, se encuentra resguardado por diferentes ordenamientos internacionales. La Organización Mundial de la Salud establece que: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”; además, explica que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano y que la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y que ésta depende de la cooperación de las personas y de los gobiernos.



De la misma manera, la Ley General de Salud reglamenta el derecho que tiene toda persona a la protección de la salud, establecido en el artículo 4o. constitucional, y define entre sus finalidades propiciar el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan de manera eficaz y oportuna las necesidades de la población.

El municipio cuenta con dos centros de salud, uno se encuentra en el municipio de San Bartolomé Ayautla, y el segundo en San Martín Piedra Ancha estos centros no se encuentran funcionando al 100 por ciento, ya que en ocasiones carecen de material y de personal.

En el caso de San Bartolomé de Ayautla de acuerdo con el censo de población y vivienda (2020) existen 3243 personas derechohabientes de servicios de salud, lo que corresponde al 78.5% de la población afiliada que se distribuye de la siguiente manera: el 94.3% de la población es derechohabiente en el INSABI, el 9.6% al IMSS-BIENESTAR, el 1.2% al IMSS y EL 0.8% al ISSTE. Mientras que la población no afiliada a los servicios de salud equivale al



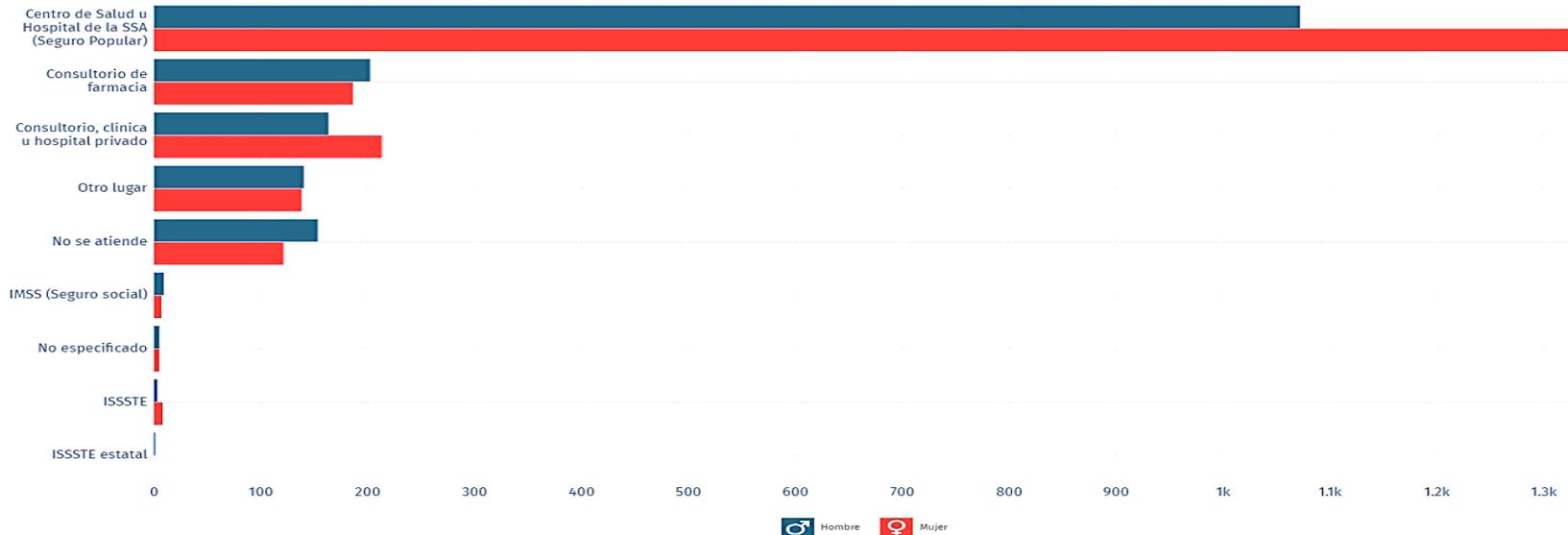
⁶ Incluye afiliaciones múltiples.

INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021



21.5% mismos que al no estar afiliados a ninguno de los anteriores tiene que hacerlo de manera particular utilizando sus propios recursos.

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-bartolome-ayautla?>

Como lo muestra la gráfica. La mayor parte de la población acude al centro de salud ya que es más accesible para la comunidad, sin embargo, debido a la falta de personal y material muchos tienen que buscar la manera de ser atendidos y en muchas ocasiones buscar en otras localidades en donde puedan acceder a este servicio, siendo las mujeres las que más buscan la asistencia.



	IMSS	ISSSTE E ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución
Total	1.15	0.43	0.00	98.42	0.03	0.78
Hombres	1.21	0.52	0.00	98.50	0.00	0.69
Mujeres	1.11	.35	0.00	98.34	0.05	0.85



DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad

8.4 %



INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021

La mayor parte de la población que cuenta con alguna discapacidad son las personas de la tercera edad, ya que son los que necesitan más cuidado de sus familiares y demás instancias de salud.

Las discapacidades que más prevalecen en el municipio son: discapacidad visual, auditiva, para comunicarse y condición mental.

En la discapacidad visual se totalizaron 165 personas con esta discapacidad: 61.8% mujeres y 38.2 hombres, en las mujeres el rango de edad en donde más se presenta esta discapacidad



es de 85 años o más con un total de 9.09% total de la población, mientras que en los hombres el rango de edad es de 75 a 79 años con un 5.45%.

En cuanto a la discapacidad auditiva se contabilizaron 138 en donde la mayor parte de esta discapacidad se encuentra en las mujeres con un 13% siendo la edad de 85 años o más; la más alta y en cuanto a los hombres los que más tienen esta discapacidad son los que se encuentran entre los 75 a 79 años de edad con un 6.52%, 60 a 64 años con 6.52% y las personas entre 55 a 59 años de edad con el mismo porcentaje, 6.52%.

En cuarto lugar, está la dificultad para comunicarse con un total de 59 personas, con el 10.2%% se encuentran las mujeres en un rango de edad de 65 a 69 años y con el mismo porcentaje se encuentran los varones con un rango de edad de 60 a 64 años de edad.

Y por último se encuentra la discapacidad de condición mental con una población total de 52 personas, de las cuales las de mayor prevalencia es la de los varones con un 9.62% en un rango de edad de entre 10 y 14 años, mientras que en las mujeres existe un porcentaje de 5.77% de 85 años o más y 5.77% de entre 15 a 19 años de edad.

En el municipio se puede observar que no es muy común ver a padres o madres de familia demostrando su afecto a los adolescentes, quizás a los niños y niñas demostrarles cariño es todavía más común, sin embargo, a esta población (adolescentes) la demostración de cariño es muy precario porque se cree que ya están grandes, que ya deben tener otro tipo de obligaciones, son tratados como unos adultos pequeños, al dejarlos a cargo del hogar o ser enviados al campo para poder recoger las cosechas, sin embargo, el hecho de que los adolescentes sean enviados al campo no quiere decir también



que es malo, ya que en la población se cree que entre más ayuden en casa se harán más dependientes de los padres y podrán ser personas económicamente activas.

Si esta parte fundamental en el crecimiento de los adolescentes llegara a faltar, ya sea por no tener a alguien que lo estimule mediante cariños y los padres de familia los maltratan, están creciendo jóvenes con muy baja autoestima, inseguros al no poder dirigirse hacia otras personas o también se generaran a jóvenes violentos ya que buscan sacar de alguna manera todas sus frustraciones mediante los golpes.

Afortunadamente en el municipio no se han presentado casos de violencia hacia los niños, niñas o adolescentes, lo cual se puede traducir en que los padres de familia, quizás no demuestran su cariño, pero han tratado bien a los adolescentes de la población.

La comunidad cuenta con dos casas de salud, una se encuentra en el municipio, San Bartolomé Ayautla, y la segunda se encuentra en la localidad de San Martín Piedra Ancha, estas casas se encuentran muy deterioradas, ya que durante mucho tiempo no se les dio mantenimiento y sus instalaciones ya requieren de restauraciones.

Este tipo de instalaciones es de suma importancia, ya que es el primer contacto con el que cuentan los locatarios, por los precios accesibles y porque la atención es para toda persona que





llegue a ella, si estas casas no se encuentran en un correcto funcionamiento, tanto en personal, infraestructura y material, los pobladores tienen que buscar otro tipo de atención, y es cuando tienen que viajar en busca un lugar en donde puedan recibir atención médica. Esto es una problemática para las personas del municipio, porque regularmente quienes más ocupan este tipo de servicio son las personas de la tercera edad, y quien tienen que buscar el servicio de salud son los familiares y en ocasiones no cuentan con los medios necesarios para trasladar a las personas necesitadas de este servicio. Una porque requieren de un medio de transporte y la segunda es la situación económica, ya que se ven en la necesidad de hacer un gasto extra.

Por último, en la población no existen drenajes pluviales lo que puede generar problemas de salud a lo largo del temporal de lluvias, ya que el agua de la lluvia muchas veces se encuentra encharcada en las calles o algunos recipientes en donde puede llegar a generarse o reproducirse el sancudo transmisor del dengue. Hay que evitar el encharcamiento de agua, para evitar esta enfermedad, ya que si no se controla se puede convertir en una epidemia.



OBJETIVO

CONTRIBUCIONES DIRECTAS

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS

GARANTIZAR UN SERVICIO DE SALUD DIGNO PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ESTOS SERVICIOS MAS CERCA Y SEAN MÁS ACCESIBLES



ESTRATEGIA 1:

REHABILITAR LAS CASAS DE SALUD EXISTENTES EN LA COMUNIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD EN SAN MARTIN LA PLACA**
- 2. REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN BARTOLOME AYAUTLA**

ESTRATEGIA 2:

OTORGAR SERVICIOS DE SALUD DIGNOS A LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO

- 1. ADQUISICION DE MATERIAL PARA LAS CASAS DE SALUD**
- 2. PROPORCIONAR PERSONAL NECESARIO PARA LAS CASAS DE SALUD**



ESTRATEGIA 3:

**EVITAR CONTAGIOS CON LA ACUMULACION DE AGUA PLUVIALES Y REPRODUCCION DEL MOSCO QUE TRANSMITE
DENGUE**

1. CONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES

2. HACER TEQUIO EN LA POBLACION PARA LIMPIAR RECIPIENTES CON AGUA ESTANCADA



1.3 VIVIENDA

En el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

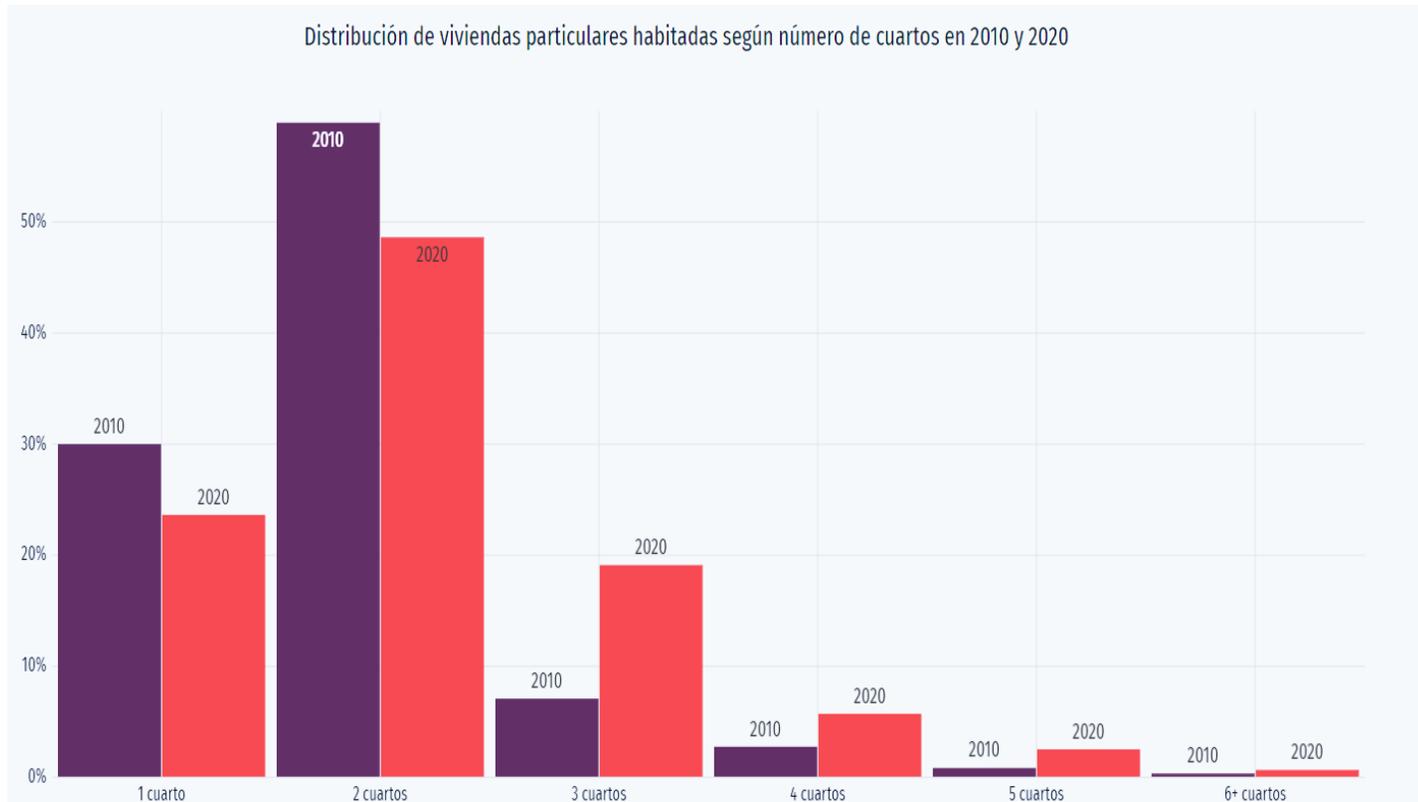
La vivienda es el primer contacto que tiene el ser humano después de nacer, es aquí en donde se va desarrollando, va conociendo la forma de vida, la forma de relacionarse con los demás, es por eso que es de suma

48.6%
VIVIENDAS CON 2 CUARTOS (2020)

73.6%
VIVIENDAS CON 1 DORMITORIOS (2020)

importancia que la vivienda este acondicionada con lo más indispensable, como lo es luz, agua potable, drenaje y gas. Estos cuatro componentes no ayudan a que todo funcione en perfecta armonía dentro de la misma.





<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-bartolome-ayautla?>

En el año 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas dentro del municipio contaban con 2 y 1 cuartos, 48.6% y 23.6%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 73.6% y 21.1% respectivamente.



De acuerdo a la siguiente grafica nos podemos dar cuenta que ha habido un avance significativo en cuanto a vivienda, ya que se observa que, en el 2020, son más personas que tienen más espacio dentro de sus hogares, y no tienen que compartir espacios. La mayoría de la población cuenta con 2 cuartos dentro de sus domicilios, seguido de las familias con 1 cuarto y en tercer lugar las personas con 3 cuartos.

El total de viviendas que se encuentran ocupadas En el municipio son 1,130, de los cuales el 3.7% es el promedio de ocupantes por vivienda, el 1.7% son los ocupantes por cuarto y el 19% del total de la población tiene viviendas con piso de tierra.

Como lo muestra la gráfica realizada por el Censo de Población y Vivienda 2020, los servicios que más prevalecen dentro de las viviendas es el servicio sanitario y luz eléctrica, seguida por el drenaje y el agua potable y por último están los tinacos, que sirven para almacenar agua ya que ningún habitante o vivienda cuenta con cisterna o aljibe.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

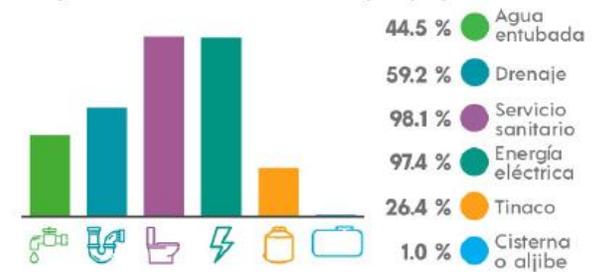
1 130 representa el 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.7**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.7**

Viviendas con piso de tierra **19.0 %**

Disponibilidad de servicios y equipamiento



INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021



III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	4.1	98.0%		
En viviendas sin acceso al agua ²	1.4	34.0%	397	35.2%
En viviendas sin drenaje ²	3.5	85.3%	965	85.5%
En viviendas sin electricidad ²	0.0	1.2%	29	2.6%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	3.6	86.6%	967	85.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
336	29.8%	19	1.7%	337	29.8%
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
27	2.4%	828	73.3%	24	2.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

De acuerdo a la gráfica realizada por el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, de lo que más carece el municipio es de agua y electricidad al tener un 1.7% de cobertura que en total son 19 viviendas, seguido por drenaje y electricidad con un porcentaje de 2.4%, siendo un total de 27 viviendas, en tercer lugar, se encuentra el agua con 29.8%, teniendo 337 viviendas con este servicio; con el mismo porcentaje se encuentra el agua y drenaje; por último lugar se encuentra el drenaje y combustible con 73.3%, teniendo cobertura en 828 viviendas en total.

Sin embargo, esto no es suficiente ya que aun así se sufren de carencias dentro de las mismas, como por ejemplo el agua potable, no todas las familias cuentan con este servicio. Y hay que recordar que el agua es indispensable para la realización



de actividades del ser humano, es un líquido vital que nos ayuda a mantener nuestros alimentos en buen estado y libres de cualquier contaminación, ya que con ella se lavan nuestras provisiones, con ella también realizamos nuestro aseo personal, para mantenernos limpios y sanos, además de la limpieza de la casa, es por eso que es necesario una acción rápida y urgente para que las personas puedan tener este vital líquido en sus viviendas, así como un lugar en donde descargar el agua sucia, y no tirarla en sus patios o mantenerla estancada, ya que esto también acarrea infecciones e insectos, como el mosquito del dengue y el Chikunguña, que son insectos que rápidamente transmiten. Es por esta razón que se deben tomar cartas en el asunto y realizar obras que beneficien a nuestra población.

Dentro del municipio hay personas que viven en la pobreza extrema, ya que cuentan con un solo cuarto hecho de material improvisado sin que cuenten con los servicios básicos para tener una vivienda digna, aunado a eso, son personas que viven en las afueras de la población, haciendo más difícil la llegada de los servicios a su vivienda.

Las viviendas hoy en día deben contar con algún tipo de conectividad, para poder conectarse con el resto del mundo como lo es el internet, que hoy en día se ha vuelto de suma importancia para toda la población, ya que con ella nos podemos comunicar con familiares que no se encuentran cerca de nosotros. De la población, el 9.12% tienen acceso a este servicio, lo cual quiere decir que cuando haya necesidad de hacer algún trabajo de investigación los niños, niñas y adolescentes deben salir a buscar un internet y cumplir con sus obligaciones estudiantiles, sin embargo, hay ocasiones en donde tienen que salir durante un prolongado lapso de tiempo, y



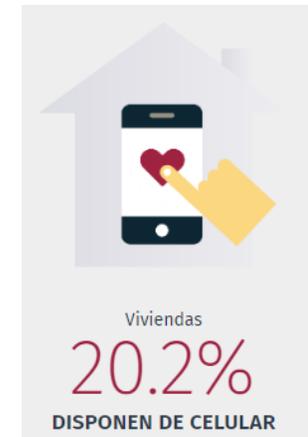


esto además de alertar a los padres de familia por la ausencia del o la joven del hogar, genera un gasto extra hacia los mismos.



De todas las viviendas que hay en el municipio solo el 3.81% cuenta con computadora, este electrodoméstico va de la mano con el servicio del internet, ya que en el se realizan los trabajos escolares. Sin embargo, la utilización de este aparato la pueden hacer en algún internet de la población, en donde también se ofrece el servicio de impresiones que también es de suma importancia para la realización de las tareas escolares.

No obstante, el aparato electrónico con el que cuenta un poco más de la población es el teléfono celular, con un 20.2%, este electrónico es de fácil acceso, además de que el costo no es tan elevado como el de una computadora, los adolescentes de la comunidad que tienen celular necesitan tener acceso a internet gratuito para que puedan realizar labores escolares, ya que actualmente toda la información se encuentra en la web.





OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA	 	
ESTRATEGIA:		
MEJORAR EL ACCESO AL DRENAJE A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA		
LINEAS DE ACCION		
1. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO		
2. REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO		
ESTRATEGIA 2		
MEJORAR EL ACCESO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA		
LINEAS DE ACCION		
1. AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA		



2. REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA

ESTRATEGIA 3

MEJORAR ACCESO AL AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA

LINEAS DE ACCION

1. REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO

2. CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

ESTRATEGIA 4

OFRECER UNA VIVIENDA DIGNA A LOS POBLADORES MAS VULNERABLES

LINEAS DE ACCION

1. CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

2. OFRECER LOS SERVICIOS BASICOS A LAS VIVIENDAS DE LOS POBLADORES

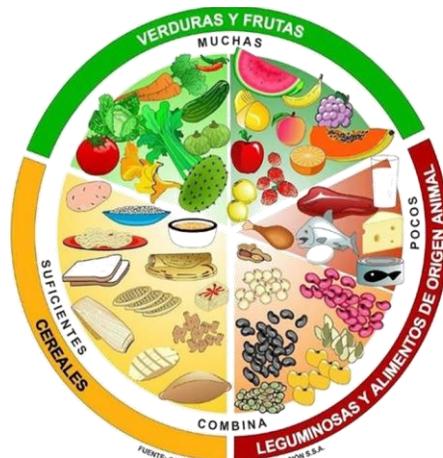
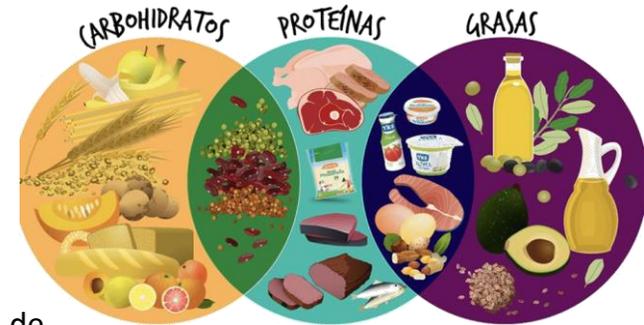


1.4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Todas las personas en general, deben tener derecho a una alimentación balanceada, equilibrada y bien proporcionada.

La alimentación del ser humano comprende de 5 grupos básicos que son: granos, verduras, frutas, productos lácteos y proteínas, estos 5 grupos se deben balancear en un plato que es el plato del bien comer, que es una guía de

alimentación que forma parte de la Norma Oficial Mexicana (NOM), para la promoción y educación para la salud en material alimentaria, la cual establece criterios para la orientación nutritiva de la población Mexicana; en el se ilustra cada uno de los



grupos alimentarios con el fin de mostrar a la población la variedad que existe de cada grupo resaltando que ningún alimentos es más importante que otro, sino que debe haber una combinación para que nuestra dieta diaria sea correcta y balanceada.

Así como existe el plato del bien comer, existe la jarra del buen beber; el cuerpo pierde en promedio entre 2 a 2.5 litros diarios de agua, y no sólo eso, también pierde sodio, potasio, calcio, flúor y otros

electrolitos. De ahí la importancia de que tu cuerpo permanezca hidratado, pues así se le permite transportar los nutrientes a todos los órganos y tejidos que el cuerpo necesita.



Muchas personas calman su sed como bebidas azucaradas como son los jugos y lo más común, refrescos, en lugar de calmar la sed se provoca más sed además el riesgo que adquirir una enfermedad cardio-metabólica, como lo es la diabetes, enfermedades del corazón o neurológicos.

La pertenencia de una vivienda digna y de una buena alimentación van muy de la mano, ya que son dos situaciones que ayudan a que el ser humano pueda desarrollarse en el área social y desarrollar su inteligencia, por lo tanto, si en el municipio se cuenta con personas que no cuentan con una vivienda digna en donde vivir, habrá personas que no gozan de un plato balanceado.

La alimentación de los pobladores se compone de leguminosas, verduras, cereales y productos de origen animal.

En las afueras del municipio se encuentran personas que no tienen acceso a todos estos alimentos, por la lejanía en la que se encuentran y en muchas ocasiones por la falta de economía. Debido a que no pueden tener acceso a esta necesidad tan primordial para el desarrollo que todo ser humano y niño, llegan las enfermedades asociadas con la desnutrición, falta de energía e interés en otras actividades. En el municipio existe un mercado municipal, en donde además de ofrecer productos de primera necesidad llegan personas de comunidades aledañas a ofrecer diversos productos y alimentos, este mercado ayuda a los pobladores a tener variedad de alimentos y una cosa mas importante todavía, la competitividad en los precios, a lo que se puede elegir lo que mas les convenga para la canasta básica. Sin embargo, este mercado se encuentra en malas condiciones ya que sus instalaciones están muy deterioradas al no haber contado con ninguna rehabilitación y las personas necesitan un lugar seguro en donde ofrecer sus productos y tener un comercio armonioso tanto con el comprador como con el proveedor.



Es necesario mencionar también, que las personas que se dedican a la agricultura necesitan un acceso más apropiado para ingresar y salir de sus lugares de cosechas, muchas veces los caminos están en muy malas condiciones y no es posible ingresar con alguna unidad de motor. Y el traslado de las cosechas se vuelve difícil de llevar a la localidad o inclusive al mismo domicilio. Sin un camino transitable para poder adquirir alimentos, todo se vuelve más complicado, los alimentos comienzan a escasearse y por consecuencia los precios comienzan a elevarse.



OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
<p>GARANTIZAR QUE LOS POBLADORES TENGAN ACCESO A LA NECESIDADES BASICAS, COMO LA ALIMENTACION PARA IR ERRADICANDO LA MALA ALIMENTACIÓN</p>		
<p>ESTRATEGIA:</p>		
<p>HACER QUE EL ALIMENTO SEA MAS ACCESIBLE A LOS POBLADORES</p>		
<p>LINEAS DE ACCION</p>		
<p>1. CONSTRUCCION DE CAMINOS SACACOSECHAS</p>		
<p>2. REHABILITACION DE MERCADO MUNICIPAL</p>		
<p>3. CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO</p>		



1.5 POBLACIÓN VULNERABLE

El país ha sufrido diversos cambios económicos, y el más notorio a nivel mundial fue el COVID-19 que vino a revolucionar todo, las grandes tiendas cerraron, las personas estuvimos en cuarentena y solo se salía para lo más indispensable que era proveer los alimentos a los hogares, después de un mes más o menos las personas comenzamos a salir progresivamente, muchos comercios se vieron afectados por esta situación, ya que no había movimiento económico, todo quedó paralizado, y conforme todo pasaba, el sistema mercantil comenzó a moverse nuevamente, aunque hubo demasiadas consecuencias el estar en confinamiento, muchos comercios cayeron en quiebra, porque era imposible sostener un negocio o comercio sin tener un sustento económico.

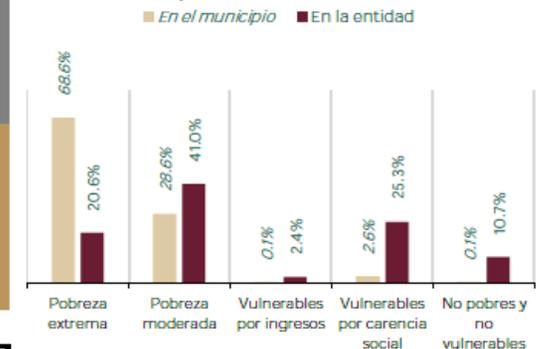
Muchas personas sufrieron un desplome en su economía, muchos se quedaron sin trabajo, o más triste perdieron a un integrante de la familia, y ese integrante pudo o era el proveedor de la familia. Las personas que estaban en segundo lugar en cuanto a jerarquía son las que tuvieron que salir a buscar el sustento, sin experiencia y sin conocer el mundo laboral. Otros cuantos tuvieron que emigrar a otros Estados o Países.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵



Población en situación de pobreza⁶: 4,017

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
 1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021
 5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
 Nota:
 6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.



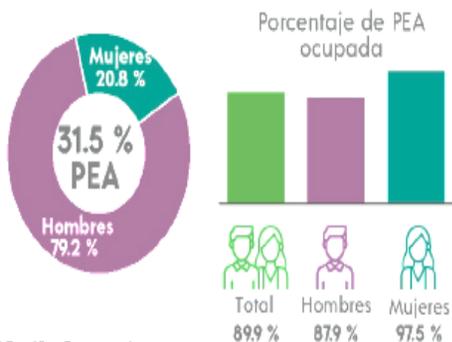
Otros grupos cambiaron de posición social. De estar en una posición económica media, pasaron a la pobreza. Y los que estaban en pobreza moderada descendieron a pobreza extrema. Como lo muestra la gráfica de acuerdo a al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. En el municipio de San Bartolomé Ayautla la mayoría de la población se encuentra en pobreza extrema. Con un 68.6% comparado con la entidad, en donde se encuentra el 20.6%, entonces como se puede interpretar se puede decir que el municipio de San Bartolomé Ayautla es uno de los municipios con mayor marginación, y mayor población en situación de pobreza.

Como se mencionó con anterioridad, hay personas que viven en situación de pobreza y alejados del municipio en donde no cuentan con los servicios básicos de una vivienda digna, estas personas no cuentan con recursos suficientes para poder mantener a sus familiares.



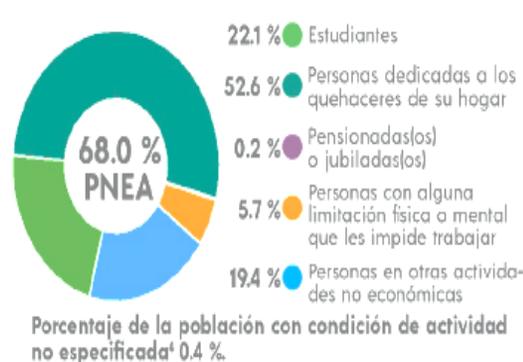
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)⁴



⁴ De 12 años y más.

Población no económicamente activa (PNEA)⁴



INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021

En el municipio, la población económicamente tiene un porcentaje de 31.5% del total de la población, y de este porcentaje el 79.2% son hombres, mientras que el 20.8% son mujeres.

La población que se encuentra ocupada es el 89.9%, de los cuales el 87.9% son hombres y el 97.5% son mujeres. Esto quiere decir que los varones son los responsables de llevar el sustento

al hogar, al ser mayoritarios en las gráficas de personas que se encuentran laborando, mientras que las mujeres se encuentran en un segundo lugar.



Por último se encuentra la población NO económicamente activa con un 68% total de la población, en donde se divide de la siguiente manera: 22.1% son estudiantes, son personas que se dedican exclusivamente a la escuela o a las actividades escolares; 52.6% con personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, se dice que estas personas no son económicamente activas porque no generan recursos monetarios, sin embargo, son estas personas las que más trabajan al llevar la administración del hogar, de los hijos y en muchas ocasiones las que se hacen cargo de las personas de la tercera edad; 0.2% personas pensionadas (os) o jubiladas (os); 5.7% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, estas personas por lo regular se quedan en casa con la atención de las personas cuidadoras del hogar; por último se encuentra las personas en otras actividades no económicas con un 19.4%

El municipio se encuentra con un nivel de migración bajo, ya que de la población total el 3.7% ha migrado a otros lugares, en donde la principal razón de esta situación es la familiar, ya que esta al ser la causa principal de cambiar de residencia, es para buscar el bienestar económico de la familiar, escalar una posición más, la segunda causa por la que los lugareños deciden migrar es por otra causa, mientras que el 8.0% migran por trabajo, al ser un municipio con muy poco ingreso económico, las personas deciden migrar en busca de mejores oportunidades laborales, o porque no quieren dedicarse a la agricultura, la mayoría opta por cambiar de oficio. Por último, se encuentra el estudiar con un 5.1% y la inseguridad con el mismo porcentaje.

Lo que la mayor parte de la población busca es el bienestar familiar y en segunda opción el trabajo.



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



² De 5 años y más.

INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021



Según el INEGI (2020) el 94.70% del total de la población de San Bartolomé Ayautla habla al menos una lengua indígena. En el municipio se hablan al menos 10 lenguas indígenas de las cuales destacan: el Mazateco con 3,678 hablantes, el Chinanteco con 7 hablantes y Náhuatl con 4 hablantes.

Otra problemática es las condiciones en las que viven las mujeres, en muchas familias la persona que provee al hogar es el hombre, y la mujer se queda a cargo de los hijos, se le discrimina por pensar que “no trabaja”, ya que no hace nada, solo cuida a los hijos, sin embargo este es el trabajo mas demandante y menos remunerado porque ella tiene que jugar diferentes roles dentro de la familia, además de ser ellas las que se despiertan por la mañana para poder tener todo en casa ordenado, y son las ultimas en dormir.

San Bartolomé Ayautla es un municipio con mucha cultura, costumbres y tradiciones, es un lugar muy arraigado a sus creencias religiosas, y por tal motivo es de suma importancia darle un poco más de atención a esta área ya que Oaxaca, es un estado con mayor acervo cultural que el resto del país.

La mayoría de las personas en la comunidad se dedican a la agricultura, la actividad principal es: el maíz, café, caña de azúcar y frutales. Sin embargo, estas actividades no son suficientes para la manutención de un hogar, y es por eso que en muchas ocasiones optan por migrar, a otros estados o países, la principal causa por la que emigran lo locatarios de la región es por la situación familiar, algunas veces es para reunirse con familiares que se encuentran en otro país, pero la mayor parte de su cambio se debe a que van en busca de algo mejor para su situación

 **ETNICIDAD**

Población que habla lengua indígena¹	94.70 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	19.70 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mazateco	99.5 %
Chinanteco	0.2 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	3.95 %

¹De 3 años y más.

INEGI. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2020.2021



familiar, ofrecer calidad a la esperanza de vida, porque los hijos quieren seguir estudiando y muchas veces no se cuenta con el recursos, o porque se quiere mejorar las condiciones de vida, la vivienda, el estilo de vida. Que ahora con las redes sociales, los pobladores se dan cuenta de la forma de vivir de otros, y se ven en la necesidad de buscar la manera de como satisfacer esa necesidad.



OBJETIVO

CONTRIBUCION DIRECTA

CONTRIBUCION INDIRECTA

TERMINAR CON LA POBREZA DENTRO DEL MUNICIPIO



ESTRATEGIA:

OTORGAR HERRAMIENTAS A LOS POBLADORES PARA QUE PUEDAN HACERSE VALER POR SI MISMOS

LINEAS DE ACCION

- 1. GENERAR FUENTES DE EMPLEO DENTRO DEL MUNICIPIO**
- 2. IMPLEMENTAR CURSOS EN DONDE HOMBRES COMO MUJERES TENGAN HERRAMIENTAS PARA GENERAR RECURSOS**
- 3. CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE REALMENTE LO NECESITAN**

1.6 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El concepto de cultura física es reciente en México y poco conocido. Fue en el año 2003 que se incluyó en la nueva Ley de Cultura Física y Deporte, en la que se pone énfasis en la importancia de inculcar el hábito de la actividad física en todos los niveles de enseñanza y en la vida cotidiana de la población en general.

Hoy en día la cultura del deporte se ha vuelto de suma importancia para el desarrollo del ser humano, estamos más conscientes de la importancia que tiene para un buen funcionamiento corporal, la realización del mismo aparte de que nos ayuda a vernos bien físicamente nos ayuda a mantener nuestro organismo en buen estado, inclusive mejora nuestro estado de ánimo y esto es de suma importancia porque ayuda a evitar las enfermedades mentales o ayuda a calmarlas.



A nivel social también existen beneficios, ya que se refuerza el vínculo con la comunidad, familia y amigos; además de que reúne a personas de estratos sociales diferentes y les permite aprender a trabajar en equipo.



Los deportes que más se realizan en la población es el basquetbol y el futbol, por las tardes o después de las actividades escolares, los jóvenes se reúnen en las canchas del municipio para practicar algún deporte o para distraerse y convivir con sus amigos. Este tipo de actividades ayuda a la comunidad más joven a evitar relacionarse con personas que pongan en peligro su integridad o la del lugar, también los ayuda a alejarse de las adicciones, que puede traer el no estar en constante actividad, ya sea física o cualquier otra actividad que conlleve la utilización de procesos cognitivos. Para que todo esto pueda llevarse a cabo se necesita poner un poco más de atención a las necesidades que presenta la población en cuanto a este tema. Es necesario rehabilitar las canchas con protecciones solares como por ejemplo el techar las canchas ya que al ser estas de usos para los habitantes de la población, es necesario que estas cuenten con protección del sol o de la lluvia, ya que en días calurosos las personas que suelen reunirse en este espacio pueden presentar insolación, dolores de cabeza, vómitos inclusive daños más severos como el cáncer de piel, ya que el clima se ha vuelto más extremo, es de suma importancia tener una protección y aunado a esto estar protegidos con algún protector solar.



En cuanto a las lluvias, cuando estas se presentan en el municipio los jóvenes no suelen salir de casa, porque no existe algo que los proteja de esto, y por consecuencia, surgen las enfermedades. Es por eso que es de suma importancia contar con unas canchas adecuadas para la población, así como actividades en las que puedan participar niños (as), jóvenes, adultos, inclusive personas de la tercera edad, para que se sientan involucrados en actividades.



Con estas medidas se logrará alejar a los niños, niñas y adolescentes a alejarse de la delincuencia, porque tienen su pensamiento ocupado y evitan la pereza.

Afortunadamente en el municipio no hay niños con obesidad, por las tardes se les puede ver jugando basquetbol en las canchas de la comunidad, jugando futbol, corriendo, o simplemente se reúnen para platicar por las tardes, es por esta razón que se debe poner especial atención a esta población, porque son vulnerables.

Una propuesta que se tiene es tener a alguna persona que les enseñe distintas disciplinas deportivas para que conozcan otros deportes, y así los jóvenes tienen más opciones de esparcimiento.

Otra propuesta es tener un espacio en donde puedan realizar actividades recreativas e ir recuperando las tradiciones de la población, como son el baile folclórico o el bordado de huipiles, además de que en un futuro estas actividades les puede servir para ser personas que se involucren en actividades del municipio inclusive pueden ayudar en la realización de tequios dentro de la población.

Estas propuestas ayudaran a la población en desarrollar al máximo su creatividad, a mantenerse en buen estado físico y evitar enfermedades a causa del sedentarismo.



OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN TODA LA POBLACION		
ESTRATEGIA:		
PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN TODA LA POBLACION		
LINEAS DE ACCION		
1. CONSTRUCCION DE TECHADOS EN MULTIDEPORTIVOS		
2. CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA		
3. PERSONAL ADECUADO PARA DAR CLASES DEPORTIVAS		



EJE II SAN BARTOLOME MODERNO Y TRANSPARENTE





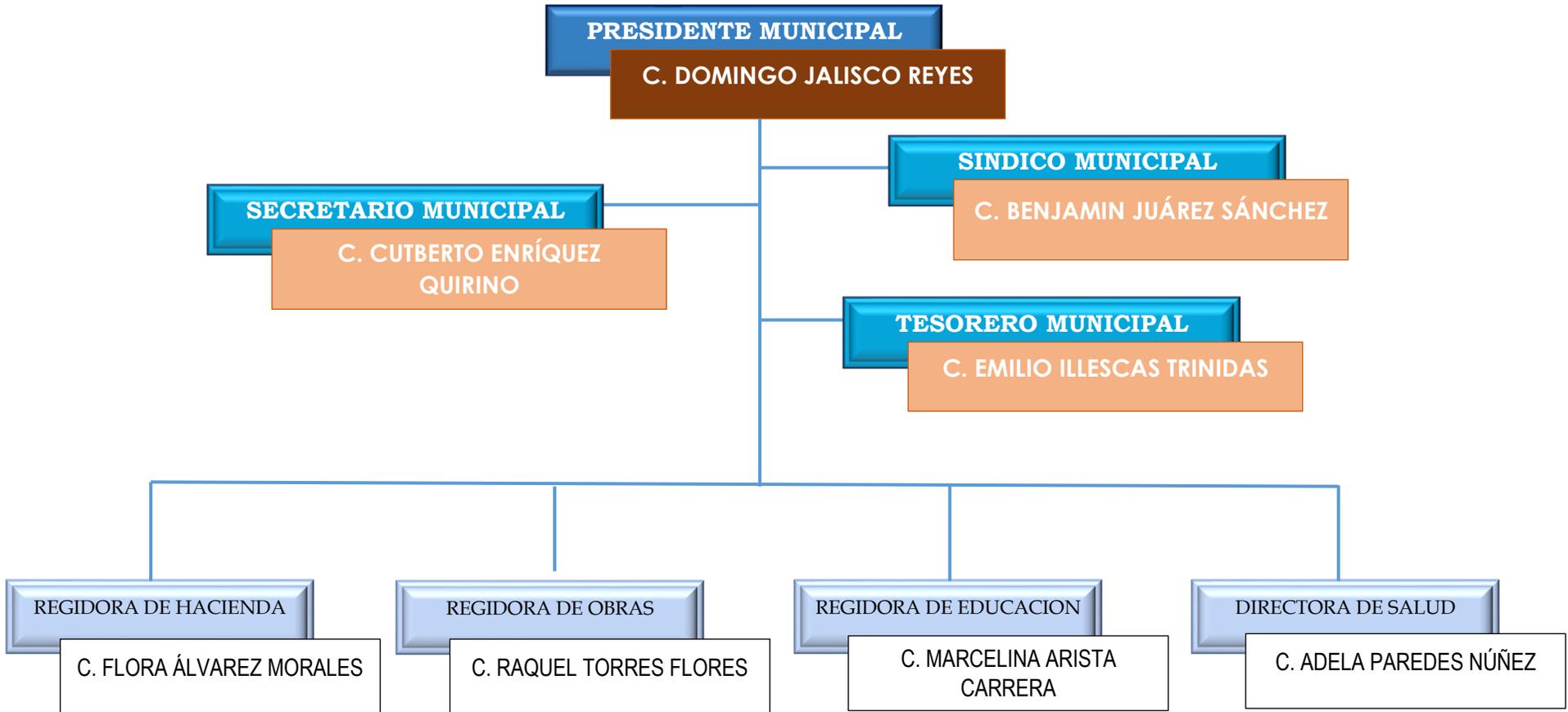
2.1. ADMINISTRACIÓN MODERNA

El estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios, localizando a San Bartolomé Ayautla en la posición número 116, este municipio se rige por partidos políticos, quiere decir que cada 3 años cambian de administración, comenzando con campañas electorales y al final se hacen votaciones donde se eligen a las nuevas autoridades.

De acuerdo a la LEY ORGANICA MUNICIPAL del estado, Art. 30, menciona que el Ayuntamiento estará integrado por el presidente Municipal y el número de síndicos y Regidores que señale el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

El cabildo de San Bartolomé se compone de; presidente municipal, síndico municipal, secretario municipal tesorero municipal, regidora de hacienda, regidora de obras, regidora de salud y regidor de salud. Cada una de las personas que está a cargo de estas regidurías tienen actividades específicas.

Por lo tanto, son ellos los responsables de la administración de la población, el presidente como bien su nombre lo dice, es el que preside todas las decisiones y cambios que se harán dentro del cabildo, dentro de la población o asuntos administrativos. Los síndicos los responsables que gestionan programas que favorezcan a los locatarios.





Lo que se pretende con este nuevo gobierno es la inclusión de mujeres dentro del cabildo, dar a conocer entre los pobladores la igualdad que existe entre hombres y mujeres, y dar a conocer que todo ser humano es capaz de realizar cualquier tipo de actividades, se pretende ser un gobierno democrático, en donde todas las opiniones son válidas ya que gracias a ellas nuestra administración crecerá y podrá otorgar un mejor servicio a las demandas más apremiantes de la población, que son; educación, salud, alimentación, vivienda, seguridad y empleo, que son las principales problemáticas por las que atraviesa el municipio.

Es importante ir incluyendo más a las mujeres dentro de las prácticas políticas, hoy en día podemos ver a mujeres gobernar diferentes estados de la República o gobernando comunidades dentro del estado de Oaxaca, sin embargo, esto no es suficiente ya que existen comunidades en donde no dejan a las mujeres ser parte de la vida política y las llegaron a amenazar para que no ejerzan sus puestos como es debido. Afortunadamente este no es obstáculo para que las mujeres insistan en su derecho a la participación política del país, estado o población.

Las sociedades van cambiando día a día, y más aún por el cúmulo de información a los que están expuestos, la población se vuelve más demandante en cuanto al saber el uso que se le da a los recursos públicos federales, al ser esto una existencia latente quiere decir que los gobiernos no han dado buenos resultados, ya que la población muestra inconformidad con el manejo de los recursos. Por lo tanto, es importante hacer un uso responsable de los recursos, así como ejecutarlos adecuadamente sin que haya terceros en el manejo de ellos y erradicar la corrupción que en ocasiones es como una costumbre dentro de los órganos federativos.



OBJETIVO

CONTRIBUCION DIRECTA

CONTRIBUCION INDIRECTA

OFRECER UN SERVICIO ACTUAL Y DE CALIDAD A LA POBLACION



ESTRATEGIA:

BRINDAR HERRAMIENTAS A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PARA MANTENERSE ACTUALIZADOS

LINEAS DE ACCION

- 1. ACERCARSE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA BUSCAR ACTUALIZARSE**
- 2. GESTIONAR CAPACITACIONES PARA EL CABILDO MUNICIPAL**
- 3. PLANEAR EL USO DE LOS RECURSOS**



2.2 COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



En este apartado se hace referencia a la relación que existe entre el municipio con otras dependencias de gobierno, de las cuales se desprenden todos los apoyos para los pobladores. En el órgano gubernamental existen un gran número de secretarías, de las cuales cada una tiene una actividad diferente y sirven para que la población permanezca en armonía, estas dependencias en conjunto con los municipios ayudan a cubrir ciertas necesidades que presenta el municipio.



El municipio cuenta con un grupo de personas que viven en las afueras, son personas de muy bajos recursos y las viviendas con las que cuentan no son idóneas para el desarrollo de los infantes que se encuentran ahí, en este caso entraría la secretaria de la vivienda, y donde la regidora de obras puede hacer gestión y buscar apoyo para construir viviendas para estas personas.

Otra problemática con la que cuenta el municipio en el centro de salud, es la higiene bucal, no se cuenta con el hábito de la limpieza bucal, las personas se presentan frecuentemente en el centro de salud con dolor de muelas, dientes picados no todos los pobladores tienen este tipo de problemas, hay quienes acuden al centro de salud en busca de limpiezas bucales. Es por eso que es de suma importancia acercarse a la secretaria de salud del estado, para que en conjunto con el municipio se realice un proyecto de salud bucal e higiene, para todo aquel poblador que lo llegara a necesitar.

Existe otra problemática que tiene que ver con la educación de los niños y jóvenes de la población, que es, problemas con la lecto-escritura, ya que existen jóvenes que tienen dificultades con escribir que son los niños y jóvenes que se les dificulta



el hablar y escribir el español, ya que hablan comúnmente el mazateco, no saben emplear correctamente el alfabeto y si no se atienden a tiempo pueden caer en la disgrafía, que es un trastorno de la escritura, al no ser atendido las palabras que empleen estas personas en un futuro pueden ser incomprensibles.



En la comunidad hace falta un centro en donde las personas puedan desarrollar capacidades motoras y hasta artísticas, como pintura, danza entre otras actividades, ya que no existe un lugar en donde los locatarios puedan aprender algo nuevo y emplear su tiempo libre en actividades recreativas. Un centro cultural podrá ayudar a los pobladores a materializar su imaginación y dar vida a nuevas creaciones. Este centro se puede gestionar con la secretaria de Cultura del Estado.

Y, por último, existe la intervención de la secretaria de las mujeres, en donde se pretende solicitar una mesa de trabajo en donde participen la autoridad municipal y la intervención de la secretaria, esto con el fin de capacitar a las mujeres de la localidad y que tengan las herramientas necesarias para poder adentrarse al mundo laboral, y para capacitarlas dándoles pláticas de igualdad de género y de violencia de género.

El municipio es el lugar en donde se reúnen los pobladores cuando se les presenta algún problema y buscan la ayuda de la autoridad para poder solucionarlo, que quiere decir, que el municipio es la primera instancia con la que cuentan los pobladores para poder dar solución a aquello que los mortifica. Con este tipo de situación el municipio debe contar con las herramientas necesarias para brindar la atención que los ciudadanos requieran. La primera persona a que acuden los pobladores es con el síndico, ya que es el quien está capacitado solucionar. Es por eso que la autoridad que conforma el cabildo tenga las herramientas necesarias para poder amortiguar las problemáticas que se presenten en el municipio, es de



suma importancia que todos nos mantengamos capacitados, ya que la sociedad va cambiando día a día, y la forma de comunicarse evoluciona, así como la forma en la que se debe dirigir a ella.

Hoy en día las personas tienen acceso a todo tipo de información con el uso de las redes sociales. El problema de las redes sociales es que en muchas ocasiones no son fuentes confiables, son informaciones sin fundamentos, es ahí donde debe intervenir una persona con conocimiento sobre el tema a tratar para poder orientar a las personas.

La mayoría de la población se encuentra en situación de marginación, y esta condición muchas veces las hace más vulnerables y de muy fácil manipulación, esta situación debe cambiar para hacer una población más capacitada, resiliente y sobre todo pensante. Este tipo de escenarios se puede ir mermando con capacitaciones, platicas que puedan empoderar a los pobladores y estar aptos ante las situaciones que les presente.

El municipio como institución, también se debe capacitar y actualizar para poder dar pronta solución a aquellas situaciones que van cambiando en su alrededor, y cambian de acuerdo a las necesidades que se requieren de acuerdo a la época en la que se está viviendo, ya que en muchas ocasiones no saben cómo reaccionar ante una situación, y las soluciones son tardías, porque no conocen realmente cuáles son sus funciones; por lo tanto es importante que el personal del municipio también se capacite para ofrecer un servicio de calidad.

Una instancia muy importante para nuestra población son los derechos humanos, ya que esta vigila como son tratados y si se llegara a presentar alguna anomalía, es a ella con la que se debe acudir. Afortunadamente en nuestro municipio no se han presentado situaciones en donde se tenga que visitar esta institución. Sin embargo, es importante instruir a la comunidad sobre sus derechos y cuáles son las instancias a las que pueden acudir en caso de requerir algún tipo de apoyo.



OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
FORTALECER LA REALACION INSTERINSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	 	
ESTRATEGIA:		
COADYUVAR CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL		
LINEAS DE ACCION		
1. GESTIONAR CAPACITACION CONTINUA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES		
2. CREAR UNA INSTANCIA QUE VINCULE A LOS HABITANTES CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES		
3. CONTRUCCION DE CENTRO CULTURAL		
4. INSTRUIR A LOS POBLADORES SOBRE LOS DERECHOS LEGALES CON LOS QUE CUENTAN		



2.3 FINANZAS PÚBLICAS



El gobierno federal, provee de recursos a todos los estados de la república, estos recursos son divididos en dos ramos, el ramo 28 y el ramo 33.

El Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.



2022 \$3,076,051.19

2023 \$3,697,087.89

El Ramo General 33 tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

2022 \$15,718,732.00

2023 \$19,021,216.00



Muchas personas han manifestado su inconformidad con las administraciones, ya que dicen que ninguna ha hecho un buen trabajo, no realizan acciones que beneficien a la población, y es cuando surge el descontento con todo aquel que llega a ser parte de la gestión del municipio y su confianza es fracturada, es por eso que este gobierno pretende recuperar esa confianza, diseñando e implementando estrategias que garanticen la transparencia y rendición de los recursos públicos municipales.

Una de las tareas principales para este gobierno es recuperar los valores primordiales que caracterizan a la población, como lo son: responsabilidad, honestidad, humildad, puntualidad, respeto, solidaridad, amistad, entre otros; los cuales son fundamentales para que la armonía y la paz social perdure entre los pobladores de San Bartolomé Ayautla.

Mientras que la autoridad se compromete en dar a conocer y poner a la disposición de las y los locatarios información necesaria para mantenerlos informados, diseñar medios y estrategias para incrementar la transparencia de lo que se esté accionando para el bien y desarrollo de la comunidad.

Será importante informar acerca de los avances o retrocesos que se obtengan de las gestiones emprendidas por cada una de las regidurías del H. Ayuntamiento, incentivar a la ciudadanía a que participen en las actividades que se llevaran a cabo para el funcionamiento correcto de la administración.



OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
ADMINISTRAR DE MANERA EFICAZ LOS RECURSOS QUE INGRESEN AL MUNICIPIO		
ESTRATEGIA:		
HACER BUEN USO DEL RECURSO CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO		
LINEAS DE ACCION		
1. EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANIA Y SE ENCUENTREN PRIORIZADAS 2. CONTRATAR PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO QUE NOS APOYE EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		

2.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



El principal compromiso de este gobierno es mantener a la población informada acerca de los recursos que llegan al municipio, esto para evitar malos entendidos y el mal manejo del mismo, este conveniente de transparencia y rendición de cuentas aplica para los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, esto con la finalidad de combatir con la corrupción que ha imperado en el país durante mucho tiempo y es obstáculo para el buen desarrollo de la población.

Para que esto se pueda llevar a cabo es necesaria la intervención de otras dependencias, como lo son: la Auditoría Superior

del Estado (ase), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Consejo de la Judicatura, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Tribunal Contencioso Administrativo y

de Cuentas; estas instituciones ayudan a vigilar el actuar de las autoridades y así hacer mal versación de los recursos. De cometer alguna falta o llevar a cabo los procesos administrativos serán omisiones de carácter legal administrativo en el ejercicio del servidor público, desviación de recursos, pero, sobre todo, en la afectación de los derechos fundamentales de la ciudadanía.





Los pobladores no están satisfechos con los resultados de otros gobiernos, ya que mencionan que solo aportan a la población cuando es campaña y están en busca de votos para su beneficio, pasando dichos eventos son olvidados y dejados a la deriva con las promesas que les hicieron en algún día. Es por eso que es de suma importancia planear en que se destinara cada centavo que entre a la administración, así como el tiempo que llevara la realización de cada diligencia. Todo esto con la finalidad de generar nuevamente en los ciudadanos confianza en el gobierno municipal.



OBJETIVO

CONTRIBUCION DIRECTA

CONTRIBUCION INDIRECTA

INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LOS POBLADORES HACIA LA AUTORIDAD MUNICIPAL



ESTRATEGIA:

MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CON LOS POBLADORES

LIENAS DE ACCION

- 1. REALIZAR INFORMES DE GOBIERNO ANUALES**
- 2. FORMAR COMITES EN CADA ACTIVIDAD QUE SE REALICE DENTRO DEL MUNICIPIO**
- 3. DAR INFORMES MENSUALES DEL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**
- 4. PROMOVER ENTRE EL PERSONAL DEL MUNICIPIO VALORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO**



2.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El municipio es el lugar en donde se reúnen los pobladores cuando se les presenta algún problema y buscan la ayuda de la autoridad para poder solucionarlo, que quiere decir, que el municipio es la primera instancia con la que cuentan los pobladores para poder dar solución a aquello que los mortifica. Con este tipo de situación el municipio debe contar con las herramientas necesarias para brindar la atención que los ciudadanos requieran. La primera persona a que acuden los pobladores es con el síndico, ya que es el quien está capacitado solucionar. Es por eso que la autoridad que conforma el cabildo tenga



las herramientas necesarias para poder amortiguar las problemáticas que se presenten en el municipio, es de suma importancia que todos nos mantengamos capacitados, ya que la sociedad va cambiando día a día, y la forma de comunicarse evoluciona, así como la forma en la que se debe dirigir a ella.

Hoy en día las personas tienen acceso a todo tipo de información con el uso de las redes sociales. El problema de las redes sociales es que en muchas ocasiones no son fuentes confiables, son informaciones sin fundamentos, es ahí donde debe intervenir una persona con conocimiento sobre el tema a tratar para poder orientar a las personas.

La mayoría de la población se encuentra en situación de marginación, y esta condición muchas veces las hace mas vulnerables y de muy fácil manipulación, esta situación debe cambiar para hacer una población mas capacitada, resiliente y



sobre todo pensante. Este tipo de escenarios se puede ir mermando con capacitaciones, platicas que puedan empoderar a los pobladores y estar aptos ante las situaciones que les presente.

El municipio como institución, también se debe capacitar y actualizar para poder dar pronta solución a aquellas situaciones que van cambiando en su alrededor, y cambian de acuerdo a las necesidades que se requieren de acuerdo a la época en la que se está viviendo.



OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
<p>FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	 	
<p>ESTRATEGIA:</p> <p>GESTIONAR APOYOS CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE OAXACA</p>		
<p>LINEAS DE ACCION</p>		
<p>1. CAPACITACION CONTINUA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES</p>		
<p>2. CREAR UNA INSTANCIA PARA BRINDAR PRONTA SOLUCION A LAS PROBLEMATICAS DE LA POBLACION</p>		
<p>3. COLOCAR TABLEROS DE INFORMACION EN ESPACIOS VISIBLES DEL MUNICIPIO PARA CONSULTA CIUDADANA</p>		



EJE III SAN BARTOLOME SEGURO





3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Se entiende por seguridad como la capacidad de dar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos. Con esto entendemos que la seguridad es una condición en donde debemos estar preparados ante cualquier peligro, o situación de riesgo para un determinado entorno social y natural.

El hablar de seguridad implica muchos temas, ya que el entorno del ser humano es bastante amplio. Desde la casa hasta los lugares a los que tiene que acudir para llevar a algún punto. Se necesita seguridad al caminar por la calle, al dirigirse a alguna persona incluso seguridad física.



En termino seguridad pública se debe entender A) percepción y B) denuncia; la **percepción de seguridad** busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tiene sobre el lugar donde residen y su relación con el delito por otro lado la **percepción de confianza en autoridades** o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El termino de **denuncia**, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, victima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

Los ciudadanos no confían en la policía municipal, ya que han manifestado que en ocasiones estas personas abusan de su poder o no son lo suficientemente. Aunado a esto las autoridades muchas veces no están capacitadas para tratar temas que



tengan que ver con la seguridad de la ciudadanía ya que no son policías, son personas del mismo municipio que prestan su servicio. Algo muy importante que hay que mencionar es que las autoridades carecen de herramientas y uniformes para poder llevar a cabo esta actividad.

El municipio cuenta con 13 policías y la patrulla con la que disponen no está en buenas condiciones, ya que no es funcional para los patrullajes que se hacen a los alrededores del municipio tanto en el día como en la noche; es por eso que es de suma importancia dar mantenimiento a la patrulla y dar capacitación a los policías con los que cuenta el ayuntamiento

Los principales delitos que se presentan en el municipio son los siguientes:

- Asaltos a mano armada a comerciantes de la zona
- Robos a casa habitación
- Robo de ganado
- Asaltos en la carretera
- Drogadicción, alcoholismo, etc.

Es por eso que para este gobierno es importante dotar de material, capacitar e implementar programas en los que se pueda combatir con el problema de la drogadicción y ayudar a los policías a intervenir de manera correcta en las situaciones de peligro que se presenten en el municipio.

Se requiere de personal policiaco más capacitado y sensible ante problemas que tengan que ver con las mujeres, ya que en muchas ocasiones los mismos oficiales las tratan de revictimizar y esto en lugar de proporcionar confianza hacia la autoridad



causa desconfianza y temor. San Bartolomé sufre carencia por acceso a la seguridad social, esto es a consecuencia de lo que se había mencionado, la falta de personal de seguridad ciudadana y de capacitación de los mismos.

OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
<p>GARANTIZAR SEGURIDAD A TODO LA POBLACION PARA QUE SE SIENTAN PROTEGIDOS DENTRO DE LA LOCALIDAD</p>		
<p>ESTRATEGIA:</p>		
<p>FORTALECER EL AREA DE SUGURIDAD DEL MUNICIPIO</p>		
<p>LINEAS DE ACCION</p>		
<p>1. GESTIONAR UNIFORMES PARA LOS POLICAS DE LA POBLACION</p>		
<p>2. CAPACITAR A LOS POLICIAS ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE SU SERVICIO DENTRO DE LA POBLACION</p>		
<p>3. BRINDAR PROGRAMAS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA SALUD</p>		

3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se entiende por procuración, como el cuidado o diligencia con que se trata y maneja un negocio. Mientras que la definición de justicia se entiende como el principio.

Este término se define como la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.



Entonces se entiende por procuración de justicia, como el esforzarse por tener justicia para todos los ciudadanos de la población, el municipio de San Bartolomé de Ayautla cuenta con un Sindico, quien es el encargado de vigilar y defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al ayuntamiento, es el quien precisamente procura la justicia y legalidad en la administración pública municipal y vigilar el manejo y gestión correcta de la hacienda municipal, se puede entender que él es el abogado de municipio.

Cuando los pobladores tienen algún problema que los aqueja, con la primera persona a la que acuden es con el síndico municipal, es el quien se encarga de dar seguimiento a todo tipo de problemas o atender conflictos agrarios cuando los hay.

En el municipio, los casos más severos son canalizados al distrito que este caso es el distrito de Teotitlán. Afortunadamente el municipio no se ha visto en esta necesidad y los casos que requieren de alguna intervención del síndico municipal han sido resueltos en tiempo y en forma.



Sin embargo, el Síndico también tiene que estar en constante capacitación, para que así la atención que brinde de a la población sea la adecuada no existan las proyecciones, así como las contraproyecciones dentro de su labor y la justicia sea equitativa para todos y todas.

El Acuerdo A/067/03, que crea la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, adscrita a la actual Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, permite regular la actuación del Agente del Ministerio Público de la Federación en asuntos en donde se vean involucradas personas indígenas por la comisión de delitos federales, ya sea como víctimas u ofendidos y que al darles la atención, lo hagan con sentido humanista, considerando su lengua, cultura, usos y costumbres.



El 20 de octubre del año 2021 SEPIA (Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos) firmó un convenio con el titular del Poder Judicial del Estado, esto con el fin de propiciar acciones que garanticen un trato digno y humano a las personas indígenas que se encuentran enfrentando un proceso judicial o privadas de la libertad.



OBJETIVO

**BRINDAR PROCURACION DE JUSTICIA A TODA LA
POBLACION EL MUNICIPIO**

CONTRIBUCION DIRECTA



CONTRIBUCION INDIRECTA



ESTRATEGIA:

ACERCAR LA JUSTICIA A TODO AQUEL QUE LA REQUIERA

LINEAS DE ACCION

- 1. CAPACITAR AL SINDICO EN TEMAS JURIDICOS**
 - 2. BRINDAR ATENCION JURIDICA A TODO AQUEL QUE LA REQUIERA**
 - 3. DAR SEGUIMIENTO A LA POBLACION CUANDO PRESENTEN PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD**
-



3.3 DERECHOS HUMANOS

Todo ser humano tiene derechos, en el Estado de Oaxaca existe un órgano que se encarga vigilar que estos se cumplan al pie de la letra que es la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, que de acuerdo al Art. 2 de la LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA esta institución es la encargada de: la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona.



Actualmente es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Los derechos civiles, que son los más comunes en ser violentados tienen que ver con el derecho a la vida; a no ser sometido o sometida a torturas, ni a penas o tratos inhumanos o degradantes, a esclavitud o servidumbre, ni a trabajo forzoso; el derecho a la libertad y seguridad personal; el derecho de las personas a circular libremente por su país y a salir de cualquier país incluso el propio; el derecho a la no discriminación e igual protección ante la ley, a la igualdad ante los tribunales y a las cortes judiciales, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la presunción de inocencia, aun recurso judicial y a no sufrir



injerencias en su vida privada; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, a la libertad de expresión y de reunión, y el derecho al matrimonio consentido.

El derecho al que están propensos muchas personas de origen indígena es a la discriminación, por su origen, por su condición social y por hablar un idioma distinto al español. Incluso sufren discriminación por parte de funcionarios públicos, ya que cuando acuden a alguna dependencia estos funcionarios son pocos sensibles al dirigirse a estas personas. Otra violación a la que muchos indígenas están expuestos es la impartición de justicia, ya que por no entender o hablar el español son propensos a sufrir inconsistencias durante su proceso judicial.

Los derechos económicos, sociales y culturales incluyen los derechos a la alimentación, a la vivienda adecuada, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la participación en la vida cultural, al agua y saneamiento, y al trabajo. Estos derechos son con los que se pretende cubrir al realizar acciones que ayuden a la población a tener una mejor calidad de vida, tanto en vivienda, en trabajo, el cuidado de la salud y el esparcimiento creativo.

El derecho ambiental es el encargado de proteger los recursos de la tierra, el aire y el agua. Las leyes ambientales tienen muchas metas y focos diferentes, pero principalmente regulan las acciones de grandes entidades.



OBJETIVO

**HACER VALER LOS DERECHOS DE LA POBLACION
MAS VULNERABLE**

CONTRIBUCION DIRECTA



CONTRIBUCION INDIRECTA



ESTRATEGIA:

DAR A CONOCER A LA POBLACION SUS DERECHOS HUMANOS

LINEAS DE ACCION

- 1. CAPACITAR AL SINDICO EN TEMAS JURIDICOS**
- 2. BRINDAR ATENCION JURIDICA A TODO AQUEL QUE LA REQUIERA**
- 3. DAR SEGUIMIENTO A LA POBLACION CUANDO PRESENTEN PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD**

3.4 PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES



Oaxaca es un estado en donde los sismos son constantes; se entiende por sismo como: Sismos, temblores y terremotos son términos usuales para referirse a los movimientos de la corteza terrestre, sin embargo, técnicamente hablando, el nombre de sismo es más utilizado (terremoto se refiere a sismos de grandes dimensiones).



Las causas para que se genere un sismo son: Aunque la

interacción entre Placas Tectónicas es la principal causa de los sismos no es la única. Cualquier proceso que pueda lograr grandes concentraciones de energía en las rocas puede generar sismos cuyo tamaño dependerá, entre otros factores, de qué tan grande sea la zona de concentración del esfuerzo. Las causas más generales se pueden enumerar según su orden de importancia en:

- **TECTÓNICA:** son los sismos que se originan por el desplazamiento de las placas tectónicas que conforman la corteza, afectan grandes extensiones y es la causa que más genera sismos.
- **VOLCÁNICA:** es poco frecuente; cuando la erupción es violenta genera grandes sacudidas que afectan sobre todo a los lugares cercanos, pero a pesar de ello su campo de acción es reducido en comparación con los de origen tectónico.



- **HUNDIMIENTO:** cuando al interior de la corteza se ha producido la acción erosiva de las aguas subterráneas, va dejando un vacío, el cual termina por ceder ante el peso de la parte superior. Es esta caída que genera vibraciones conocidas como sismos. Su ocurrencia es poco frecuente y de poca extensión.
- **DESLIZAMIENTOS:** el propio peso de las montañas es una fuerza enorme que tiende a aplanarlas y que puede producir sismos al ocasionar deslizamientos a lo largo de fallas, pero generalmente no son de gran magnitud.
- **EXPLOSIONES ATÓMICAS:** realizadas por el ser humano y que al parecer tienen una relación con los movimientos sísmicos.

Cuando una roca se deforma acumula en su interior energía elástica de deformación; si el esfuerzo aplicado es relativamente pequeño la roca se comporta elásticamente, mientras que, si el esfuerzo aplicado es muy grande producirá deformaciones demasiado grandes, y llega a romper la roca, esta ruptura súbita origina una **falla**.

En el 2018 detectaron 30 fallas geológicas en Oaxaca, resultados de estudios derivados por los sismos que se registraron en la entidad, informó el coordinador estatal de protección civil, Heliodoro Díaz Escárrega. De acuerdo al estudio Peligros de origen geológico y localización de zonas vulnerables, elaborado por la coordinación Estatal de Protección Civil, en el estado de Oaxaca existen un sin número de fallas geológicas de las cuales 52 de ellas se encuentran plenamente identificadas y desplazamientos laterales derecho, un pliegues-falla y un graben.

Los cuatro normales son Buenos Aires, que se encuentran en la Sierra Juárez; Tecomavaca, Paraíso y Huautla.

El sistema de fallas inversas se denominan Oaxaca, Etlatongo, Calapa, Texcatitlán, Calpulalpan, Aloapan, La Aguja, Monteros, El Palmar y Luvina.



Las fallas de desplazamiento lateral izquierda son Mixteca, Petlancingo-Huajuapán, Huitzo, Piedra Azul, Zaragoza, Mixtepec, Tezoatlán, San Marcos, Apasco, Nodón; en tanto que los desplazamientos lateral derechos son Tamazulapán, Tomellín, Valle Nacional, Palomares, Cuahutemoc, Chacalapa, Colotepec, Yucuxaco, Tayata, San Juan, Dinicuiti, Huajolotitlán, Tepelmeme-Teotongo, La Herradura, Nochixtlán, Etlatongo, Apoala, Santiago, Cuicatlán, Alcalá, Atepec, El carrizal, Albarradas, Usila, Monte Negro y Tehuantepec.

Con estos datos nos damos cuenta que el estado es propenso a sufrir sismos a cualquier hora del día, es por eso que es de suma importancia dar a conocer a la población cuáles son los principales protocolos para cuando se presente una situación de este tipo.

Cuando los desastres sobrepasan las capacidades de las autoridades entra en vigor el Plan DN-III-E, que es la intervención militar para poder auxiliar a la población afectada por desastres de origen natural o humano, optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales para su atención oportuna, eficaz y eficiente; apoyando, además, en la preservación de sus bienes y entorno.

El municipio también cuenta con otro peligro latente que son las tormentas eléctricas, al encontrarse en una zona húmeda, al contar con tormentas se desencadenan otros factores de riesgo como son peligro de inundaciones, ya que hay épocas del año en donde las lluvias se intensifican demasiado y puede provocar inundaciones en la población; peligro por el deslizamiento de laderas, al ser un municipio que se encuentra entre montañas es muy susceptible a que se derrumben, más en temporadas de lluvias y huracanes, ya que la tierra de los mismos comienzan a ablandarse y se corre el riesgo de deslizamiento, afortunadamente no existen personas que tengan su vivienda tan pegada a las laderas de alguna montaña, si no el riesgo aumentaría considerablemente; bajas temperaturas, se pueden dar en época de invierno, incluso la neblina es



más notorio y el circular ya sea caminando o con vehículo, el transitar se vuelve un poco complicado ya que hay ocasiones en las que la neblina es tan densa que es complicada la visión; y otro factor que es contradictorio es el peligro por ondas cálidas, hoy en día el clima es variable y voluble, ya que el cambio climático hace los climas más extremos, y el calor ha aumentado considerablemente en todas partes.

Quienes son los que deben estar más capacitados en caso de un desastre natural, son los integrantes del cabildo, ya que son ellos los que encabezaran los primeros auxilios, y los que guiaran a las personas que haya sufrido algún percance debido a un desastre natural.



OBJETIVO

**PROPORCIONAR APOYO A LA POBLACION EN
CASO DE DESASTRES NATURALES**

CONTRIBUCION DIRECTA



CONTRIBUCION INDIRECTA



ESTRATEGIA:

ELABORAR UN PLAN EN CASO DE DESASTRES NATURALES

LINEAS DE ACCION

- 1. CAPACITARSE ACERCA DE LOS DESASTRES NATURALES**
- 2. DAR A CONOCER A LA POBLACION LOS PASOS A SEGUIR DURANTE UN DESASTRE**
- 3. INFORMAR A LA POBLACION ACERCA LA MOCHILA DE PRIMEROS AUXILIOS EN DESASTRES**



EJE IV SAN BARTOLOME PRODUCTIVO E INOVADOR





4.1 PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

De acuerdo con el Panorama Agroalimentario 2020 -emitido por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)-, Oaxaca ocupa el tercer lugar nacional en volumen de producción agroalimentario y pesquero; y representa el 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad.

El volumen de producción agrícola en el estado es del 98.6% lo que representa 19 millones 480 mil 740 toneladas, destacando la caña y el pasto, ocupando el tercer lugar a nivel nacional, con un valor de 18 mil 862 millones de pesos.

frutas como la papaya han colocado a Oaxaca en primer lugar en volumen de producción nacional, que el año pasado generó ingresos por 2 mil 18 millones de pesos aportando casi el 30% de la cosecha en el país.

La piña, ubica al estado en segundo lugar de producción a nivel nacional; el limón, la caña, el café y el ajonjolí en cuarto; el mango, coco y copra, el amaranto, al igual ue la carne en canal de caprino en quinto lugar; en sexto lugar la miel; la sandía en séptimo; en octavo lugar el plátano y noveno el aguacate.

Productos como la carne en canal de ovino y porcino en noveno; mientras que productos pesqueros como el atún coloca a Oaxaca en el séptimo lugar por volumen de producción; y en décimo en camarón y pulpo.

Al respecto, la Sedapa dio a conocer que gracias a las productoras y productores muchos de estos productos se exportan al extranjero como Estados Unidos, Canadá, Europa y parte de Asia.



Además de que este trabajo se logra a través de más de medio millón de personas que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras, que con base en su esfuerzo consolidan a Oaxaca en una entidad productora de alimentos.

En el municipio la principal actividad de los pobladores es la agricultura, actividades agrícolas más importantes son el cultivo de maíz, café, caña de azúcar y frutales, en las que destinan aproximadamente 2173 hectáreas.



El maíz y el frijol es el cultivo principal dentro de la población, ya que estos a pesar de ser sembrados para su comercialización es sembrado para el consumo propio, este cultivo se caracteriza por ser de temporal, es importante mencionar que lo sembrado no es suficiente para cubrir al 100% las necesidades de la población, ya que hay animales que comen maíz, como lo son las aves de corral, ganado bovino, caprino, cerdos y ovinos, al no poder cubrir esta gran demanda, los pobladores acuden a las tiendas DICONSA, que son las que surten el maíz para cubrir la demanda.

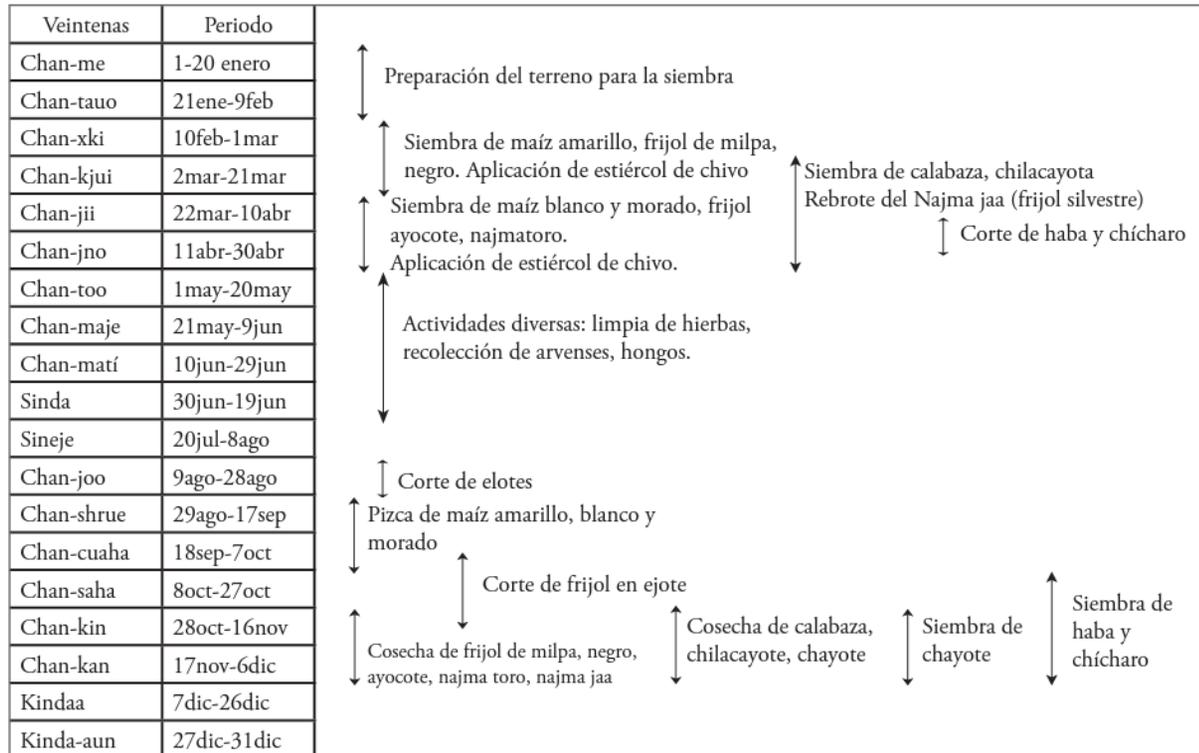
El café también es de suma importancia para los locatarios, ya que además de ser utilizada para el autoconsumo, es utilizado para su comercialización entre ellos mismos, así como entre las localidades aledañas al municipio.

La necesidad de los pobladores ante la agricultura es que muchas veces no cuentan con las herramientas necesarias para poder arar sus tierras o necesitan de fertilizantes para poder proteger sus siembras ante plagas.



Los animales que más se producen en la población es el ganado grande, ganado chico y ganado de corral, ya que estos sirven para consumo propio de las familias y sirven para la comercialización, más en fiestas patronales o en días festivos, que es cuando se comercializa con los animales, para poder dar de comer a los invitados o en días feriados, como lo es en la temporada en que se festeja a los muertos, se acostumbra a comer mole de guajolote, y son estas las aves que más se venden.

La principal actividad de los pobladores es la siembra de maíz y frijol, como se puede apreciar en el cuadro de abajo, la preparación del terreno comienza del 1 al 20 de enero y termina aproximadamente el 9 de febrero para posteriormente sembrar el maíz, frijol de milpa, negro; durante los meses siguiente se mantiene el campo limpio, retirando hierbas que puedan perjudicar la milpa y el frijol, para el mes de agosto se comienzan a recolectar los primeros elotes y para el mes de diciembre más o menos comienza la cosecha de frijol. Lo que quiere decir que se lleva todo el año aproximadamente entre la preparación de los terrenos, la limpia y la cosecha de los productos, que son el maíz y el frijol.



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a campesinos-indígenas; Weitlaner y Weitlaner (1946) y, Van Doesburg y Carrera (1996). ♦ Source: authors' elaboration based on interviews with peasants-indigenous people; Weitlaner and Weitlaner (1946), and Van Doesburg and Carrera (1996).

Estas semillas son de suma importancia para la alimentación de toda la población, no solo del municipio sino también a nivel Estado, ya que es parte de nuestra dieta diaria. Además de que del maíz se producen las tortillas, que este alimento es fundamental en la mesa de los pobladores.

La población también se dedica a la siembra del café, que se recoge cuando está maduro, que es cuando el fruto alcanza un color rojo intenso. Desde la floración del cafeto hasta que se puede recolectar el café, pasan entre 6 y 8 meses. En la región mazateca el tiempo de maduración es variado, ya que no madura al mismo tiempo en toda la región, hay lugares en donde la maduración es antes que en otras.



Los agricultores de este grano necesitan una dependencia que pueda ayudarles a comercializar su producto con precios justos en el mercado, además de poder extender sus ventas a más lugares porque en muchas ocasiones la venta de este producto no es con el precio justo y se termina por malbaratar, y así no pueden ayudar a sus familiares o a la economía del municipio.



OBJETIVO

CONTRIBUCION DIRECTA

CONTRIBUCION INDIRECTA

**PROPORCIONAR APOYO A LA POBLACION PARA
ELEVAR LA PRODUCCION AGRICOLA**



ESTRATEGIA:

DOTAR DE HERRAMIENTAS A LOS POBLADORES PARA MEJORAR LA AGRICULTURA DE LA POBLACION

LINEAS DE ACCION

- 1. GESTIONAR APOYOS EN LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**
- 2. HACER TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA SOCIEDAD**
- 3. SURTIR A LOS AGRICULTORES CON FERTILIZANTES**



4.2 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES



La comunicación hoy en día invade la vida social en todas las formas posibles. En primer lugar, se ha visto que los humanos son seres sociables. Es decir, se relacionan por naturaleza entre sí mismos, crean grupos, sociedades, culturas. Por otro lado, las formas de comunicarse a lo largo de la historia de la humanidad se han ido desarrollando cada vez más hasta llegar a un punto de estar interconectados a distancias muy largas dentro del planeta. La comunicación genera la interacción social, el intercambio de información de la realidad entre individuos.

La teoría de la comunicación humana de Watzlawick plantea que los problemas de comunicación entre las personas se deben a que no siempre tenemos el mismo punto de vista que nuestros interlocutores. La falta de cumplimiento de determinadas reglas comunicativas provoca fallos en la comprensión mutua y patrones de interacción patológicos.

De este apartado sacamos el axioma que dice: Es imposible no comunicar, esto se debe a que en todo momento estamos expresando algo, ya sea con el cuerpo, con expresiones o con el habla, es imposible no estar en comunicación con las demás, es lo que nos separa de los animales, el poder comunicarnos y saber interpretarlo, el ser humano se encuentra en constante comunicación, incluso cuando estamos en silencio, estamos comunicándonos.

El transporte consiste en el desplazamiento de personas o bienes en el espacio físico, facilita la movilidad, dota de accesibilidad a los territorios y tiene una importancia significativa en el desarrollo económico y social del país. ¿Qué tipo de



transporte existen? Cuando coloquialmente se habla de transporte y de tipos de transporte, lo más habitual es mencionar las formas de transporte más conocidas y reconocidas: carretera, aéreo, marítimo y en menor caso el ferrocarril.

Entonces si se juntan los términos comunicación y transporte, se entiende que a través de un transporte que este caso se entiende por carretero existe la comunicación entre comunidades, ya que son las uniones entre localidades, y sirven para comercializar.

Las calles que existen en el municipio, algunas se encuentran en muy mal estado y otras no cuentan con pavimento, es indispensable tener calles en buenas condiciones para poder mejorar la calidad de vida de las personas, ya que si están se encuentran en buen estado los pobladores podrán llevar mercancía, cuando sea necesario, a otras localidades u ofrecer sus servicios dentro de la población con calles en buen estado, de lo contrario están poniendo en peligro su físico, ya que cuando llueve las calles se llenan de lodo y el agua que corre por ellas es abundante.

Existen barrios en el municipio en donde se necesita construir un andador, ya que la población se ve en la necesidad de caminar en las calles, sin banquetas y sin protecciones, corren el riesgo que ser atropellados o caer en medio de la calle.

De tal manera, la Agencia de San Martín Piedra Ancha no cuenta con escalinatas, las cuales es indispensable para que la población tenga acceso al interior del municipio.

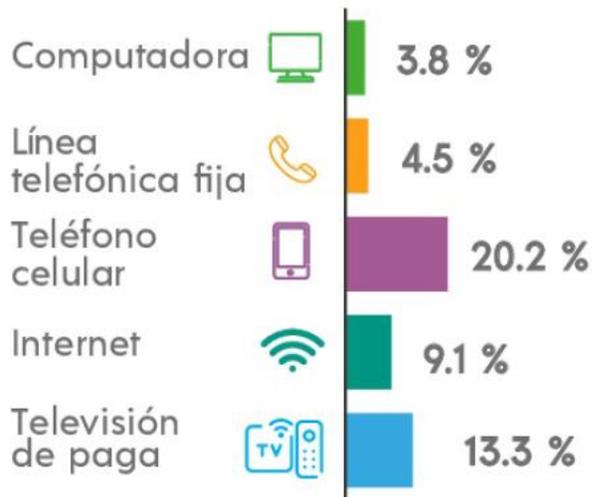
Los puentes al igual que las carreteras son importantes, ya que en ellos las personas circulan por las calles con más seguridad, y sin apresurarse debido a que la circulación vehicular es continua.

Existen dos caminos para poder llegar al municipio, uno es por la carretera México-190/Huajuapán de León y la segunda carretera que es de Oaxaca a Tuxtepec. Se puede llegar por autobuses o por Urvan y de Tuxtepec al municipio se debe tomar



un taxi, se llega con estos transportes por la carretera que va a Tuxtepec, y con automóvil particular se puede llegar por las dos carreteras. El municipio no cuenta con transporte propio solo el taxi que se traslada de Tuxtepec al Municipio.

Disponibilidad de TIC



El municipio cuenta con las siguientes Tecnologías de la Información y la Comunicación, en primer lugar con 20.20% se encuentran las personas que cuentan con teléfono celular ya que este medio de comunicación es de fácil acceso y se puede llevar a cualquier lugar para poder estar en comunicación con sus familiares o con amistades; en segundo lugar se encuentra la televisión de paga, con un 13.30% este medio es de suma importancia entre los pobladores ya que con este medio nos mantenemos en contacto con el mundo exterior, en tercer lugar esta el internet con un 9.10% este medio va muchas veces acompañado de un teléfono celular o de una computadora, esta TIC se ha vuelto muy importante en estos

últimos años, ya que con esta tecnología sabemos lo que pasa en todas partes del mundo en el instante o con la diferencia de minutos, la comunicación es más rápida. Enseguida se encuentra la línea telefónica fija con un 4.50%, este medio era de suma importancia hace algunos años, sin embargo, ha sido desplazada por el celular y por el internet, ya que es de fácil acceso y fácil transportación, en último lugar se encuentra la computadora con un 3.80%, ya que esta TIC es un poco más elevado de precio y no todos los pobladores tienen las posibilidades de adquirir un aparato como este.



Todas estas tecnologías se encuentran en la población sin embargo la señal es muy inestable, ya que el municipio no cuenta con antena propia y la señal es muy inestable. La comunidad tiene la necesidad de una mejoría en la señal de telefonía e internet, ya que son estas dos tecnologías las que se han vuelto importantes.

Otra problemática que presenta el municipio, es el acceso a la agencia municipal de la localidad de San Martin Piedra Ancha ya que las escalinatas que tiene ya se encuentran en muy mal estado, y con las grietas que presentan, corre el riesgo de que alguna persona tropiece en ellas.



OBJETIVO

CONTRIBUCION DIRECTA

CONTRIBUCION INDIRECTA

MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DE LA POBLACION



ESTRATEGIA:

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS CALLES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA POBLACION

LINEAS DE ACCION

- 1. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES PRINCIPALES**
- 2. REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES QUE LO NECESITEN**
- 3. CONSTRUCCION DE ANDADORES PEATONALES**
- 4. CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES**
- 5. CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES PRINCIPALES**
- 6. GESTIONAR UNA ANTENA PARA MEJORAR LA SEÑAL EN LA POBLACION**
- 7. CONSTRUCCION DE ESCALINATAS DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL**



4.3 EMPLEO E IMPULSO A LA ECONOMIA

Se entiende por empleo tanto a un trabajo, como a una ocupación o un oficio. Sin embargo, el uso más extendido de empleo es el que indica toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

En el municipio la mayoría de la población que se dedica a trabajar, son los hombres y su principal ocupación es la agricultura, ya que no existen otras fuentes de empleo dentro de la población.

Esto se debe a que el municipio no es una ciudad de paso, si no que los pobladores trabajan la tierra para su propio consumo, y cuando no hay fuentes de empleo los habitantes optan por migrar a otros lugares, y esto trae como consecuencia la desintegración familiar, ya que al no contar con una figura paterna comienzan a surgir problemas dentro del núcleo familiar.

La principal actividad económica de los pobladores de Ayutla es el comercio al por menor, este tipo de comercio hace referencia a los productos de necesidades básicas y de productos que son para consumo inmediato, se puede entender que las tiendas de abarrotes, son tiendas de comercio al por menor, estas tiendas son parte de la economía del municipio.



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)⁴



⁴ De 12 años y más.



OBJETIVO

PROPORCIONAR FUENTES DE EMPLEO A LA POBLACION

CONTRIBUCION DIRECTA



CONTRIBUCION INDIRECTA



ESTRATEGIA:

BRINDAR HERRAMIENTAS Y PROPORCIONAR CAPACITACIONES PARA QUE SEAN AUTOEMPLEDADORES

LINEAS DE ACCION

- 1. PEDIR A LAS PERSONAS QUE LLEGUEN AL MUNICIPIO A TRABAJAR, CONTRATEN A POBLADORES DEL MUNICIPIO**
 - 2. BRINDAR TALLERES EN LA POBLACION EN DONDE SE LES ENSEÑE HACER ACTIVIDADES NUEVAS Y LES SIRVA PARA EMPLEARSE**
 - 3. GESTIONAR APOYOS CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**
-



EJE V SAN BARTOLOME SUSTENTABLE



5.1 MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD



Se entiende como medio ambiente a aquellos elementos químicos, físicos y biológicos con los cuales los seres vivos interactúan. Además, en el caso del ser humano, también incluye todos esos elementos culturales y sociales que influyen en su vida. Así pues, el medio ambiente no es únicamente el sitio físico en el que se desarrolla la vida, sino que también es medio ambiente la cultura y conceptos tan intangibles como las tradiciones.

Mucha gente cae en el error de creer que el medio ambiente solo son los elementos que encontramos de forma natural en la naturaleza, pero la realidad es que también lo son los elementos artificiales que se crean a partir de los primeros. Es por eso que, dentro del medio ambiente, podemos distinguir entre:

Medio ambiente natural: el clima, geografía, la fauna, flora y todo aquello que encontramos de forma natural.

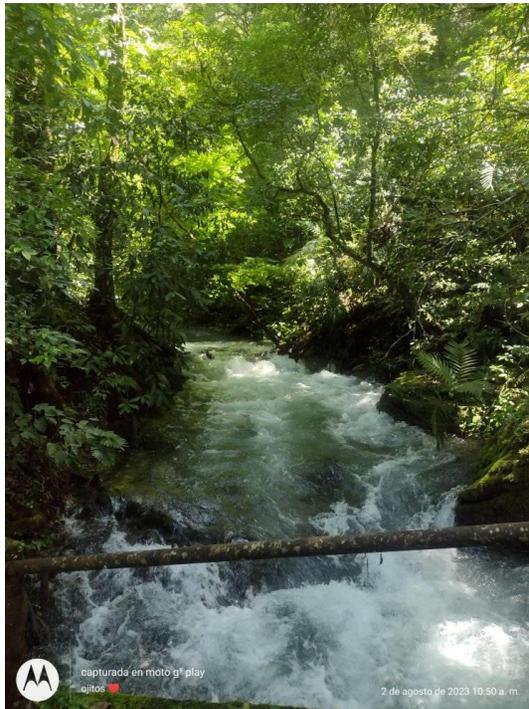
Medio ambiente cultural: aquellos objetos fabricados por el hombre o sus actividades socioeconómicas.

Los recursos naturales proporcionan medios de subsistencia a miles de millones de personas. Cuando se administran bien, los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas, los paisajes terrestres productivos y los paisajes marinos pueden ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el bienestar humano.





Un medioambiente limpio también es fundamental para garantizar que las personas puedan llevar una vida saludable y productiva, y que los recursos públicos y privados se destinen a inversiones para promover el desarrollo en lugar de solucionar la contaminación. Los ecosistemas del mundo regulan además el aire, el agua y el suelo de los que todos dependemos y constituyen un mecanismo de defensa único y eficaz en función de los costos contra los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático.



En el municipio existen dos ríos, el Río Uluapam y el Santo Domingo. El primer río proviene de una corriente subterránea, después de 3km desemboca en el río Santo Domingo, en estos últimos años, la corriente de este río se ha mermado convirtiéndose en un simple arroyo, el Municipio también cuenta con varios manantiales como lo son: Barrio Solar, Pozo del Centro, Agua Neblina, Agua del Mar, Agua Espuma, Agua Raquítrico, Agua Perrito, Agua Camarón, Agua Roble, Agua Cangrejo, Agua Nuera, Agua la Providencia, Agua de Papel, Agua Bajo la Cueva, Agua de las Juntas y Agua Tejón.

Es importante proteger estos ríos y manantiales, ya que son los que surten de agua al municipio, ya que ultimadamente estos ríos han bajado su caudal, y si llegaran a desaparecer no solo el municipio tendría problemas severos, ,si no que las localidades aledañas a estas corrientes. Afortunadamente hoy en día se ha hecho una buena campaña para que los seres humanos cuidemos más el agua y no se desperdicie, ya que antes se acostumbraba



lavar platos, regar las plantas hasta que el agua escurriera por todas partes, hoy en día es importante si, regar las plantas o hacer limpieza con agua reciclada.

En cuanto a biodiversidad el municipio cuenta con una amplia variedad de fauna, ya que cuenta con aves silvestres, animales salvajes y los animales domésticos. En el municipio es de suma importancia proteger a la fauna silvestre, ya que existes cazadores, que buscan ciertas especies para después comercializarlos en los mercados.

En las casas es muy común observar a los integrantes de la familia, lavar ropa, trastes, lavar los pisos o regar las plantas, dejando la manguera del agua puesta en los árboles y demás vegetaciones, es por ello que se deben hacer campañas en donde se comience a concientizar a las familias sobre el uso de este vital líquido, que es indispensable para el ser humano. Ya que con el además de mantener limpios los hogares, ayuda a prevenir enfermedades, al asearnos o al ingerirla. Sin el agua no se podría hacer prácticamente nada, ya que hay que recordad que, para cualquier tipo de mezcla, el agua es el solvente universal.

Otra problemática es que es muy frecuente el quemar la basura que se genera dentro de los hogares, no obstante, este humo perjudica los pulmones de los menores, ya que se van mezclando los químicos con los que han sido creados los diferentes desechos, aunado a que contribuyen al cambio climático.



OBJETIVO

PROTEGER LA FLORA Y FAUNA QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO

CONTRIBUCION DIRECTA



CONTRIBUCION INDIRECTA



ESTRATEGIA:

CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE EL CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA

LINEAS DE ACCION

- 1. REALIZAR CAMPAÑAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO**
- 2. DAR A CONOCER A LA GENTE SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA**
- 3. CUIDAR A LOS ANIMALES QUE HABITAN EN EL MUNICIPIO**
- 4. CREAR TALLERES PARA LA POBLACION EN DONDE SE LES ENSEÑE SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES**

5.2 RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la misma Ley (DOF, 2003). En función de sus características y orígenes,



se les clasifica en tres grandes grupos: residuos sólidos urbanos (RSU), residuos de manejo especial (RME) y residuos peligrosos (RP).

Los residuos sólidos urbanos (RSU) son los que se generan en las casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (p. e., de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques) o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole (DOF, 2003)



Los Residuos de Manejo Especial (RME) están definidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) como aquéllos generados en los procesos productivos que no reúnen las características para ser considerados residuos sólidos urbanos o peligrosos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos (DOF, 2003)

Los residuos peligrosos (RP), definidos como aquellos que poseen alguna de las características CRETIB que les confieren peligrosidad (corrosividad, C; reactividad, R; explosividad, E; toxicidad, T; inflamabilidad, I; o ser biológicoinfecciosos, B), así como los envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados, según lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

Estos residuos se han intensificado debido a la alta demanda de las industrias en el país y los problemas asociados para su disposición adecuada, así como las afectaciones a la salud humana y a los ecosistemas.

El municipio cuenta con un lugar específico para tirar la basura, sin embargo, esta no está clasificada y es bien sabido que dentro de los desechos, hay objetos que se pueden reciclar, como lo son: el cartón, papel, vidrio, plástico y latas de aluminio ya que estos objetos se pueden volver a utilizar, y al ser tirados dentro de los demás desechos no serán utilizados nuevamente, este tipo de basura se puede vender y es utilizada nuevamente para hacer más botellas o hacer otro tipo de productos.

Otros productos que se pueden utilizar es la basura orgánica, que incluyen desperdicios de comida, hojas, plantas, etc. con estos desechos se puede hacer composta y sirve para abono orgánico de la tierra ya que es biodegradable, los pasos para hacer la composta son los siguientes:

- Coloca una capa de paja de 30 cm de altura a lo largo de la cama y encima restos de jardinería, viruta o aserrín, desechos de hortalizas. Humedece mucho
- Agrega una capa de 15 cm. de restos de comida o de jardinería. Humedece
- Añade una capa de entre 5 y 10 cm de estiércol desmenuzado y humedece
- Alterna otras capas iguales a las anteriores
- No dejes que la composta se seque para evitar invasión de ácaros, hormigas u otros animales. Si se moja en exceso, pueden proliferar los hongos y despedir mal olor
- Voltea la composta a los 15 días y luego cada semana. Cuida que la temperatura se mantenga entre los 50 y 60 °C. Si no aumentó el calor, voltea nuevamente y agrega tierra, agua, estiércol o residuos verdes. Mantén un equilibrio entre material verde y seco. Adiciona tierra para que los microorganismos aceleren el proceso





- Una vez lista la composta, almacena en costales y guárdalos en un lugar seco hasta que los utilices para fertilizar tu huerto casero o tus macetas.

OBJETIVO	CONTRIBUCION DIRECTA	CONTRIBUCION INDIRECTA
<p>REDUCIR LOS RESIDUOS SOLIDOS PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL</p>		
<p>ESTRATEGIA:</p>		
<p>SEPARAR LA BASURA DE LA LOCALIDAD Y BUSCAR REUTILIZARLA</p>		
<p>LINEAS DE ACCION</p>		
<p>1. CAPACITAR A LA POBLACION SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA COMPOSTA ORGANICA</p>		
<p>2. REEDUCAR A LOS POBLADORES PARA LA SEPARACION DE LA BASURA</p>		
<p>3. DESIGNAR UN DIA DE LA SEMANA PARA RECOLECTAR LA BASURA, ORGANICA E INORGANICA</p>		
<p>4. TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE LA CABECERA MUNICIPAL</p>		

5.3 ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Energía alternativa es un sinónimo para energía limpia, energía verde o energía renovable. Se consideran alternativas todas aquellas que **provienen de recursos naturales** y de fuentes inagotables, todas aquellas que, al producirlas, no contaminan.

Existen diferentes tipos de energías, sin embargo, las más conocidas son las siguientes:

- Energía Solar, que como su nombre lo indica, es energía que obtenemos del sol, y para poder aprovecharla mejor se instalan paneles solares, estas absorben la energía del sol y al final del día producen luz.
- Energía Eólica: esta energía se genera a través del viento, el Estado de Oaxaca, cuenta con un campo de energía Eólica, este campo se ubica en la región del Istmo, esta energía se obtiene a través de la fuerza del viento, esta a su vez genera electricidad.
- Energía Hidroeléctrica: Este tipo de energía se genera gracias a la fuerza del agua en su curso, por lo que habitualmente las centrales hidroeléctricas están ubicadas al lado de presas y ríos.





En el municipio se ha utilizado la energía eléctrica convencional, sin embargo, no todas las comunidades han tenido acceso a este servicio, ya que hay lugares en donde la red de energía eléctrica es insuficiente o no todas las familias tienen acceso a ella, y al no tener acceso la comunicación y la utilización de aparatos electrónicos es casi nula.

Aunado a esto las calles de algunos barrios no cuentan con alumbrado público, debido a que la energía eléctrica con la que cuenta la población no es suficiente, y si no hay alumbrado público por las noches la corre el peligro de sufrir algún tipo de accidente o ser víctimas de la delincuencia ya que el municipio ha crecido últimamente, y también las necesidades.

Es importante tener en cuenta que la energía también se debe de cuidar, las consecuencias derivadas del uso de fuentes de energía de origen fósil son muchas, por ejemplo: agotamiento de los recursos, dificultad de abastecimiento, dependencia energética y contaminación ambiental; así como la dificultad de abastecimiento, directamente relacionada con el punto anterior.



OBJETIVO

**SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ENERGIA PARA QUE
LA POBLACION TENGA UNA VIDA COTIDIANA
DIGNA**

CONTRIBUCION DIRECTA



CONTRIBUCION INDIRECTA



ESTRATEGIA:

BRINDAR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS BARRIOS MAS NECESITADOS

LINEAS DE ACCION

- 1. AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS QUE SEAN NECESARIOS**
- 2. PROPORCIONAR ALUMBRADO EN CALLES MAS TRANSITADAS**
- 3. DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LOS PELIGROS DEL USO DESMEDIDO DE LA ENERGIA**



CAPITULO VI AYAUTLA CON POLITICAS TRANSVERSALES





Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que están presentes en la actualidad y que aquejan a la sociedad en su conjunto. Son ejes que traspasan en forma vertical y horizontal en la sociedad, por lo tanto, deben ser inmiscuidos en la planeación. Al igual que el Gobierno del Estado, nuestro gobierno municipal considera que es de vital importancia involucrar los siguientes temas: igualdad de género, asuntos indígenas, protección al medio ambiente, transparencia y rendición de cuentas, derechos de los niños y adolescente; pues son temas de vital importancia para las agendas municipales, para transitar hacia un municipio con bienestar.



IGUALDAD DE GÉNERO





La igualdad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las **mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato**, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno (a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tiene como ciudadanos.

De acuerdo a lo estipulado en las leyes del estado debe haber un equilibrio e igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, en la praxis comunitaria es diferente. En el municipio de San Bartolomé Ayautla sucede lo mismo, ya que no existen programas o políticas con este enfoque que tengan como objetivo fortalecer la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas.

En el Municipio de San Bartolomé Ayautla existen más mujeres que hombres, de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020 el municipio cuenta con una población de 4131 habitantes de los cuales 2180 son mujeres y 1951 son hombres; es un lugar en donde los varones, en su mayoría son los que proveen al hogar económicamente, asimismo el 72.4% de los hogares poseen a un hombre como jefe del hogar, mientras que el 27.6% cuenta con una mujer como jefa de familia, es en los hombres en quienes recae la

Población total

4 131

representa el 0.1 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres

89.4

Existen 89 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana

26

La mitad de la población tiene 26 años o menos.

Razón de dependencia

78.5

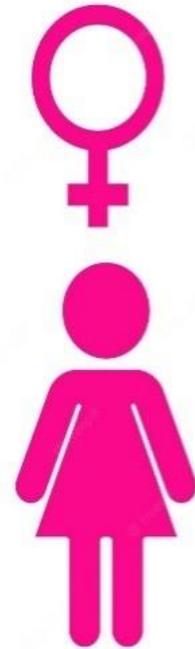
Existen 78 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



economía del municipio, ya que son ellos los que salen de casa, para proveerlo. Mientras que las mujeres son las responsables de las labores domésticas y la crianza de los y las hijas. El rango de edad de los hombres que son jefes de familias es de 30 a 34 años de edad mientras que las mujeres son de 65 a 69 años de edad, esto se da debido a que llegan a ser jefas de familia por que el varón a fallecido y son ellas las que pasan a ver por su hogar.

En el municipio no se tiene conocimiento del tema igualdad de género y no se le toma importancia, lo que hace que por ende exista el machismo dentro de la comunidad, al ser ellos (los hombres) los proveedores del hogar, creen que tienen poder sobre sus familiares, esposas, hijos, hijas. Sin embargo, este rubro se quiere cambiar al incorporar mujeres a la mitad del cabildo de esta administración, ya que ocupan cargos de regidoras. Aun así, sigue latente la creencia de que las mujeres tienen la responsabilidad de quedarse en su hogar, mientras que el hombre es el único que tiene ciertas libertades.

El municipio de San Bartolomé Ayautla carece de políticas que abarquen este rubro. A nivel nacional se cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER), mientras que en el estado de Oaxaca contamos con la secretaria de la Mujer.

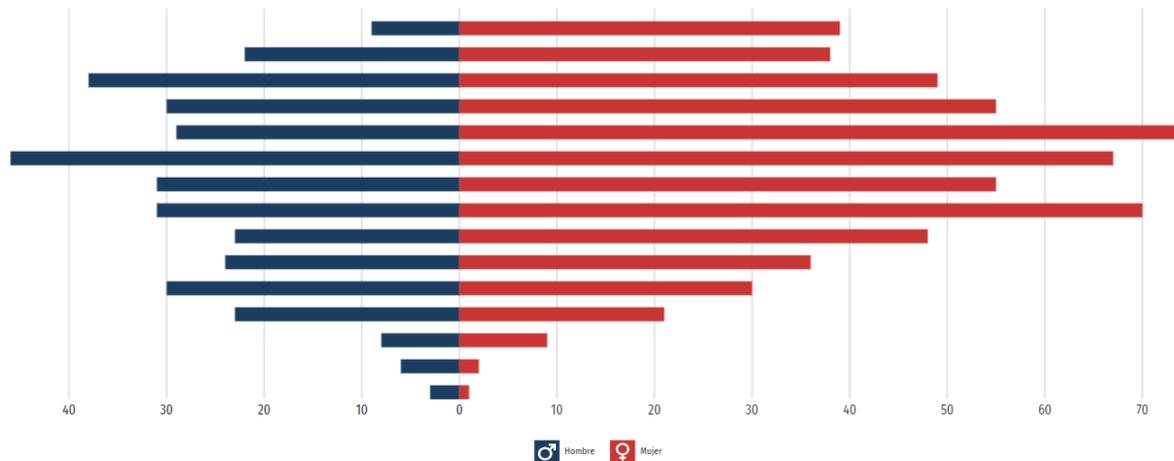




EDUCACION CON IGUALDAD DE GENERO

El analfabetismo en la población para el género femenino era muy notorio, como se aprecia en la siguiente tabla, sin embargo, los porcentajes más notorios son para las adultas de la tercera edad, llegando al 7.91% del total de la población las mujeres con 65 a 69 años de edad, en segundo lugar se encuentran las mujeres con de 50 a 54 años de edad con 7.38%, con esto nos damos cuenta que actualmente el analfabetismo se ha ido mermando ya que solo existe una persona de 15 a 19 años edad que no asiste a la escuela y en penúltimo lugar se encuentran 2 mujeres de 20 a 24 años de edad que no asistieron a la escuela, en contraposición con los varones que en último lugar se encuentran 3 personas de 15 a 19 años de edad como analfabetas y en primer lugar se encuentran el 4.85% del total de la población masculina analfabeta con un rango de edad de 60 a 64 años de edad.

Distribución de la población analfabeta de San Bartolomé Ayautla, 2020

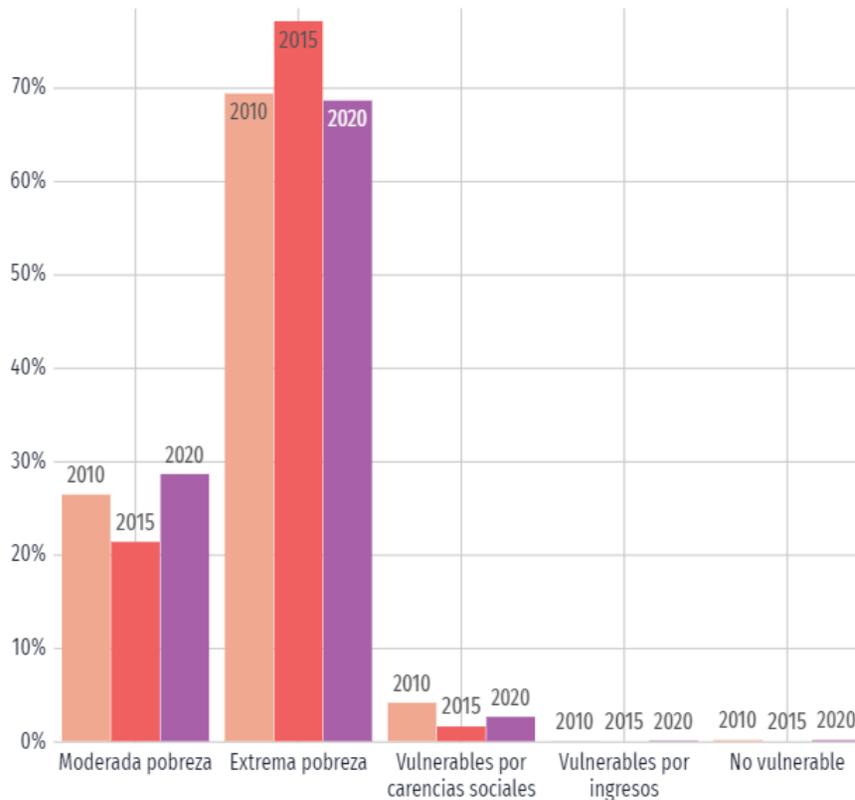


Sin embargo, es de suma importancia seguir promoviendo el ingreso de las mujeres a las escuelas, para que el analfabetismo se valla disminuyendo en la población.



VIVIENDA CON IGUALDAD DE GÉNERO

Distribución de personas según condición de pobreza



Las viviendas en donde viven las mujeres de la población no se encuentran en las mejores condiciones, ya que existen viviendas en las que cuentan con un solo cuarto, y este debe ser compartido con el resto de la familia.

En la siguiente grafica se puede ver que la pobreza dentro del municipio ha ido disminuyendo teniendo el año 2015 más alto en cuanto a pobreza extrema, actualmente el

68.6% de la población total de la comunidad se encuentra en

Porcentaje sobre el total de la población en 2020
68.6%
 POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA

pobreza extrema; mientras que el 28.6% se encuentra en

28.6%
 POBLACIÓN EN POBREZA MODERADA

datos que nos muestra en

censo realizado nos podemos dar cuenta del gran salto que ha dado la localidad al ir disminuyendo a las personas que se encuentran en situación de pobreza.

ADMINISTRACION MODERNA CON IGUALDAD DE GENERO

El municipio quiere ir incluyendo a las mujeres paulatinamente dentro de su personal administrativo, ya que en el municipio dentro de sus regidurías se encuentran mujeres, en donde se confía den lo mejor para llevar a cabo una tarea y así empoderar a las pobladoras de la comunidad, acercarlas gradualmente a las decisiones que se toman dentro del municipio, al mismo tiempo hacerlas saber que al acudir a las asambleas comunitarias, aparte de saber de lo que se trata cada asamblea, ellas ejercen su derecho al voto y a opinar sobre los acontecimientos dentro de la población. De este modo se están protegiendo los derechos de las mujeres, y de cualquier individuo que es el derecho a la participación política.

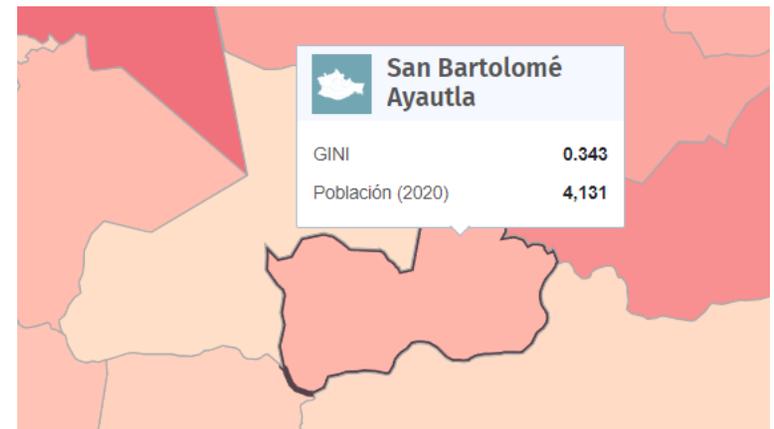




DERECHOS CON IGUALDAD DE GENERO

Los derechos de las mujeres son fundamentales para poder llevar a cabo armonía dentro de los locatarios, y salvaguardar la integridad de las mismas mujeres, como con el derecho a la Salud, se pretende dar atención, seguimiento y atención médica a cada mujer que habita dentro del municipio, ya que son ellas las más vulnerables en cuanto a salud se refiere. Ya que son propensas a sufrir enfermedades de gravedad y enfermedades obstétricas, afortunadamente en la población se ha ido acabando con la muerte relacionada con los embarazos, ya que se ha tratado de atender oportunamente a cada mujer que llega embarazada a los centros de salud, llevar un buen de la mujer embarazada.

De acuerdo con el indica GINI la población de San Bartolomé Ayutla tiene un coeficiente de 0.343 de los 4,131 habitantes que tiene el municipio, esto es bueno ya que quiere decir que no se encuentra dentro de los municipios en donde existe más desigualdad de género.



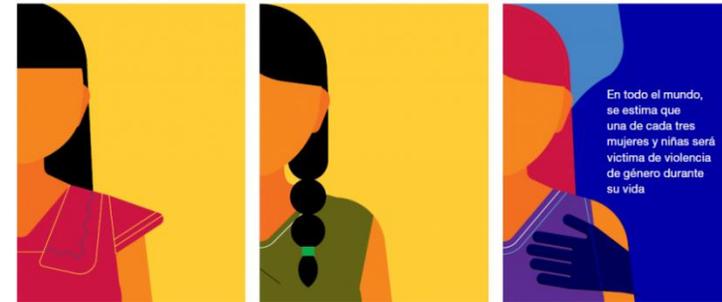


SEGURIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO

Actualmente se vive una época en donde las mujeres no pueden salir de casa sin miedo, se sienten expuestas, observadas y debido a esa desconfianza cambian hábitos cotidianos de su vida. Las mujeres distintas formas de violencia, violencia física, psicológica, económica y sexual. Debido a esta problemática el gobierno ha implementado los días 25 de cada mes como el día naranja, que es una forma en la que los gobiernos buscan implementar acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia. La elección del naranja responde a que este color es un color que representa el futuro brillante y optimista de violencia contra las mujeres y niñas.

El municipio busca hacer sentir seguras a las mujeres de la población, es por eso que es de suma importancia hacerlas sentir en confianza,

para que el día en que llegaran a necesitar ayuda no lo duden en ningún motivo además de fomentarlas a crear redes de apoyo con sus conocidos, para que así la ayuda sea más pronta y fácil de llegar.





EMPLEO Y ECONOMÍA CON IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio la mayoría de las mujeres se dedica a la elaboración de huipiles bordados con hilo y haciendo alusivos a elementos del municipio y de la cultura, que es la cultura mazateca los vestidos son tradicionales de tres lienzos bordados en punto de cruz con diseños de aves y flores, unidos con listones de color rosa y azul y remates de encaje. Acompañan al atuendo los enredos de tela blanca con aplicación de bordado de triángulos rojos y negros, simbolizando la tierra y, sobre ello, se pueden observar campesinos arando la tierra y jalando la yunta. Los lienzos son de tela de algodón, manto o cuadrillé.



Estos atuendos llegan a venderse con precios altos, ya que son artesanales y hoy en día afortunadamente este tipo de trabajos son muy bien remunerados además de que gracias a las redes sociales estos trabajos llegan a más lugares y en ocasiones son comercializados mediante diseñadores, que este es muchas veces contradictorio, ya que aquí muchas veces entra el plagio, al no reconocer que son bordados con historia y tradición dentro de un poblado, simplemente toman los bordados y los confeccionan a gusto de los clientes.

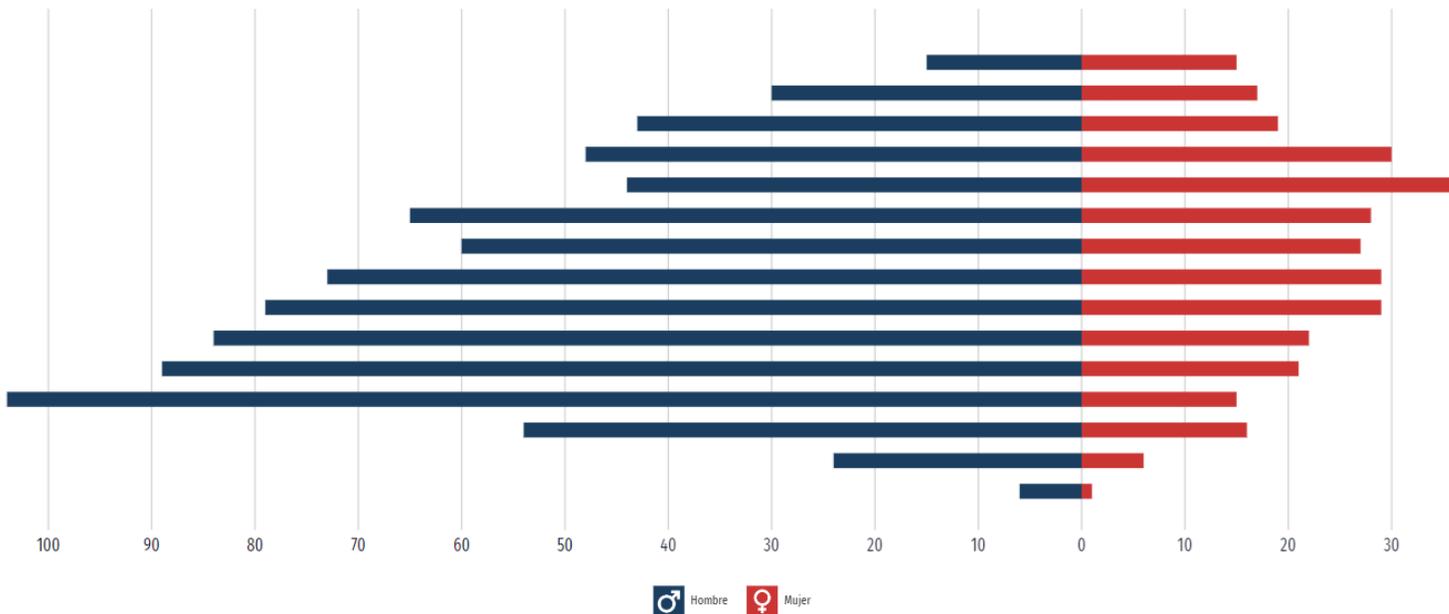


Los que se encargan de proveer el hogar económicamente son los varones, a pesar de que las mujeres hacen los huipiles, las viviendas que cuentan con mujeres como jefas del hogar son el 27.6% mientras que los hombres representan el 72.4% del total de la población, según datos del censo poblacional 2020.

27.6%
 VIVIENDAS CON MUJERES JEFAS DE HOGAR
 72.4%
 VIVIENDAS CON HOMBRES JEFAS DE HOGAR

De acuerdo a la gráfica que presenta el censo 2020, se puede observar que la mayoría de la población hombre que llevan el sustento económico al hogar tienen una edad de 30 a 34 años, lo que da a entender que la población adulta.

Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020





El municipio busca regular los trabajos que hacen las mujeres y que es de suma importancia para la cultura de la población, además de ser parte de las costumbres y tradiciones, regulando los trabajos que realizan las mujeres, será mas difícil el plagio en la industria del vestido.

MEDIO AMBIENTE CON IGUALDAD DE GENERO

En el municipio existe un programa que se llama mujeres del maíz este tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico de la mujer indígena y afroamericana cuya actividad económica esté relacionada con el sistema-productivo maíz, implementando acciones para aumentar la cadena de valor, mediante la entrega de un molino casero para cada grupo conformado por 5 mujeres.





OBJETIVO

PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD, PARA QUE LAS MUJERES SE INVOLUCREN PAULATINAMENTE A LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



ESTRATEGIAS

PROMOVER LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO DENTRO DE LA POBLACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. LLEVAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A TODAS LAS VIVIENDAS PARA QUE LAS MUJERES TENGAN UNA VIDA CÓMODA**
 - 2. INCLUIR A LAS MUJERES EN ACTIVIDADES POLÍTICAS**
 - 3. DAR TALLERES A LOS POBLADORES E INCULCAR LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**
 - 4. COLOCAR ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DE LA POBLACIÓN PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD A LAS MUJERES DURANTE SU TRANSITAR POR LAS NOCHES**
-



5. REGULAR LOS BORDADOS QUE REALIZAN LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD

6. APOYAR A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA MUJERES DEL MAÍZ



PUEBLOS INDIGENAS





EDUCACION PARA PUEBLOS INDIGENAS

Según INEGI (2020) en el municipio el 94.70% del total población habla al menos una lengua indígena, de esta población el 99.5% hablan el mazateco y 0.2% chinanteco. Mientras que el 3.95% de la población se considera afromexicana, negra o afrodescendiente y el 19.70% de la población que habla una lengua indígena no habla español. De acuerdo a lo anterior se puede observar que el municipio es mayormente indígena lo que hace que este sea un tema relevante para el desarrollo de la población.

La población indígena del municipio se encuentra en una situación de vulnerabilidad, se carece de infraestructura básica, vivienda, salud, educación de calidad, por lo tanto, se requiere dar atención a estos temas. Aunado a lo anterior existe poca difusión de su cultura, tradiciones, lengua y vestimenta.



ETNICIDAD

de la

Población que habla lengua indígena¹ 94.70 %

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ 19.70 %

Lenguas indígenas más frecuentes

Mazateco 99.5 %

Chinanteco 0.2 %

Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 3.95 %

¹De 3 años y más.

SALUD INDIGENA

Es de suma importancia mencionar que en la población se practica la medicina tradicional de acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), **La medicina tradicional (MT)** es la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental. Conviene mencionar que la MT, también se conoce como: complementaria, alternativa, popular, blanda, marginal, no oficial, no ortodoxa y no convencional.

La Medicina Indígena Tradicional es la concreción de un cúmulo de saberes en torno a la salud y enfermedad que los pueblos indígenas originarios han acopiando y organizando a lo largo de su historia.



La MT es de suma importancia para los pobladores ya que la consideran sagrada porque es parte de sus tradiciones y además porque es un conocimiento que va de generación en generación. Este método consiste en utilizar hiervas y sus conocimientos empíricos para tratar diversas enfermedades, o más comunes como lo son: dolor de estómago, tos, gripa, dolor muscular inclusive se llegan atender embarazos, en la comunidad existen personas que se dedican a la medicina tradicional, muchas habitantes recurren a ella debido a la fe que les tienen y a la confianza en que así podrán sanar sus dolencias. Las personas que más practican la MT son los adultos mayores.



COORDINACION INSTITUCIONAL

Actualmente se les ha dado prioridad a las personas indígenas de cualquier estado, a nivel federal se tiene el Instituto de Pueblos Indígenas que **es la autoridad del Poder Ejecutivo Federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericano**, que tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Mientras que a nivel estado se encuentra la secretaria de Pueblos Indígenas y Afroamericano que es la instancia Normativa del Programa y la facultada para la interpretación y modificación de las Reglas de Operación, así como para resolver los casos no previstos en las mismas y dar seguimiento al programa.



Estas instancias protegen el bienestar de la población indígena, sus intereses, su medio ambiente, su entorno social, es indispensable que el municipio como institución tenga buena relación con estas dos instituciones tan importantes para que nuestra población pueda prosperar en diferentes áreas sociales.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON ENFOQUE INDÍGENA

Se entiende como procuración de justicia a la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Se han presentado ocasiones en las que los derechos de los indígenas se han violado, en muchas ocasiones se aprehenden a personas que se encontraban cerca de algún delito y los detienen sin valer sus derechos, en las cárceles del estado se encuentran indígenas que están esperando algún tipo de proceso judicial, pero todo esto se complica porque en muchas ocasiones ellos no entienden muy bien el español. Es por eso que es de suma importancia proporcionar a estas personas abogados capacitados y que tengan habilidades para poder comunicarse adecuadamente, ya sea ellas mismas o que sean capaces de buscar traductores para la ayuda de estas personas.

El municipio cuenta con el Síndico Municipal, quien es el encargado de impartir justicia en la población, hace las tareas que haría un abogado, por lo tanto, debe tener leves conocimientos sobre las leyes para poder aplicar la justicia de manera equitativa y sin beneficiar a algunos más que otros. El síndico debe estar en capacitación constante para poder tener la habilidad de enfrentar cualquier situación que se suscite en el municipio. Cuando los casos que se presentan en el municipio sobre pasan los conocimientos o herramientas con las que cuenta el síndico, estos casos son enviados a la cabecera municipal, que en este caso es Huautla de Jiménez, es ahí donde se le da seguimiento y si el delito es muy grave es canalizado al Estado de Oaxaca, en la Fiscalía del Edo.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

La población también se dedica a la siembra del café, que se recoge cuando está maduro, que es cuando el fruto alcanza un color rojo intenso. Desde la floración del cafeto hasta que se puede recolectar el café, pasan entre 6 y 8 meses. En la región mazateca el tiempo de maduración es variado, ya que no madura al mismo tiempo en toda la región, hay lugares en donde la maduración es antes que en otras.



Los agricultores de este grano necesitan una dependencia que pueda ayudarles a comercializar su producto con precios justos en el mercado, además de poder extender sus ventas a más lugares porque en muchas ocasiones la venta de este producto no es con el precio justo y se termina por malbaratar, y así no pueden ayudar a sus familiares o a la economía del municipio.

Todos los agricultores de la región necesitan acciones que les permita realizar su trabajo con la seguridad de que sus productos se puedan vender adecuadamente en el mercado.

Son muy pocas personas las que tienen animales de campo, como actividad principal, ya que esta se ve combinada con sus actividades agrícolas, esto debido al costo de manutención de los animales, y los cuidados que se les debe proporcionar.



ENERGIAS ALTERNATIVAS

Se llama energías alternativas o, más propiamente, *fuentes de energía alternativas*, a las técnicas y los procedimientos de obtención de energía diferentes a las tradicionales, consistentes en la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural, etc.). Por lo general este término se asocia con la búsqueda de energías menos contaminantes pero de igual rendimiento.



Actualmente la energía se ha vuelto importante para el desarrollo de las personas, ya que en ella se conectan todos los electrodomésticos, y gracias a ella todo el mundo se encuentra conectado, con el internet.

Desafortunadamente en el municipio este servicio no llega a todos los barrios, y en partes donde tienen el servicio es muy precario, ya que hace falta mantenimiento de las plantas energéticas. Se necesita hacer una ampliación a la red de energía eléctrica con la que cuenta el municipio. Esto se hace con el fin de proveer el servicio eléctrico a toda la población, además de inducir a la población sobre el procedimiento que debemos tener con el cuidado de la energía eléctrica.

Otra problemática que se tiene en el municipio es que en temporada de frío los pobladores más vulnerables encienden sus hornos de leña, y en ocasiones las dejan prendidas durante toda la noche, y este procedimiento con el paso del tiempo puede llegar a perjudicar los pulmones de los locatarios, o algo más peor, que es morir por intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono. es por eso que es de suma importancia apoyar a los pobladores con estufas económicas para poder



preparar sus alimentos y para poder calentarse en temporada fría. Además de tener espacios más limpios y sobre todo ecológicos

Este tipo de estufas ayudaran mucho a la población, además de ahorrar un poco más, ya que el carbón tiene un costo más elevado que la leña.



OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO, PROMOVER SU ETNICIDAD PARA CONSERVAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES MILENARIAS.</p>		
ESTRATEGIA 1		
BRINDAR EDUCACIÓN DIGNA A LA POBLACION INDÍGENA		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1	CAPACITAR A LOS PROFESORES CON EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA MATERNA DEL LUGAR	
1.2	EVALUAR CORRECTAMENTE A LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD	
ESTRATEGIA 2		
BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA A TODA LA POBLACION INDÍGENA		



LINEAS DE ACCION

2.1 DOTAR DE MATERIALES LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD

2.2 GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE MÁS PERSONAL MÉDICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD

ESTRATEGIA 3

TENER UNA RELACIÓN CORDIAL CON LAS INSTITUCIONES ESTATALES

LINEAS DE ACCION

3.1 GESTIONAR APOYOS CON SEPIA PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD

3.2 CAPACITAR A LOS POBLADORES SOBRE LOS DERECHOS CON LOS QUE CUENTA

ESTRATEGIA 4

BRINDAR ATENCIÓN JURÍDICA ADECUADA A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD

LINEAS DE ACCION

4.1 CAPACITA CONSTANTEMENTE AL SINDICO MUNICIPAL SOBRE CUESTIONES JURÍDICAS



4.2 CAPACITAR A LOS POBLADORES SOBRE SUS DERECHOS JURIDICOS

ESTRATEGIA 5

APOYAR A LOS LOCATARIOS EN CUESTIONES AGRICOLAS

LINEAS DE ACCION

5.1 GESTIONAR APOYOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS SEMBRADOS

5.2 PROPORCIONAR MATERIALES PARA LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA AGRICULTURA



PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES





Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son de los menos abordados a nivel municipal, debido al desconocimiento por los propios ciudadanos e integrantes del cabildo municipal, así como la falta de interés de las propias dependencias del gobierno estatal y federal. Pese a este desconocimiento sabemos que las niñas, niños y adolescentes conforman uno de los grupos más vulnerables y que necesitan de la protección de sus derechos para asegurar que en un futuro próximo sean ciudadanos con valores y que contribuyan al desarrollo del municipio.

Actualmente este grupo es mayoritario en la comunidad, pese a ello enfrenta carencias de tipo educativo y de salud además de no tener lugares en donde puedan desarrollar su creatividad y convivir con más niños, niñas y adolescentes. De tal manera que se deben estructurar políticas que estén encaminadas a atender las necesidades antes citadas y generar las condiciones aptas para un buen desarrollo de las niñas, niños y jóvenes de la comunidad.



EDUCACION PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

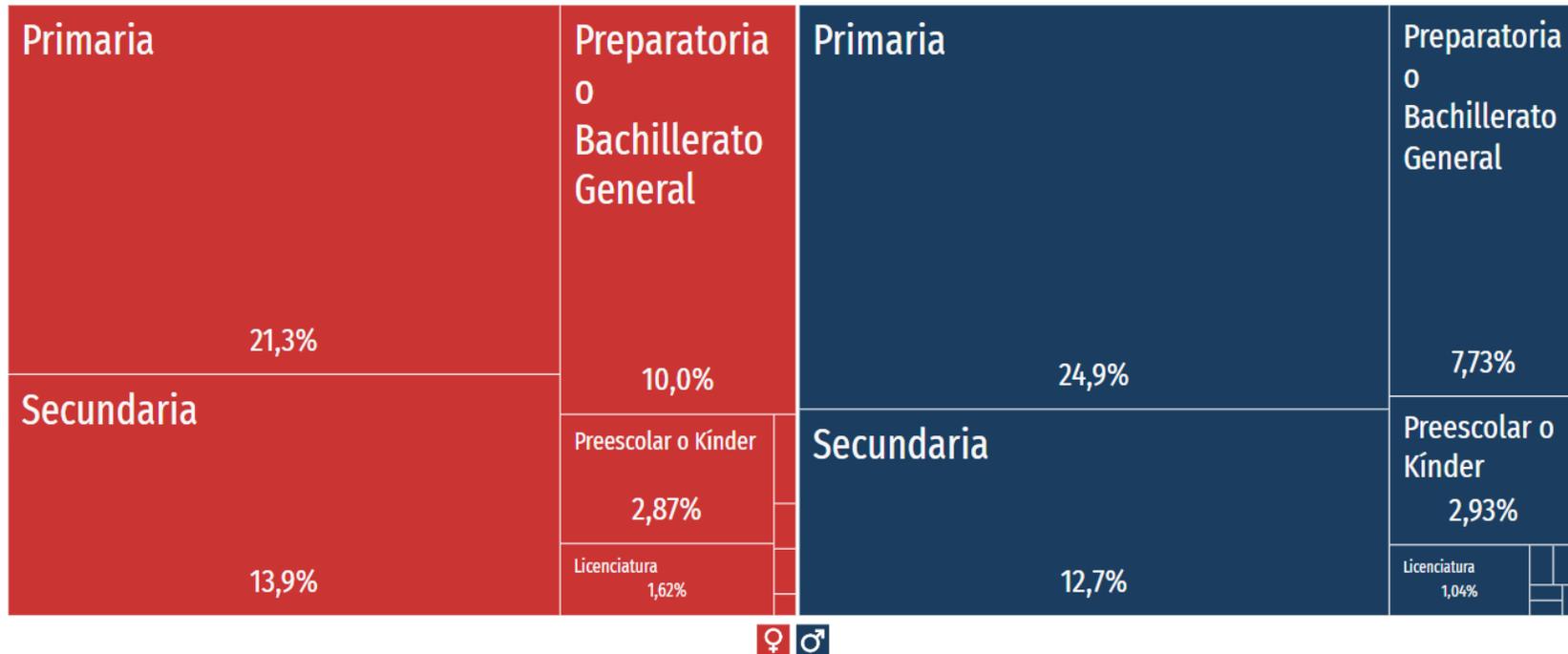
Aquellos que viven en comunidades indígenas o hablan una lengua indígena como lengua materna están particularmente en riesgo de no ir a la escuela o de tener un bajo aprovechamiento.



En el municipio la mayor parte de la población habla su lengua materna, que es el mazateco, lo cual trae dificultades para el aprendizaje de algunas niñas, niños o adolescentes por que continuamente se presentan los problemas de aprendizaje, no comprenden lo que el profesor está explicando en el momento, al presentarse estas dificultades los niños comienzan a sentirse decepcionados y frustrados y es así como muchas veces comienza la deserción escolar.



Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Bartolomé Ayautla
 (Distribución de la población por sexo)



El nivel educativo en donde asiste la mayoría de la población estudiantil es la primaria teniendo un 21.3% total de la población femenil y un 24.9% de la población masculina, los datos se concentran mas en este nivel educativo, ya que muchos niños o niñas de 3 a 6 años de edad, en muchas ocasiones no cursan el preescolar ya que los padres de familia consideran que no es indispensable acudir como en el caso de la primaria, que es en donde los niños y niñas comienzan su vida educativa para posteriormente cursar la secundaria.



En la tabla se puede notar que los porcentajes de la población masculina y femenina la diferencia que existe entre ellos es casi nula, al incluir más a las mujeres en la educación. Se le está dando mayor relevancia al estudio de las mujeres.

El municipio cuenta con 5 primarias, en donde se tienen carencias de infraestructura y carencias educativas, al ser un municipio en donde la mayoría habla su lengua materna, que en este caso es el mazateco, en muchas ocasiones la comunicación no es tan asertiva en los salones, ya que hay discrepancias al no haber una buena comunicación entre el docente y el alumno, es por eso que se considera importante que los profesores que lleguen a la comunidad se capaciten en cuanto al manejo de mazas que no hablen español.



SALUD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El municipio cuenta con centro de salud en donde se le da seguimiento al desarrollo de los niños, cada niño tiene un expediente en donde se concentra toda su información, y se lleva el control de su peso y talla, ya que estos dos índices son fundamentales para saber si el niño o niña se están desarrollando de acuerdo a su edad. Si uno de estos índices falla el niño o niña comienza con dificultades de desarrollo, o problemas cognitivos ya que su organismo no se encuentra funcionando correctamente. Como son la falta de atención, falta de concentración, dificultad para retener las cosas y por ende dificultades de aprendizaje.

El tema de salud no solo incluye la salud física también se incluye la salud mental, que es de suma importancia para esta etapa de las niñas, niños y adolescentes, ya que se encuentran en desarrollo físico y social y hay que recordar que es en esta etapa en donde vamos forjando nuestro carácter y la capacidad para salir de los problemas diarios, si esta parte fundamental del desarrollo falla la vida del ser humano falla, al no saber o no tener las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo.





Desde pequeños se le debe demostrar afecto a los niños, niñas y adolescentes para que ellos vayan formando su autoestima.

VIVIENDA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Existen muchas viviendas dentro del municipio que no cuentan con todos los servicios básicos, al hacerles falta luz, agua o calles pavimentadas. Los niños, niñas y adolescentes deben tener una vivienda digna en donde puedan estar a salvo de cualquier intemperie, en donde comparten vivencias con los integrantes de su familia.

Una vivienda debe tener como parte de los servicios básicos, agua potable, luz eléctrica, gas, drenaje y piso firme. Ya que si la vivienda carece de alguno de estos servicios comienzan las carencias afectivas y cognitivas. Ya que el pensar de los padres de familia se centran más en proveer el hogar que en el pensar o sentir de los niños, niñas y adolescentes.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener espacios en donde puedan hacer ejercicios, hacer actividades recreativas, y el municipio tiene las canchas en un estado precario se tiene que remodelar las instalaciones y se tiene que techar, ya que al no contar con techo los niños, corren el riesgo de sufrir de insolación, o en temporal de lluvias no asisten a las canchas, porque se pueden mojar y en consecuencia se enferman, es por eso que es de suma importancia rehabilitar estos espacios, para que los niños, niñas y adolescentes tengan un lugar a donde puedan acudir y practicar algún deporte, organizar actividades recreativas, ya sea entre ellos o actividades que involucren a toda la población.



Del mismo modo se necesita un lugar en donde pueda acudir la población más joven para poder explotar su creatividad, un lugar en donde existan cursos o talleres sobre actividades que les ayude a desarrollar su creatividad, que esta es importante, ya que, al desarrollarse, los jóvenes adquieren otro tipo de habilidades. Y su pensamiento se mantiene ocupado.

DERECHOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- II. Derecho de prioridad.
- III. Derecho a la identidad.
- IV. Derecho a vivir en familia.
- V. Derecho a la igualdad sustantiva.
- VI. Derecho a no ser discriminado.
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- XI. Derecho a la educación.





- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento.
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.
- XV. Derecho de participación.
- XVI. Derecho de asociación y reunión.
- XVII. Derecho a la intimidad.
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

De acuerdo con el INEGI (2020) el Municipio de San Bartolomé Ayutla tiene un total de 1722 niñas, niños y adolescentes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera



Años	Hombres	Mujeres	Total
0-4	199	182	381
5-9	231	233	464
10-14	252	257	509
15-19	181	187	368

En la localidad se ha tratado de defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes, porque poder ser quebrantados en cualquier momento, a toda hora y por cualquier persona es por eso que es de suma importancia dar a conocer a los pobladores cuales son los derechos con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes.

Se pretende cubrir con todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la población, sin embargo, los que se han tratado de cumplir al cien por ciento son:

- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- Derecho a la educación.
- Derecho al descanso y al esparcimiento.



- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet

Ya que como institución procuramos ver por la seguridad de cada menor de la localidad, en el municipio no se han presentado casos de discriminación, sin embargo hay que recalcar este punto, ya que si llegara a pasar es una falta grave hacia un pequeño de la comunidad ya que están en proceso de desarrollo, y el ser discriminados los marca significativamente y puede que su interacción con otras personas sea mas distante o ellos o ellas se vuelvan introvertidos e inseguros ante la presencia de las personas.

Todos los niños tienen derecho a vivir en condiciones aptas para su desarrollo, es por ello que se pretende cubrir las necesidades que presenta la comunidad en cuestión de infraestructura, como por ejemplo la construcción de drenajes, esto ayuda a que las viviendas se encuentren en condiciones higiénicas adecuadas para el desarrollo del o la menor. Al mismo tiempo es necesario psico educar los padres de familia para que la comunicación con sus hijas e hijos sea asertiva del mismo modo se les pretende dar herramientas para que en el hogar se genere un ambiente de confianza, y los menores tengan la libertad de platicar con sus tutores sin temor a ser reprendidos.



La educación dentro del municipio se pretende que sea gratuita y que sea para todos los menores de la comunidad. Es por eso que se tienen que restaurar las escuelas que lo requieran o dotarlas de infraestructura para garantizar una educación de calidad. Los profesores que lleguen a la comunidad se pretenden que lleguen capacitados para entablar una comunicación de confianza en los salones de clases.



Para que los niños accedan al derecho del descanso y esparcimiento, se pretende rehabilitar las canchas de la población, que es en donde se reúnen los jóvenes, niños y niñas de la comunidad, esto con el fin de que practiquen algún deporte y se mantengan activos físicamente y sus pensamientos cognitivos sean adecuados.

Para garantizar la seguridad de los menores de la comunidad es necesario dotar de herramientas a los policías para que tengan los conocimientos necesarios y saber actuar de acorde a la situación que se presente e impartir la justicia equitativamente sin prejuicios, ya que los ciudadanos se quejan muchas veces del mal trato con el que los policías atienden una situación y llegan demasiado tarde ante una llamada de alerta. También es necesaria la reparación de la patrulla de la localidad, ya que esta se encuentra en condiciones no óptimas para hacer recorridos por la población. Con estas acciones se pretende dar seguridad a los menores y que puedan circular sin temor por las calles de la localidad.



En cuanto al acceso a tecnologías, son muy pocos los hogares que cuentan con este servicio y actualmente es fundamental proveer a la población para que los menores tengan más material con el que puedan llevar a cabo sus actividades escolares.

COMUNICACIONES PARA NIÑOS, NIÑAS YA DOLESCENTES

Es muy importante que los jóvenes, niños y niñas de la comunidad se mantengan en constante comunicación con las personas que lo rodean para que los adultos sepan como que es piensan las nuevas generaciones, cuáles son los sentimientos y preocupaciones, ya que muchas veces se piensa que por que son menores de edad no importa lo que les pasa, sin embargo, es de suma importancia mantener una comunicación sana con ellos.



En el municipio no es muy común la plática entre menores de edad y adultos. Por lo regular los niños, niñas o adolescentes se reúnen con un grupo a fin a sus intereses y los adultos en otro grupo, es por ello que es de suma importancia dar platicas a los padres de familia sobre la importancia que tiene el saber comunicarse con sus hijos, porque a través de la comunicación expresan sus sentimientos, si este lazo se ve fracturado, el menor de edad comienza a crecer de forma aislada y aprenderá a solo obedecer órdenes sin razonar el porqué de las cosas, ya que no hubo quien le enseñara para que se hace cada actividad



en la vida diaria. Mediante platicas que se pueden coordinar con el área de psicología del centro de salud, se pueden hacer pequeñas escuelas en donde se les dé a los padres de familia instrumentos que sean de ayuda con la comunicación asertiva que pueden llegar a tener con los menores de edad.

Desafortunadamente hoy en día, los jóvenes se encuentran desorientados, no saben cómo comunicar sus sentimientos, ya que los padres no quieren que se repitan patrones y quieren cambiar, no obstante estos cambian tanto los benefician como también los perjudican; ya que se les ha dado más libertad en cuanto al acceso de información, al darle a los menores un teléfono celular o cualquier aparato con acceso a internet les permite a los niños, niñas y adolescentes acceder a sitios que no son aptos para las edades que tienen. Desafortunadamente se han dado casos en el Estado en que los niños, niñas o jóvenes son engañados mediante juegos en línea, y estos al no tener un raciocinio completo acceden a lo que les dicen o prometen.

Es de suma importancia capacitar a los padres de familia o a los tutores de los menores de edad sobre la importancia que tiene el supervisar a sus hijos o hijas cuando estén utilizando el internet ya que existen organizaciones que se dedican a explotar a los menores de edad. En muchas ocasiones los padres de familia dejan solos a sus hijos mientras ellos realizan otras actividades, este comportamiento lo vemos más con los niños más pequeños, a quien les dejan el celular para que vean videos o jueguen mientras los adultos se encuentran en otras actividades; cosa contraria con los niños o niñas de mediana edad, a quienes les tienen que quitar el celular para que puedan ayudar en casa, sin embargo, los padres no han



tenido esta capacidad de insight de recordar que ellos fueron los que incitaron a los menores a ser dependientes de la nueva tecnología.

Otra contradicción también es que el acceso al internet se ha vuelto indispensable para la población, en especial para la población estudiantil ya actualmente toda la información que necesitan para sus clases se encuentra ahí, son muy pocos los menores de edad que acceden a algún libro para poder sacar información que les sea de interés o de utilidad de la escuela. Es por eso que el municipio buscara la forma para que los menores de edad puedan tener acceso al internet gratuito y así ayudar tanto en la economía de los padres de familia o tutores de los niños, niñas y adolescentes, como también acercarlos a la mejor información, y que puedan expandir su conocimiento lo más que puedan.

Combinando la comunicación entre padres de familia y menores junto con el acceso al internet se puede tener a jóvenes pensantes y capaces de decidir de forma correcta durante las situaciones que se les llegara a presentar.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los menores de edad necesitan lugares limpios, libres de contaminantes, para que se desarrollen adecuadamente, así como tienen el derecho a una vida limpia en cuanto a ecología, también deben tener obligaciones, sobre el cuidado de cada uno de los elementos que integra el medio ambiente.

Actualmente el Estado presenta una escases de agua y el municipio no es la excepción, aunque es un municipio rico en naturaleza, este líquido también es de suma importancia protegerla. Es por ello que se pretende educar a la población sobre la importancia de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

Una pieza clave para el cuidado del agua y el medio ambiente son los menores de edad, ya que ellos retienen más la información y la pueden llevar a casa sin complicaciones, es por ello que se pretende hacer talleres de forma lúdica en la que los menores se sientan atraídos y mediante el juego ellos sean capaces de retener la información que se les va





proporcionando, como en este caso en el cuidado del medio ambiente, además de desarrollar al máximo su creatividad y lo más importante es que ellos se sientan parte de un proyecto tan importante como el cuidado del medio ambiente.

OBJETIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDERECTA
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA POBLACIÓN.	 	  
ESTRATEGIA 1		
BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.3 CAPACITAR A LOS PROFESORES CON EL MANEJO DE PERSONAS QUE TIENEN UNA LENGUA MATERNA		
1.4 EVALUAR ASERTIVAMENTE A LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD		



ESTRATEGIA 2

BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LINEAS DE ACCION

2.3 PROPORCIONAR MATERIAL ADECUADO PARA UTILIZARLO CON MENORES DE EDAD

2.4 REHABILITAR LAS CASAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD

ESTRATEGIA 3

BRINDAR LOS SERVICIOS NECESARIOS A LAS VIVIENDAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LINEAS DE ACCION

3.1 CONSTRUIR DRENAJE EN LOS BARRIOS DONDE MÁS HAGA FALTA

3.2 AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMUNIDAD

ESTRATEGIA 4

BRINDAR ESPACIOS SEGUROS PARA EL LIBRE ESPARCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



LINEAS DE ACCION

4.1 CONSTRUIR UNIDADES DEPORTIVAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD

4.2 IMPLEMENTAR NUEVOS CURSOS EN DONDE SE ENSEÑEN TODO TIPO DE DEPORTES

ESTRATEGIA 5

PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LINEAS DE ACCION

5.1 INSTRUIR A LOS MENORES DE EDAD SOBRE LOS DERECHOS QUE TIENEN EN LA POBLACIÓN

5.2 CAPACITAR A LOS ADULTOS MAYORES PARA QUE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD

ESTRATEGIA 6

CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA ENTRE LOS MENORES DE EDAD Y SUS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

LINEAS DE ACCION

**6.1 CREAR TALLERES A LOS PADRES DE FAMILIA EN DONDE SE CAPACITEN EN LA COMUNICACIÓN ASERTIVA
CON SUS HIJOS O HIJAS**



6.2 GESTIONAR UN PROYECTO PARA QUE LOS MENORES TENGAN ACCESO AL INTERNET GRATIS DENTRO DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIA 7

BRINDAR ESPACIOS LIMPIOS, SIN CONTAMINANTES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LINEAS DE ACCION

7.1 HACER QUE LA COMUNIDAD MÁS PEQUEÑA DE LA POBLACIÓN SE CONCIENTICE ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL AGUA

7.2 IMPLEMENTAR TALLERES LÚDICOS EN DONDE SE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO



PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION





ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO EN EL QUE SERA EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTOS	RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCION Y OPERACIÓN (APROX)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,850,000	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ANDADOR A LA ESCUELA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,398,532	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,964,396	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,923,923	FISM, FISE
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS:LA CAÑA, ALTO, CAMARON, ESCALERA, PEÑASCO, EL MORAL, PIEDRA ABIERTA (1RA ETAPA)	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$3,476,926	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS BARRIOS: MORAL, SAPO, CAMARON, AGUA DEL MAR, PANTEON MPAL.	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,649,472	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS BARRIO PIEDRA ABIERTA 1A ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,595,027	FISM, FISE
REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE A BARRIO SOLAR	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,853,953	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL BARRIO LA SOLEDAD 1RA ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,742,974	FISM, FISE
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,853,794	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DEL BARRIO SOLAR A EL BARRIO EL POZO	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,596,258	FISM, FISE
REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,369,426	FISM, FISE



ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO EN EL QUE SERA EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTOS	RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCION Y OPERACIÓN (APROX)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN MARTIN LA PLACA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,952,579	FISM, FISE
REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN BARTOLOME AYAUTLA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,905,257	FISM, FISE
REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL 1A ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,024,684	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LOMA CACAO	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,924,170	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,638,973	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS AL RIO GRANDE 1RA ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,930,468	FISM, FISE
REHABILITACION DE CALLE PRINCIPAL AL PANTEON	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,357,379	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA 1RA ETAPA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,035,842	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL BACHILLERATO	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$1,946,024	FISM, FISE
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,045,003	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,406,285	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL CUNA DEL ACHIOTE	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$2,056,846	FISM, FISE
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	2022-2024	REGIDURIA DE OBRAS	\$3,058,035	FISM, FISE



METAS E INDICADORES





METAS E INDICADORES				
NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	600 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ANDADOR A LA ESCUELA	360 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA	600 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	20 ML	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	METROS LINEADOS CONSTRUIDOS/ ML PROGRAMADOSX100	ANUAL
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS:LA CAÑA, ALTO, CAMARON, ESCALERA, PEÑASCO, EL MORAL, PIEDRA ABIERTA (1RA ETAPA)	30 POSTES	PORCENTAJE DE LA AMPLIACION CONSTRUIDOS DE LA RED	POSTES COLOCADOS/POSTES PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS BARRIOS: MORAL, SAPO, CAMARON, AGUA DEL MAR, PANTEON MPAL	500 ML	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	METROS LINEADOS CONSTRUIDOS/ ML PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS BARRIO PIEDRA ABIERTA 1A ETAPA	350 ML	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	METROS LINEADOS CONSTRUIDOS/ ML PROGRAMADOSX100	ANUAL
REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE A BARRIO SOLAR	1,050 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL BARRIO LA SOLEDAD 1RA ETAPA	600 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA	1 KM	PORCENTAJE DE KILOMETROS CONSTRUIDOS DE SIST. DE AGUA CONSTRUIDOS	KILOMETROS CONSTRUIDOS/KILOMETROS PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DEL BARRIO SOLAR A EL BARRIO EL POZO	200 ML	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	METROS LINEADOS CONSTRUIDOS/ ML PROGRAMADOSX100	ANUAL



METAS E INDICADORES				
NOMBRE DEL PROYECTO	META PROGRAMADA	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	1,200 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN MARTIN LA PLACA	1 PIEZA	CASA DE SALUD CONSTRUIDA	CASA DE SALUD CONSTRUIDA	ANUAL
REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN BARTOLOME AYAUTLA	1 PIEZA	CASA DE SALUD CONSTRUIDA	CASA DE SALUD CONSTRUIDA	ANUAL
REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL 1A ETAPA	3 PIEZAS	PORCENTAJE DE MERCADOS CONSTRUIDOS	PIEZAS CONSTRUIDAS/PIEZAS PROGRAMADASX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LOMA CACAO	1 PIEZA	TANQUE DE AGUA CONSTRUIDO	TANQUE DE AGUA CONSTRUIDO	ANUAL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	1,000 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS AL RIO GRANDE 1RA ETAPA	500 ML	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	METROS LINEADOS CONSTRUIDOS/ ML PROGRAMADOSX100	ANUAL
REHABILITACION DE CALLE PRINCIPAL AL PANTEON	150 ML	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	METROS LINEADOS CONSTRUIDOS/ ML PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA 1RA ETAPA	1,000 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL BACHILLERATO	600 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	4 PIEZAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE AULAS CONSTRUIDAS	PIEZAS CONSTRUIDAS/PIEZAS PROGRAMADASX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	150 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL CUNA DEL ACHIOTE	220 M2	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	METROS CUADRADOS CONSTTRUIDOS/M2 PROGRAMADOSX100	ANUAL
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	100 VIVIENDAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CONSTRUIDAS/VIVIENDAS PROGRAMADAS X100	ANUAL



MATRIZ DE CONSISTENCIA



EjePMD	Alineacion_Eje_PED	TemaProblema General	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetaPrograma da	NumPersonasB eneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
Incluyente con Desarrollo Social	1	EDUCACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DEPORTIVAS	LOS ALUMNOS REALIZAN ACTIVIDADES SIN PROTECCION DEL SOL O LA LLUVIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	600 M2	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	1850000	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	EDUCACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DEPORTIVAS	LOS ALUMNOS REALIZAN ACTIVIDADES SIN PROTECCION DEL SOL O LA LLUVIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA	600 M2	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	1964396	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	EDUCACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DEPORTIVAS	LOS ALUMNOS REALIZAN ACTIVIDADES SIN PROTECCION DEL SOL O LA LLUVIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL BACHILLERATO	600 M2	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	1946024	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	EDUCACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR	REHABILITACION DE AULAS EN LAS ESCUELAS CON DEFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA	AULAS CON INFRAESTRUCTURA DETERIORADA	REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	4 PIEZAS	155 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE AULAS CONSTRUIDAS	2045003	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	EDUCACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR	CONSTRUCCION DE MUROS Y BARDAS PERIMETRALES	LOS ALUMNOS PUEDEN SUFRIR ACCIDENTES AL NO HABER MUROS EN LAS ESCUELAS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	20 ML	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	1923923	FISM/FISE	ANUAL



EjePMD	Alineacion_Eje_PED	TemaProblema General	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	Problemadentificado	Proyecto	MetaPrograma da	NumPersonasB eneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
Incluyente con Desarrollo Social	1	EDUCACION	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION PUBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR	CONSTRUCCION DE MUROS Y BARDAS PERIMETRALES	LOS ALUMNOS NO CUENTAN CON BANQUETAS PARA TRANSITAR POR LA CALLE	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ANDADOR A LA ESCUELA	360 M2	985 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	2398532	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	SALUD	GARANTIZAR UN SERVICIO DE SALUD DIGNO PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ESTOS SERVICIOS MAS CERCA Y SEAN MAS ACCESIBLES	REHABILITAR LAS CASAS DE SALUD EXISTENTES EN LA COMUNIDAD	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN MARTIN LA PLACA	LAS CASAS DE SALUD PRESENTAN DETERIOROS EN SUS INSTALACIONES	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN MARTIN LA PLACA	1 PIEZA	318 PERSONAS	CASA DE SALUD CONSTRUIDA	1952579	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	SALUD	GARANTIZAR UN SERVICIO DE SALUD DIGNO PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ESTOS SERVICIOS MAS CERCA Y SEAN MAS ACCESIBLES	REHABILITAR LAS CASAS DE SALUD EXISTENTES EN LA COMUNIDAD	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN BARTOLOME AYAUTLA	LAS CASAS DE SALUD PRESENTAN DETERIOROS EN SUS INSTALACIONES	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SANBARTOLOME AYAUTLA	1 PIEZA	2865 PERSONAS	CASA DE SALUD CONSTRUIDA	1905257	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	SALUD	GARANTIZAR UN SERVICIO DE SALUD DIGNO PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ESTOS SERVICIOS MAS CERCA Y SEAN MAS ACCESIBLES	EVITAR CONTAGIOS CON LA ACUMULACION DE AGUA PLUVIALES Y REPRODUCCION DEL MOSCO QUE TRANSMITE DENGUE	CONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES	ACUMULACION DE AGUA PLUVIAL EN LA POBLACION	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS BARRIOS: MORAL, SAPO, CAMARON, AGUA DEL MAR, PANTEON MPAL	500 ML	340 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE DRENAJE CONSTRUIDOS	2649472	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	SALUD	GARANTIZAR UN SERVICIO DE SALUD DIGNO PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ESTOS SERVICIOS MAS CERCA Y SEAN MAS ACCESIBLES	EVITAR CONTAGIOS CON LA ACUMULACION DE AGUA PLUVIALES Y REPRODUCCION DEL MOSCO QUE TRANSMITE DENGUE	CONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES	ACUMULACION DE AGUA PLUVIAL EN LA POBLACION	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DEL BARRIO SOLAR A EL BARRIO EL POZO	200 ML	227 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE DRENAJE CONSTRUIDOS	2596258	FISM/FISE	ANUAL



EjePMD	Alineacion_Eje_PED	TemaProblema General	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetaPrograma da	NumPersonasB eneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
Incluyente con Desarrollo Social	1	VIVIENDA	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA	MEJORAR EL ACCESO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	CARENCIA DE ENERGIA ELECTRICA EN HOGARES DE LOS POBLADORES	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS LA CAÑA, ALTO, CAMARON, ESCALERA, PEÑASCO, EL MORAL, PIEDRA ABIERTA 1RA ETAPA)	30 POSTES	302 PERSONAS	PORCENTAJE DE LA AMPLIACION CONSTRUIDOS DE LA RED	3476926	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	VIVIENDA	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA	MEJORAR EL ACCESO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA	MEJORAR ACCESO AL AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA	CARENCIA DE AGUA POTABLE EN LOS HOGARES DE LA POBLACION	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA	1 KM	572 PERSONAS	PORCENTAJE DE KILOMETROS CONSTRUIDOS DE SIST. DE AGUA CONSTRUIDOS	1853794	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	VIVIENDA	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA	MEJORAR EL ACCESO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS HABITANTES DE SAN BARTOLOME AYAUTLA	CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	FALTA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCION DEL LIQUIDO EN LA POBLACION	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LOMA CACAO	1 PIEZA	19 PERSONAS	TANQUE DE AGUA CONSTRUIDO	1924170	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	VIVIENDA	GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA	OFRECER UNA VIVIENDA DIGNA A LOS POBLADORES MAS VULNERABLES	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	PERSONAS EN POBREZA EXTREMA QUE NO CUENTAN CON VIVIENDAS	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	100 VIVIENDAS	700 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	3058035	FISM/FISE	ANUAL



EjePMD	Alineacion_Eje_PED	TemaProblema General	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetaPrograma da	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
Incluyente con Desarrollo Social	1	ALIMENTACION	GARANTIZAR QUE LOS POBLADORES TENGAN ACCESO A LA NECESIDADES BASICAS, COMO LA ALIMENTACION PARA IR ERRADICANDO LA MALA ALIMENTACIÓN	HACER QUE EL ALIMENTO SEA MAS ACCESIBLE A LOS POBLADORES	CONSTRUCCION DE CAMINOS SACACOSECHAS	FALTA DE CAMINOS PARA TRANSPORTAR LAS COSECHAS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS BARRIO PIEDRA ABIERTA 1A ETAPA	350 ML	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE MURO CONSTRUIDOS	2595027	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	ALIMENTACION	GARANTIZAR QUE LOS POBLADORES TENGAN ACCESO A LA NECESIDADES BASICAS, COMO LA ALIMENTACION PARA IR ERRADICANDO LA MALA ALIMENTACIÓN	HACER QUE EL ALIMENTO SEA MAS ACCESIBLE A LOS POBLADORES	CONSTRUCCION DE CAMINOS SACACOSECHAS	FALTA DE CAMINOS PARA TRANSPORTAR LAS COSECHAS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS AL RIO GRANDE 1RA ETAPA	500 ML	93 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE CAMINO CONSTRUIDOS	1930468	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	ALIMENTACION	GARANTIZAR QUE LOS POBLADORES TENGAN ACCESO A LA NECESIDADES BASICAS, COMO LA ALIMENTACION PARA IR ERRADICANDO LA MALA ALIMENTACIÓN	HACER QUE EL ALIMENTO SEA MAS ACCESIBLE A LOS POBLADORES	2. REHABILITACION DE MERCADO MUNICIPAL	RESTAURACION DEL MERCADO DE LA POBLACION	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL 1A ETAPA	3 PIEZAS	2865 PERSONAS	PORCENTAJE DE MERCADOS CONSTRUIDOS	2024684	FISM/FISE	ANUAL



EjePMD	Alineacion_Eje_PED	TemaProblema General	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetaPrograma da	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
Incluyente con Desarrollo Social	1	ALIMENTACION	GARANTIZAR QUE LOS POBLADORES TENGAN ACCESO A LA NECESIDADES BASICAS, COMO LA ALIMENTACION PARA IR ERRADICANDO LA MALA ALIMENTACIÓN	HACER QUE EL ALIMENTO SEA MAS ACCESIBLE A LOS POBLADORES	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	EXISTEN PERSONAS DENTRO DEL MPIO QUE NO TIENEN ACCESO A LA ALIMENTACION	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	150 M2	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	2406285	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	CULTURA FISICA Y DEPORTE	PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN TODA LA POBLACION	PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN TODA LA POBLACION	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	FALTA DE ESPACIOS PARA PRACTICAR DEPORTES	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL BARRIO LA SOLEDAD 1RA ETAPA	600 M2	527 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	1742974	FISM/FISE	ANUAL
Incluyente con Desarrollo Social	1	CULTURA FISICA Y DEPORTE	PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN TODA LA POBLACION	PROMOVER LA CULTURA DEL DEPORTE EN TODA LA POBLACION	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	FALTA DE ESPACIOS PARA PRACTICAR DEPORTES	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA 1RA ETAPA	1000 M2	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	2035842	FISM/FISE	ANUAL
MODERNO Y TRANSPARENTE	2	COORDINACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECER LA REALACION INSTERINSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	COADYUVAR CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL	CONTRUCCION DE CENTRO CULTURAL	FALTA DE UN LUGAR PARA QUE LOS POBLADORES EXPLOTE SU IMAGINACION	CONTRUCCION DE CENTRO CULTURAL CUNA DEL ACHIOTE	220 M2	4415 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	2056846	FISM/FISE	ANUAL
PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DE LA POBLACION	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS CALLES Y MEDIOS DE COMUNICACION DE LA POBLACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES PRINCIPALES	CALLES SIN PAVIMENTAR EN LA POBLACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	1000 M2	25 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE TECHADO CONSTRUIDOS	1638973	FISM/FISE	ANUAL
PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION DE LA POBLACION	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS CALLES Y MEDIOS DE COMUNICACION DE LA POBLACION	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES QUE LO NECESITEN	CALLES EN MAL ESTADO	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE A BARRIO SOLAR	1050 M2	141 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	2853953	FISM/FISE	ANUAL



EjePMD	Alineacion_Eje_PED	TemaProblema General	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetaPrograma da	NumPersonasB eneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DE LA POBLACION	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS CALLES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA POBLACION	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES QUE LO NECESITEN	CALLES EN MAL ESTADO	REHABILITACION DE CALLE PRINCIPAL AL PANTEON	150 ML	198 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	1357379	FISM/FISE	ANUAL
PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DE LA POBLACION	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS CALLES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA POBLACION	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLES QUE LO NECESITEN	CALLES EN MAL ESTADO	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1ERA ETAPA	1200 M2	970 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	1369426	FISM/FISE	ANUAL



ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **San Bartolomé Ayautla**, Distrito de **Teotitlán**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **04 de Febrero** del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal el **C. Domingo Jalisco Reyes** Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados con el objeto de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal**, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría o Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta/presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta o Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaría o Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaría o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 20 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 30 personas, de un total de 30 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

Página 1 de 1
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022
 Ditto, Teotitlán, Oax.
 Periodo 2022-2024

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaría o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, él o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaría o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta o Presidente concluyó: **"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden"**.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

- CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**
- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
 - Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
 - Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.
 - Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
 - Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes de financiamiento);
 - Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE).

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social (CTG);
- Protección Civil (CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estandar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal; (DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interocénico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca.

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.

En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 04 de Febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.O. Severiano Gonzales Osorio, Florencia Torres Jalisco y Virginia Viera Velasco; manifestando que este Comité de Contraloría Social aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022. La Secretaría o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal para su aprobación por lo que se pone a consideración de los presentes.

INDUSTRIA	SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM		04 Febrero
2ª sesión	Priorización de Obras		04 Febrero 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio		31 Diciembre 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras de infraestructura social básica** se realizará a las **12:00 horas** del día **04 de febrero del año 2022**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la **Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE)**, con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del **Comité de Contraloría Social 2022**, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 11 de Febrero del año 2022. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO. - Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



10. **CLASURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Domingo Jalisco Reyes Presidente del CDSM declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

<p>ESC. PRIM. BIL. TIERRA Y LIBERTAD Clave: 200PB1435B San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca.</p> <p>ASOC. DE PADRES DE FAM. SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 200PB1435B San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de F. M. Oaxaca.</p> <p>ASOC. DE PADRES DE FAM. ESC. TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 200PB1435B San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.</p>	<p>C. Domingo Jalisco Reyes PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM</p> <p>VOCALES</p> <p>C. Benjamín Juárez Sánchez SINDICO MUNICIPAL</p> <p>C. Raquel Torres Flores REGIDORA DE OBRAS</p> <p>C. Adela Paredes Núñez DIRECTORA DE SALUD</p> <p>C. Eugenio Díaz Álvarez COMISARIADO DE BIENES COMUNALES</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024</p> <p>C. Flora Álvarez Morales REGIDORA DE HACIENDA</p> <p>C. Marcelina Arista Carrera REGIDORA EDUCACION</p> <p>C. Fidencio Noriega Arista ALCALDE MUNICIPAL</p> <p>C. Eucario Ramírez Juárez CONSEJO DE VIGILANCIA</p>
<p>ASOC. DE PADRES DE FAM. ESC. TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 200PB1435B San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.</p> <p>ASOC. DE PADRES DE FAM. SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 200PB1435B San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de F. M. Oaxaca.</p> <p>ASOC. DE PADRES DE FAM. ESC. TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 200PB1435B San Bartolomé Ayautla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.</p>	<p>C. Pablo Carrera Negrete REGIDOR DE INDUSTRIAS Y COMERCIO</p>	<p>COMITÉ MUNICIPAL Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. Periodo 2022-2024</p> <p>AGENCIA UNICO CONSTITUCIONAL San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán de Flores Magón, Oax. 2022</p>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

<p>REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024</p> <p>C. Flore Adela Pitero Jiménez TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</p> <p>C. Pablo Antonio García Junco PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRESCOLAR NGUIFI</p> <p>C. Darío Velazco Mendoza PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRESCOLAR ALFONZO CASO</p>	<p>REGIDURIA DE SALUD Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024</p> <p>C. Daniel Díaz Suárez PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA</p> <p>C. Juanito Sánchez Juárez PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA SEC. 59</p> <p>C. Lester Iván Cruz Rivera PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA SEC. 22</p>	<p>REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024</p> <p>C. Felipe Jarilla Mejía PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD</p> <p>C. Marcelo Díaz Santos AGENTE DE POLICIA DE LA PROVIDENCIA</p> <p>C. Juana Luengas Miranda REPRESENTANTE DE LA CONGREGACION, CAFETAL CARLOTA</p> <p>C. Humberto Paredes Alfaro REPRESENTANTE DE LA CONGREGACION, AGUA NEBLINA</p>
<p>AGENCIA DE POLICIA DE LA SOLEDAD PIEDRA ANCHA San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán de Flores Magón, Oax. 2022</p> <p>C. Fernando Pacheco Flores AGENTE DE POLICIA DE LA SOLEDAD PIEDRA ANCHA</p> <p>C. Hilario Juan Lorija Enriquez REPRESENTANTE DE LA CONGREGACION; LOMA CACAO</p>	<p>AGENCIA DE POLICIA DE LA PROVIDENCIA RIO ULLAPAN San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán de Flores Magón, Oax. 2022</p> <p>TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. 2022-2024</p>	<p>AGENCIA DE POLICIA DE LA PROVIDENCIA SAN BARTOLOME AYAUTLA San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán de Flores Magón, Oax. 2022</p> <p>COMITÉ MUNICIPAL Mpio. San Bartolomé Ayautla Dpto. Teotitlán, Oax. Periodo 2022-2024</p>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

<p>C. Severiano González Osorio CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p>C. Florencia Torres Jalisco CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL</p>
<p>C. Virginia Viera Velasco CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p>C. Emilio Ilescas Trinidad TESORERO MUNICIPAL</p>
<p>C. Dora Bautista Iquido COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL</p>	<p>C. Hilaria Pitero Bautista PROTECCION CIVIL MUNICIPAL</p>
<p>C. Juan Manuel Figueroa Cortés MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CO-OPERAÇÃO de Ciudadanos</p>	<p>C. Cutberto Enriquez Quirino SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM</p>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Bartolomé Ayautla, Oaxaca, el día 04 del mes de Febrero del año 2022.

Página 7 de 7
 Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM



REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Bartolomé Ayautla, Dto. Teotitlán, Oax.
 2022-2024

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 04 del mes de Febrero del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los CC Domingo Jalisco Reyes Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Cutberto Enriquez Quirino Secretario del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de Infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM

Página 1 de 9
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 GOBIERNO MUNICIPAL AYAUTLA
 AYAUTLA, TEOTITLÁN, OAX.
 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Bartolomé Ayautla, Dto. Teotitlán, Oax.
 2022-2024

7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente(a) del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 30 concejales de 30 convocados, de los cuales son 20 hombres y 10 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$15'718'732.00 (Quince Millones setecientos dieciocho mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Página 2 de 9
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 GOBIERNO MUNICIPAL AYAUTLA
 AYAUTLA, TEOTITLÁN, OAX.
 2022-2024



Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5.- PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normalidad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACION	EJERCICIO
ASOC. DE PADRES DE FAM. ESC. TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA"	-	-

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permita la supervisión de las obras definidas y, en caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Bartolomé Ayautla	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	PRO YEC TO	1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 2.4, 8.3	1111	2298	2117	COMPLEM ENTARIA	
2	San Bartolomé Ayautla	GASTOS INDIRECTOS	PRO YEC TO	1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 2.4, 8.3	1111	2298	2117	COMPLEM ENTARIA	

Página 3 de 3
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
3	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1,111	2298	2117	DIRECTA
4	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN ANDADOR A LA ESCUELA	M2	360	11	11.30	480	566	420	COMPLEM ENTARIA
5	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1111	2298	2117	DIRECTA
6	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TIERRA Y LIBERTAD	ML	20	11	11.3	2298	2117	COMPLEM ENTARIA	
7	San Bartolomé Ayautla	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS: LA CAÑA, ALTO, CAMARON, ESCALERA, PENASCO, EL MORAL, PIEDRA ABIERTA. (IRA ETAPA)	POS TES	30	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	160	190	142	DIRECTA
8	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS BARRIOS: MORAL, SAPO, CAMARON, AGUA DEL MAR, PANTEON MPAL.	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200	180	160	DIRECTA
9	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS BARRIO PIEDRA ABIERTA	ML	350	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	220	142	158	DIRECTA
10	San Bartolomé Ayautla	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE A BARRIO SOLAR	M2	1,050	11	11.3	138	72	69	COMPLEM ENTARIA
11	La Soledad Piedra Ancha	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN	M2	600	11	11.3	140	276	261	COMPLEM ENTARIA

Página 4 de 4
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
12	San Bartolomé Ayautla	EL BARRIO LA SOLEDAD 1RA ETAPA REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1RA ETAPA	KM	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	127	284	288	DIRECTA
13	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DEL BARRIO SOLAR A EL BARRIO EL POZO	ML	200	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	168	122	105	DIRECTA
14	San Bartolomé Ayautla	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	M2	1,200	11	11.3	420	510	460	COMPLEMENTARIA
15	San Martín Piedra Ancha	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN MARTIN LA PLAZA	PIE ZA	1	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	86	175	143	DIRECTA
16	San Bartolomé Ayautla	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN SAN BARTOLOME AYAUTLA	PIE ZA	1	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	789	1528	1337	DIRECTA
17	San Bartolomé Ayautla	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL 1A ETAPA	PIE ZA	3			789	1528	1337	COMPLEMENTARIA
18	Loma de Cacao	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN LOMA CACAO	PIE ZA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	6	11	8	DIRECTA
19	Agua Neblina	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 1RA ETAPA	M2	1,000	11	11.3	8	12	13	DIRECTA
20	La Providencia	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS AL RIO GRANDE 1RA ETAPA	ML	500	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	26	45	48	DIRECTA
21	Cafetal Carlota	REHABILITACION DE CALLE PRINCIPAL AL PANTEON	ML	150	11	11.3	55	97	101	COMPLEMENTARIA
22	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA 1RA ETAPA	M2	1,000	11	11.3	1111	2298	2117	COMPLEMENTARIA
23	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE CLASES	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	111	2298	2117	DIRECTA

Enlace Técnico
 Pagina 5 de 9
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 Mpio. San Bartolomé Ayautla
 Dtto. Teotitlán, Oax.
 Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
24	San Bartolomé Ayautla	EDUCACION FISICA EN EL BACHILLERATO	PIE ZA	4	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	80	80	80	DIRECTA
25	San Bartolomé Ayautla	REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	150	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1111	2298	2117	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
 2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL CUNA DEL ACHIOTE	M2	220	1111	2298	2117
2	San Bartolomé Ayautla	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	VIVIE NDA	100	100	478	222

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar

Enlace Técnico
 Pagina 6 de 9
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
 Mpio. San Bartolomé Ayautla
 Dtto. Teotitlán, Oax.
 Periodo 2022-2024



ACTA DE APROBACION DEL PDM AYAUTLA



Honorable Ayuntamiento Constitucional
 de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán,



Contigo Es Posible

ACTA DE SESION DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA, TEOTITLÁN, OAXACA.

En el municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca, siendo las 09:00 Hrs. del día 15 de Junio de 2022, reunidos los miembros integrantes del cabildo municipal en la sala juntas que se encuentra en el palacio municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión con la finalidad de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo la siguiente:

Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión.

TERCERO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca 2022-2024.

CUARTO. - Asuntos Generales.

En cumplimiento con el primer punto del orden del día, el C. **Domingo Jalisco Reyes, Presidente Municipal**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos: **C. Domingo Jalisco Reyes**, Presidente Municipal; **C. Benjamín Juárez Sánchez**, Síndico Municipal; **C. Flora Álvarez Morales**, Regidora de Hacienda; **C. Emilio Illescas Trinidad**, Tesorero Municipal; **C. Raquel Torres Flores**, Regidora de Obras.

Segundo punto del orden del día, una vez verificada la existencia del quorum legal, el C. **Domingo Jalisco Reyes**, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión siendo las 9:10 Hrs. Se procede el desahogo del siguiente punto.

Tercer punto: En el uso de la palabra el C. **Domingo Jalisco Reyes**, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, en relación al punto tres de la orden de día, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, explicando a detalle los ejes que integran: eje I. Municipio Incluyente con Desarrollo Social; eje II.

Palacio Municipal S/N San Bartolomé Ayautla, Teotitlan, Oax.
 C.P. 68577 Tel: 951 509 2830,
 Correo Electrónico: municipioayautla22-24@outlook.com



Honorable Ayuntamiento Constitucional
 de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán,



Contigo Es Posible

Municipio Moderno y Transparente; eje III. Municipio Seguro; eje IV. Municipio Productivo e Innovador; eje V. Municipio sustentable; y por último eje VI. Políticas Transversales, Igualdad de Género, Asuntos Indígenas, Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Cada uno de sus ejes alineados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), como lo plantean los lineamientos que establece el Gobierno Federal.

Señala el Presidente Municipal que en este plan de encuentran presentes las demandas y necesidades de la comunidad, ya que para su elaboración se llevaron a cabo reuniones, en los que estuvieron presentes los pobladores. Por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo es el documento receto y guía que regirá la administración municipal 2022-2024.

Con base a lo planteado, el Ciudadano Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del cabildo, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Por lo anteriormente manifestado y después de un amplio dialogo el cabildo procede a tomar el siguiente:

Acuerdo

Único. - se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, como documento guía de la administración municipal.

Cuarto punto: dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:30 Hrs. Del mismo día, Firmando para constancia del cabildo que estuvieron presentes.

Palacio Municipal S/N San Bartolomé Ayautla, Teotitlan, Oax.
 C.P. 68577 Tel: 951 509 2830,
 Correo Electrónico: municipioayautla22-24@outlook.com



Honorable Ayuntamiento Constitucional
de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán,



Contigo Es Posible

Damos fe

Integrantes del H. Ayuntamiento de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca

C. Domingo Jalisco Reyes
Presidente Municipal

C. Benjamín Juárez Sánchez
Síndico Municipal

C. Flora Álvarez Morales
Regidora de Hacienda

C. Emilio Illescas Trinidad
Tesorero Municipal

C. Raquel Torres Flores
Regidora de Obras

Palacio Municipal S/N San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oax.
C.P. 68577 Tel: 951 509 2830,
Correo Electrónico: municipioayautla22-24@outlook.com



BIBLIOGRAFIA



Bibliografía

1. [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/San%20Bartolom%C3%A9%20Ayautla.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/San%20Bartolom%C3%A9%20Ayautla.pdf)
2. [//www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=201160001](http://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=201160001)
3. [//www.fondodeculturaeconomica.com/LibreriasEstado/20](http://www.fondodeculturaeconomica.com/LibreriasEstado/20)
4. <https://sites.google.com/site/liliana8regionesoaxaca/>
5. [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Cañada-07abril-17.pdf](http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Cañada-07abril-17.pdf)
6. [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Cañada-07abril-17.pdf](http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Cañada-07abril-17.pdf)
7. [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Cañada-07abril-17.pdf](http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Cañada-07abril-17.pdf)
8. [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/San%20Bartolom%C3%A9%20Ayautla.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/San%20Bartolom%C3%A9%20Ayautla.pdf)
9. <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-bartolome-ayautla#population-and-housing>
10. <http://bicayautla.cseiio.edu.mx/milocalidad/aceconomica.php>
11. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>



- 12.- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
13. [//efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2020/01/EXT-RAMO33-2020-01-31.pdf](http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2020/01/EXT-RAMO33-2020-01-31.pdf)
14. http://sds.uanl.mx/desarrollo_sustentable/
- 15.- <https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-recursos-naturales-y-sus-tipos-1365.html>
16. [//efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1756/cap05.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1756/cap05.pdf)
- 17.- [//efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_12/pdf/Cap7_residuos.pdf](https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_12/pdf/Cap7_residuos.pdf)
- 18.- <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>
- 19.- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022
- 20.- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-bartolome-ayautla?>
- 21.- <https://www.gob.mx/siap/articulos/el-plato-del-bien-comer>
- 22.- <https://www.gob.mx/conade/prensa/cultura-fisica-un-medio-para-vencer-problemas-sociales-y-de-salud#:~:text=La%20cultura%20f%C3%ADsica%2C%20en%20cambio,que%20aprende%20de%20forma%20cotidiana.>



- 23.-[chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf)
- 24.-[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/docs/28/r28_ep.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/docs/28/r28_ep.pdf)
- 25.-<https://imco.org.mx/justiciapenal/blog/definicion/procuracion-de-justicia/#:~:text=Se%20entiende%20como%20la%20actividad,ejercicio%20de%20la%20acci%C3%B3n%20penal.>
- 26.- <https://www.gob.mx/sgm/es/articulos/sismos-causas-caracteristicas-e-impactos?idiom=es>
- 27.- <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/se-consolida-oaxaca-como-productor-agroalimentario-a-nivel-nacional/>
- 28.- <https://www.ecologiaverde.com/que-es-el-medio-ambiente-definicion-y-resumen-1674.html>
- 29.- <https://www.factorenergia.com/es/blog/eficiencia-energetica/que-son-energias-alternativas/>
- 30.-<https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/dyslexia/symptoms-causes/syc-20353552>
- 31.-<https://www.smartick.es/blog/padres-y-profesores/necesidades-educativas-especiales/que-es-discalculia/>
- 32.- <https://www.understood.org/es-mx/articles/understanding-dysgraphia>
- 33.<https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/medicinaTradicional.html#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20definici%C3%B3n,salud%2C%20tanto%20f%C3%ADsica%20como%20mental.>
- 34.- <https://concepto.de/energias-alternativas/#ixzz8BMGMgWzC>



35.- <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,y%20ejercer%20sus%20otros%20derechos.>